BOGOTÁ

Secretaría Distrital del Hábitat

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 780 DE 2020
CONSORCIO SAN JUAN 003
DIRECCION: CARRERA 70C No. 48 -55
TELEFONO: 76530168 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

INFORME MENSUAL No 4 – COMPONENTE TÉCNICO Y DE CALIDAD

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 al 30 DE ABRIL DE 2021



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Arq. Edna Cepeda	Profesional de calidad	
ELABORÓ	Jairo Hernán Torres P.	Residente de Interventoría	
APROBÓ	Raúl Orlando Delgado C.	Director de Interventoría	

ABRIL 2021 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 6
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 7
3. ESTADO INICIAL DEL PROYECTO: 8
3.1. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: 9
4. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO 23
4.1. SEGUIMIENTO AL PLAZO CONTRACTUAL 23
4.2. SEGUIMIENTO A MODIFICACIONES CONTRACTUALES 26
4.3. SEGUIMIENTO A LAS POLIZAS CONTRACTUALES 26
5. INFORME GENERAL DE GESTION TECNICA: 27
7.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS 32
(VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LEY EN INFORME SST) 32
7.2. INFRAESTRUCTURA 38
7.3. EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 41
7.3.1. TOPOGRAFIA 41
7.3.1.1. CONTRATISTA 41
7.3.1.2. INTERVENTORÍA 41
7.3.2. LABORATORIO 42
7.3.2.1. CONTRATISTA 42
7.3.2.2. INTERVENTORIA 42
7.4. MAQUINARIA Y VEHICULOS 42
7.5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS 43
7.5.1. FORMATOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO 43
7.5.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES 43
7.5.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS 44
7.5.3.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS 44
A. CONTROL SEGUIMIENTO DE INDICADORES 44
1. CRONOGRAMA 44
I. LIBERACION DE ACTIVIDADES 44
II. CONTROL DE CAMBIOS 44
III. CONTROL DE DOCUMENTOS 45
IV. CONTROL DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS 46
V. CONTROL Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN EL MES 46
VI. SEGUIMIENTO A SALIDAS NO CONFORMES 46
VII. CONTROL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS 46
8. INFORME ADMINISTRATIVO: 47
9. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL: 52
9.1. INFORME DE INVERSIÓN DE ANTICIPO: 52
CUADRO DE CONTROL ANTICIPO: 53
9.2. RELACIÓN DE ENTREGA DOCUMENTOS LEGALES: 55

9.1. ORDENES DE PAGO:..... 55
9.2. REPROGRAMACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO:..... 61
9.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS:..... 61
INFORME FIDUCIARIA BOGOTÁ..... 62
1. LEGALIZACIÓN DE FACTURAS PROFORMA..... 62
10. BITÁCORA DE OBRA:..... 64
11. CORRESPONDENCIA:..... 64
CONCLUSIONES..... 65

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1.	INFORMES SEMANALES
ANEXO 2.	CONTROL CLIMATOLÓGICO
ANEXO 3.	CUADRO DE CONTROL DE COMUNICACIONES
ANEXO 4.	FORMATO DE CONTROL DE COMPROMISOS
ANEXO 5	CALIBRACION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA
ANEXO 6	CUADRO DE CONTROL DE COMUNICACIONES
ANEXO 7	FORMATO DE CONTROL DE COMPROMISOS
ANEXO 8	ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA
ANEXO 9	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 10	BITACORA DE OBRA
ANEXO 11	COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS
ANEXO 12	CORRESPONDENCIA
ANEXO 13	PROGRAMACION DE OBRA VERSION 2
ANEXO 14	CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYOS
ANEXO 15	TRAZABILIDAD DE MATERIALES GENERALES
ANEXO 16	TRAZABILIDAD DE MATERIALES GRANULARES
ANEXO 17	TRAZABILIDAD GRAFICA Y LIBERACION DE ACTIVIDADES
ANEXO 18	TRAZABILIDAD DE TOMA DE DENSIDADES

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No.780 de 2020 suscrito entre el CONSORCIO SAN JUAN 003 y LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra INCITECO SAS de acuerdo con el contrato No. 796 de 2020.

Para el presente informe se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, siso y legales, según las condiciones contractuales establecidas, cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato respectivo, el Manual de Interventoría y supervisión de la Secretaria Distrital del Hábitat, además de todas las normas técnicas que garanticen la debida ejecución del contrato, en especial aquellas que reglamentan normas o especifican las actividades de construcción objeto del contrato, en el Distrito Capital.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas en el periodo del mes de abril de 2021, así como se hacen comentarios a las actividades ejecutadas en el periodo reportado y se resume el estado del contrato de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las conclusiones del estado del contrato a la fecha del presente reporte.

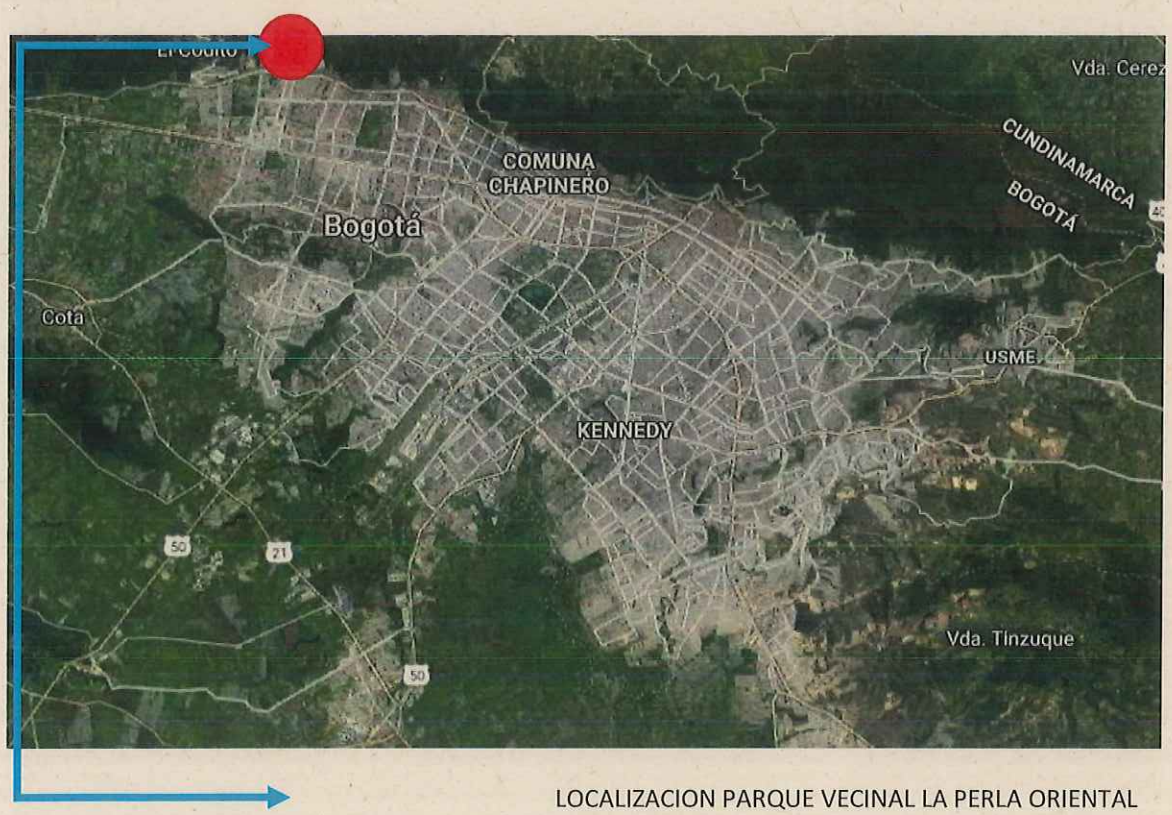
1. CONDICIONES CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Parque vecinal denominado "desarrollo La Perla Oriental Desarrollo santa Cecilia parte alta", se encuentra ubicado en la Localidad de Usaquén en la dirección, cll 163 con kr 11 costado Nororiental con código IDRD 01-302



LOCALIZACION PARQUE VECINAL LA PERLA ORIENTAL



2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1. CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	796 DE 2020
Contratista Consultoría y/obra	INCITECO SAS
Objeto	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."
Plazo total del contrato	SIETE (07) MESES
Valor del contrato	$3.410.280.0.28.oo
Fecha Inicio	23 de diciembre de 2020
Fecha de Terminación Etapa de Pre-construcción	7 de enero de 2021
Fecha de terminación:	22 de julio de 2021

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. de contrato	780 DE 2020
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO SAN JUAN 003
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
Periodo etapa de obra	SIETE (7) MESES
Liquidación	UN (01) MES
Plazo total del contrato	OCHO (08) MESES
Valor del contrato	$ 420.928.823.oo
Fecha Inicio	23 de diciembre de 2020
Fecha de terminación	22 de agosto de 2021

3. ESTADO INICIAL DEL PROYECTO:

Previo al inicio de obra, se realizó reunión el día 28 de diciembre de 2020, en el lote sitio de intervención, se hizo un reconocimiento de la zona a intervenir, en compañía de funcionarios de la Secretaria Distrital de Hábitat, representantes de la interventoría CONSORCIO SAN JUAN 003 y representantes del contratista INCITECO SAS, con el fin de identificar las áreas objeto del presente contrato y el estado del mismo.

Posterior a esta visita, se realizaron los respectivos inventarios de los elementos existentes como: cerramiento, senderos juegos y se verifica el estado de los mismos.



Registro Fotográfico visita 28 de diciembre 2020



Registro Fotográfico visita 28 de diciembre 2020

3.1. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

En este mes se adelantaron actividades de topografía, como lo es la localizacion, replanteo y verificación de niveles de las áreas que se están interviniendo, se adelantaron actividades de demolición de placa de concreto correspondiente a vía (carrera 4c), donde además se realiza la instalacion de tuberia sanitaria, acorde con el diseño presentado por el contratista a la EAAB.

Se dio inicio a la conformación de subbase en zona de sendero costado oriental junto a muro de contención; sobre la calle 162b se realizo la instalacion total de tuberia sanitaria y se está finalizando la construcción de cajas de inspección de cada predio con su conexión a la tuberia principal, además se finalizó la construcción de los pozos aguas negras de este costado

En este mes se fundió la placa de la zona de gimnasio y se están rematando las cajas eléctricas 274 y 280 se avanza con la fundida de muro de contención del costado nororiental en la zona de juegos infantiles, armado de muro de contención en el costado suroriental y armado de viga perimetral.

Se adelanta en la zona de juegos infantiles la instalacion de capa subbase granular tipo C en un 90%. Se cuenta en campamento de obra con el acopio de los 9 gimnasios de grecorromano y el contratista informa que los 5 juegos infantiles ya se encuentran en stock en bodega del proveedor en Bogotá.

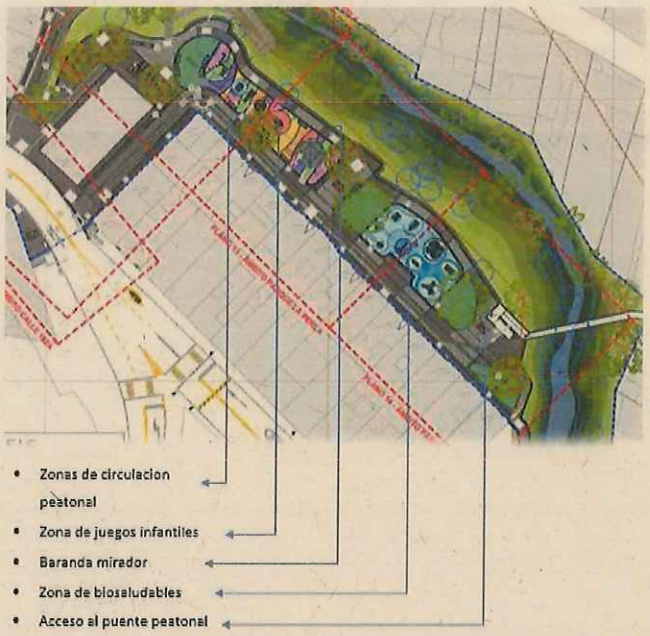
En la zona colindante por el costado occidental del salón comunal, se realizó la conformación de subbase y se realiza la instalacion parcial de bordillo A- 80, sobre muro de contención se da inicio a la instalacion de baranda M-81, dando cumplimiento a especificaciones técnicas del diseño.

En el frente correspondiente a la carrera 5ta, se está realizando la estructura de la zona de vía, se finalizó instalacion de subbase reciclada, e instalacion de bordillos de acuerdo a diseño, se avanza en los remates de cajas de inspección ,cajas eléctricas y pozos.

En este periodo, se realizan mesas de trabajo en obra, el 6-4-21, el 23-4-21 y el 29-4-21 con funcionarios de ETB, logrando solventar inquietudes en los diseños y ajustes de acuerdo a lo encontrado en obra, para lo cual se han levantado las actas correspondientes.

Se informa que el PMT actualizado y vigente corresponde al COI 14 de abril 8 de 2021, en el cual se incluye el área a intervenir sobre la calle 162 A, ya esta implementando en obra y se le esta realizando el seguimiento correspondiente.

En obra se verifican las obras a realizar, lo cual queda planteado así en el alcance inicial del contrato:



Teniendo en cuenta lo anterior, se ha estado revisando y ajustando el balance correspondiente, se evidencia que se requiere de la presentación de algunos ítems no previstos para la ejecución total del contrato, los cuales han sido objeto de mesas de trabajo entre interventoría y contratista de los cuales ya se han aprobado las actas NP1 y acta NP2, y se encuentra en proceso de aprobación el acta NP3.



Foto vista aérea avance general



Foto vista aérea avance gimnasio antes de placa



Foto vista aérea avance general cra 5



Foto vista aérea avance general frente a salón comunal



Foto vista aérea avance general gimnasio antes de placa



Foto fundida muro contención gimnasio



Foto fundida muro contención gimnasio



Foto fundida muro contención zona de juegos infantiles



Foto mesa de trabajo con ETB en obra



Foto verificaciones acometidas murales con ETB



Foto avance estructura para zona de sendero



Foto llegada de tapas de cajas a obra



Foto avance cajas y tuberia eléctrica



Foto avance placa zona de gimnasios



Foto avance placa zona de gimnasios



Proceso constructivo placa zona de gimnasios



Foto avance parcial muro de contención juegos infantiles



Foto avance conformación subbase costado oriental



Foto muro de contención juegos infantiles



Avances en construcción de pozos



Remates cono y cargue en pozos



Toma de densidades antes de fundir placa en gimnasio



Construcción de pozos en costado noroccidental



Avance en la construcción de baranda M-81



Avance en la construcción de baranda M-81

4. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO

Para el periodo del presente informe (mes abril de 2021), el contrato No. 796 de 2020 de obra se ha venido desarrollando en concordancia con los términos legales establecidos contractualmente, se informa que contratista y la interventoría han avanzado en obra acorde con la programación aprobada (programación versión 2), registrando un avance de 42.30% programado versus 42,37% ejecutado, es decir la obra presenta un adelanto del 0.07%.

Se dio inicio a los contratos de obra y de interventoría con fecha de 23 de diciembre de 2020, previo cumplimiento de implementación de protocolos de bioseguridad exigidos por las autoridades Distritales y Nacionales, para lo cual esta interventoría ha estado realizando la verificación de su correcta implementación en obra.
Por esto, y en concordancia con lo establecido en la naturaleza del contrato, el pliego de condiciones, documentos previos, y en especial las contenidas en el anexo técnico, en lo referente a las obligaciones del contratista, a continuación, se presenta un breve resumen del estado actual en los siguientes aspectos:

4.1. SEGUIMIENTO AL PLAZO CONTRACTUAL

Para el periodo del presente informe (abril), el contrato No. 796 de 2020 de obra se ha venido desarrollando en concordancia con los términos legales establecidos contractualmente, sin presentar a la fecha ningún tipo de hechos u omisiones, que puedan conllevar a un presunto incumplimiento por parte del contratista.

Sin embargo, se informa a la Secretaria Distrital de Hábitat, que el consultor de estudios y diseños (contrato 608 de 2018), aún tiene observaciones por subsanar, las cuales se realizaron desde la etapa de revisión de estudios y diseños, temas importantes como lo son:

- Trámite ante Secretaria Distrital de Ambiente

 La solicitud de esta información fue solicitada desde la remisión del acta de apropiación de estudios y diseños mediante oficio SDHT-780-2021-030, a la fecha el contratista a realizado los siguientes requerimientos :

JPS Ingeniería S.A.

Camila Ortiz Sanchez <camila.ortiz@jpsingenieria.com>

JPS-0608-0147-21Solicitud concepto de ZMPA.

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co> 3 de febrero de 2021, 15:51
Para: Camila Ortiz Sanchez <camila.ortiz@jpsingenieria.com>

Cordial saludo

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente para realizar seguimiento informar el número Forest 2021ER20578 en los canales de atención.

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/gx59kqANcFXqvZR26

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá
Correo: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Tel: **3183119279 - 3186298934**
3187167852 - 3188067103
3188278703 - 3187347330
3184665621 – 3185479224

JPS Ingeniería S.A.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

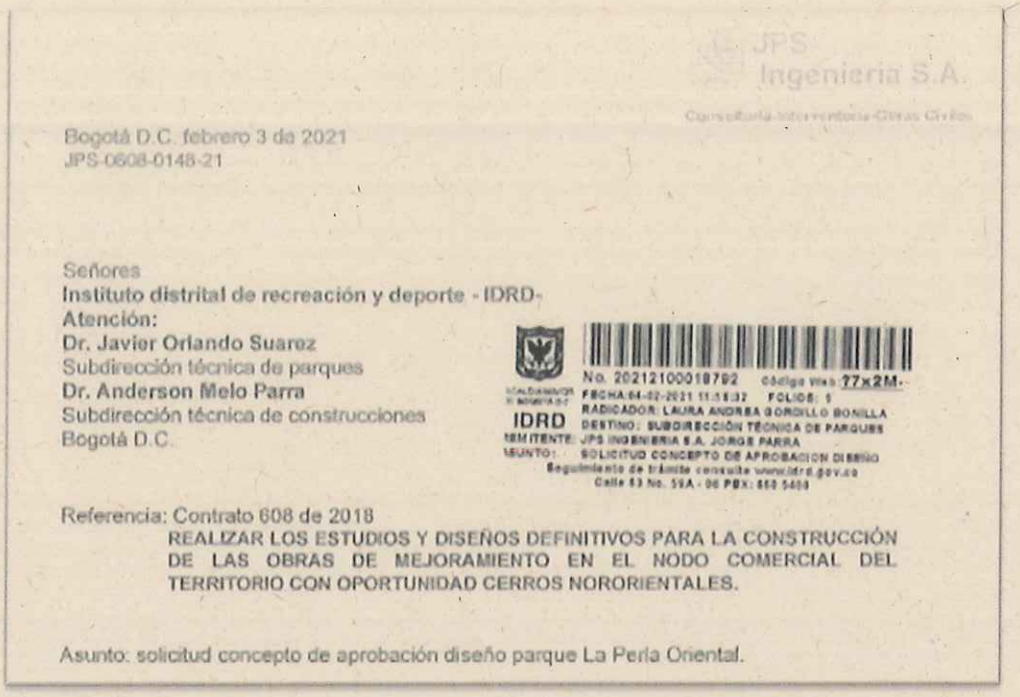
Bogotá D.C. febrero 3 de 2021
JPS-0608-0147-21

Señores
Secretaría Distrital de Ambiente
Atención: Dra. Natalia Ramírez Martínez
Subdirección de ecosistemas y ruralidad
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 608 de 2018
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES.

Asunto: solicitud concepto de ZMPA

- Trámite ante Instituto Distrital de Recreación y Deporte
 El consultor nos informa mediante correo electrónico del 4 de febrero de 2021 que se encuentra en curso la solicitud, ha enviado los siguientes requerimientos



JPS Ingeniería S.A.
Consultoría Interventoría Obras Civiles

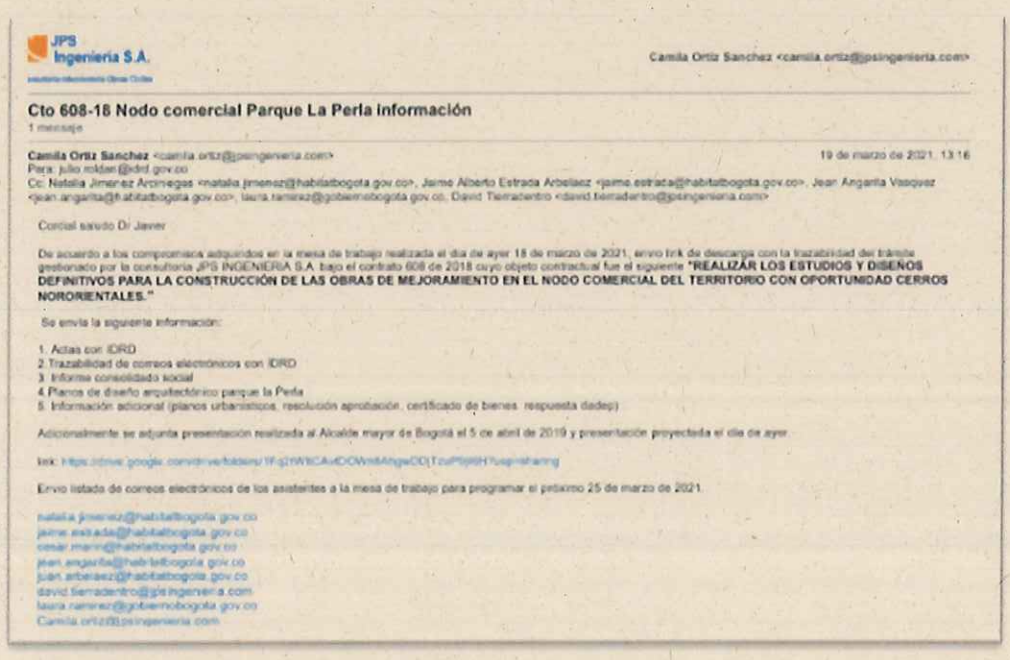
Bogotá D.C. febrero 3 de 2021
JPS-0608-0148-21

Señores
Instituto distrital de recreación y deporte - IDRD-
Atención:
Dr. Javier Orlando Suarez
Subdirección técnica de parques
Dr. Anderson Melo Parra
Subdirección técnica de construcciones
Bogotá D.C.

IDRD
No. 20212100018792 Código Web 77x2M-
FECHA:04-02-2021 11:18:32 FOLIOS: 1
RADICADOR: LAURA ANDREA BORDILLO BONILLA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: JPS INGENIERIA S.A. JORGE PARRA
ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO DE APROBACION DISEÑO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Referencia: Contrato 608 de 2018
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES.

Asunto: solicitud concepto de aprobación diseño parque La Perla Oriental.



JPS Ingenieria S.A.

Camila Ortiz Sanchez <camila.ortiz@jpsingenieria.com>

Cto 608-18 Nodo comercial Parque La Perla información
1 mensaje

Camila Ortiz Sanchez <camila.ortiz@jpsingenieria.com> 19 de marzo de 2021, 13:16
Para: julio.roldan@idrd.gov.co
Cc: Natalia Jimenez Arcinegas <natalia.jimenezr@habitatbogota.gov.co>, Jaime Alberto Estrada Arbelaez <jaime.estrada@habitatbogota.gov.co>, Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>, laura.ramirez@gobiernobogota.gov.co, David Tierradentro <david.tierradentro@jpsingenieria.com>

Cordial saludo Dr Javier

De acuerdo a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo realizada el dia de ayer 18 de marzo de 2021, envio link de descarga con la trazabilidad del trámite gestionado por la consultoria JPS INGENIERIA S.A. bajo el contrato 608 de 2018 cuyo objeto contractual fue el siguiente **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Se envia la siguiente información:

1. Actas con IDRD
2. Trazabilidad de correos electrónicos con IDRD
3. Informe consolidado social
4. Planos de diseño arquitectónico parque la Perla
5. Información adicional (planos urbanisticos, resolución aprobación, certificado de bienes respuesta dades)

Adicionalmente se adjunta presentación realizada al Alcalde mayor de Bogotá el 5 de abril de 2019 y presentación proyectada el dia de ayer

link: https://drive.google.com/drive/folders/1F-g2RWSCAxlDOWnMAhgwDDjTzuPTp9R?usp=sharing

Envio listado de correos electrónicos de los asistentes a la mesa de trabajo para programar el próximo 25 de marzo de 2021

natalia.jimenezr@habitatbogota.gov.co
jaime.estrada@habitatbogota.gov.co
cesar.marin@habitatbogota.gov.co
jean.angarita@habitatbogota.gov.co
juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co
david.tierradentro@jpsingenieria.com
laura.ramirez@gobiernobogota.gov.co
Camila.ortiz@jpsingenieria.com

- Complemento de planos Codensa serie 6.
 Se informa de este requerimiento realizado al consultor a la SDHT, mediante comunicado SDHT-780-2021-125 a la fecha este esta pendiente de subsanación.

Se requiere se resuelva lo anterior por parte del consultor de manera oportuna, dado que cualquier inconveniente en lo solicitado anteriormente puede eventualmente afectar el normal desarrollo del contrato.

4.2. SEGUIMIENTO A MODIFICACIONES CONTRACTUALES

De acuerdo con el seguimiento efectuado por esta interventoría, durante el trascurso del presente informe, el contrato de obra e interventoría, no presenta ningún cambio, así como ningún tipo de modificación contractual tales como (Ampliación, suspensión, adición, y/o prorroga).

4.3. SEGUIMIENTO A LAS POLIZAS CONTRACTUALES

Se revisa el estado actual de las pólizas de los contratos de obra e interventoría, y el cual se evidencia que los mismos a la fecha están debidamente actualizados según las condiciones establecidos contractualmente a nivel de las garantías.

CONTRATO DE OBRA:

AMPARO		Actualización Póliza Inicial			Actualización Póliza Acta de inicio		
		VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA	VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 360-47-994000021636	Cumplimiento	$682.056.005.60	21/12/2020	26/01/2022	$682.056.005.60	23/12/2020	28/01/2022
	Anticipo	$1.023.084.008.40	21/12/2020	26/01/2022	$1.023.084.008.40	23/12/2020	28/01/2022
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	$170.514.001.40	21/12/2020	26/07/2024	$170.514.001.40	23/12/2020	28/07/2024
	Estabilidad y calidad de la obra	$1.023.084.008.40	5 años	5 años	$162.000.000	5 años	5 años
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74-994000005822		$351.121.200.00	21/12/2020	30/07/2021	$351.121.200.00	30/07/2021	02/08/2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

AMPARO		Actualización Póliza Inicial			Actualización Póliza Acta de inicio		
		VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA	VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 15-44-101235719	Cumplimiento	$84.185.764.60	04/12/2020	09/02/2022	$84.185.764.60	23/12/2020	27/02/2022
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	$42.092.882.30	04/12/2020	08/08/2024	$42.092.882.30	23/12/2020	27/08/2024
	Calidad de Servicio	$84.185.764.60	04/12/2020	08/08/2026	$84.185.764.60	23/12/2020	27/08/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101067824		$175.560.600.00	04/12/2020	08/08/2021	$175.560.600.00	23/12/2020	27/08/2021

5. INFORME GENERAL DE GESTION TECNICA:

5.1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Que previo desarrollo de las etapas del proceso de Licitación Pública de obra No. SDHT-LP-006-2020, el subsecretario de gestión corporativa y CID y Ordenador del Gasto acogió la recomendación que realizo el comité evaluador y mediante resolución de adjudicación No. 553 del 14 de diciembre de 2020, publicada en la plataforma de SECOP II, procedió a adjudicar el proceso de selección referido a la sociedad INCITECO SAS, la firma del Acta de inicio del contrato de obra se realizó el 23 de enero del 2020, con una duración total seis (7) meses, por un valor inicial de tres mil cuatrocientos diez millones doscientos ochenta mil veintiocho pesos M/cte. ($3.410.280.028.oo).

Que previo desarrollo de las etapas del proceso de selección No. SDHT-CM-003-2020, el subsecretario de gestión corporativa y CID y Ordenador del Gasto acogió la recomendación que realizo el comité evaluador y mediante resolución de adjudicación No. 492 del 23 de noviembre de 2020, publicada en la plataforma de SECOP II, procedió a adjudicar el proceso de selección referido al CONSORCIO SAN JUAN 003, la firma del Acta de inicio del contrato de obra se realizó el 23 de enero del 2020, con una duración total de ocho (8) meses, por un valor inicial de cuatrocientos veinte millones novecientos veintiocho mil ochocientos veintitrés pesos M/cte. ($420.928.823.oo).

El contrato de obra tiene una duración de siete (7) meses y el contrato de interventoría tiene dos etapas la primera etapa en el periodo de construcción, la cual tiene una duración de siete (7) meses y la segunda etapa es de liquidación del contrato, la cual tiene una duración de un (1) mes, para un total de ocho (8) meses.

En visita al lote para recibo del mismo por parte del contratista, se evidencio que el espacio a intervenir se encontraba invadido por ocho (8) cerramientos tipo garaje realizados por ciudadanos en el espacio público, razón por la cual se realizó un seguimiento especial atreves del componente social, con el cual se logra las firmas de acuerdo ciudadano para el retiro de estos, con fecha final de retiro del 31 de enero de 2021.

Tanto el contratista de obra como de interventoría realizaron la etapa de revisión de estudios y diseños de apropiación donde se revisaron todas las carpetas y archivos entregados por la Secretaria Distrital del Hábitat, concernientes a los diseños realizados mediante el contrato de consultoría 608 de 2018, de esta revisión realizada a todos los componentes entregados tanto en informes como en planos (topográficos, geotécnicos, arquitectónicos, paisajísticos, forestales, ambientales, estructurales, eléctricos e hidrosanitarios) y que hacen parte del presente contrato, el Contratista de Obra e Interventoría realizaron el correspondiente informe de coordinación el cual fue entregado a la entidad contratante, donde se evidenciaron algunos pendientes o faltantes para lo cual se han estado realizando reuniones con los representantes de la consultoría del proyecto para subsanar algunas de las observaciones encontradas.

En consideración a todo lo anterior y teniendo en cuenta el comunicado del contratista, la secretaria del Hábitat remite estas observaciones al contrato de consultoría, para ser atendidas y esclarecidas según corresponda, para lo cual se han realizado mesas de trabajo en comité de obra con la consultoría donde se han venido atendiendo algunas de estas observaciones.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con el estado actual del proceso constructivo, a continuación, se efectúa una breve presentación de las labores en las zonas objeto de intervención:

- Se realizó demolición de la rampa existente del puente.
- Se finalizó fundida en concreto de muro de contención junto a puente peatonal y costado oriental, se realizó armado de formaleta para finalizar la fundida de muro de contención de zona de gimnasios y zarpa en zona de juegos infantiles.
- Se realizó fundida de placa en zona gimnasios al aire libre.
- Se realizan rellenos de estructura en: zona de juegos, espacio público costado oriental del parque.
- Se realiza instalación de bordillo en costado oriental del parque.
- Se avanza con instalación de tubería eléctrica.
- Se realiza mampostería correspondiente a cajas eléctricas.
- Se finalizó en la carrera 5ta instalación de tubería sanitaria de 8 pulgadas, con conexión a cajas domiciliarias que se remataron con pañete.
- Se realizó demolición de un sumidero existente en la carrera 5ta.
- Se avanza con pañete de 3 cajas eléctricas en la carrera 5ta y 2 en la calle 162b.
- Se finalizo la instalacion de tuberia sanitaria de 8" en la calle 162b entre las abscisas ko+45 y ko+70, y se adelanta construcción de pozo pluvial en la esquina de la calle 162b con cra 4c
- Se adelanta la construcción de 2 pozos de red pluvial en el costado norte del salón comunal, se realiza verificación durante el proceso constructivo del cumplimiento de implementación de protocolos de seguridad para trabajo en alturas.
- Se realizo mesa de trabajo en obra con profesionales de la ETB, el Ing. Julio Cesar Varón (área de diseño de ETB) realizo ajustes al diseño de acuerdo con lo encontrado en obra, y se requiere que esos ajustes se socialicen con la Ing. Ivon Suarez, lo cual se realiza, generando algunas observaciones a las actas de socialización de aprobación, lo cual fue subsanado en la última semana de abril.
- Se da inicio a la instalacion de baranda M-81 en el costado noroccidental en una longitud aprox de 20m

6.1. CRONOGRAMA

De acuerdo con la cláusula décima numeral 28 del contrato de obra 796 de 2020, dentro de las obligaciones específicas del contratista, dice lo siguiente:

" 28. Elaborar, un cronograma de obra detallado, que deberá ser aprobado por la interventoría, en el que se muestren las actividades necesarias para las metas físicas a ejecutar mensualmente; en el mismo deberá contemplarse claramente que los trabajos deberán hacerse de manera simultánea, esto es, atendiendo los frentes de trabajo que sean necesarios para cumplir con la programación presentada por el contratista. Lo anterior representado en un diagrama de GANTT y PERT, identificando actividades asociadas a los productos entregables concretos, duración, relaciones de precedencia entre actividades, recursos, y definición de la ruta crítica del proyecto."

teniendo en cuenta lo anterior el contratista presentó la programación de obra **versión 1** el 23 de enero de 2021, la cual fue revisada y aprobada por interventoría el 26 de enero de 2021; y teniendo en cuenta los ajustes realizados de acuerdo a los lineamientos que ha realizado la consultoría, se aprueba la programación de obra **versión 2,** la cual fue revisada y aprobada por interventoría en comité de obra No.11, la cual será con la que se realizará el seguimiento de obra hasta el momento en el que el contratista presente nuevo balance ajustado del contrato de así requerirse.

Teniendo en cuenta que los ajustes realizados por el consultor, (los cuales han quedado documentados en notas de bitácora de obra), han generado que las cantidades disminuyan con respecto al balance inicial; con lo anterior, el apoyo a la supervisión solicito se estudie por parte de la interventoría, el ajuste al balance con un mayor alcance en obra, donde se incluya:

- Toda la construcción de la carrera 5ta
- Ajuste red pluvial
- Ajuste red sanitaria (de acuerdo a recomendación de EAAB)
- Incluir espacio público de la calle 163
- Incluir subestación eléctrica calle 162ª con carrera 5ta

Se informa que el contratista está realizando el balance correspondiente, está en espera de algunos datos respecto de la subestación (valores – disponibilidad), para lo cual debe presentar a la interventoría el balance con la programación actualizada, para su revisión, y evaluar con la SDHT la posibilidad de modificación por un mayor alcance.

PORCENTAJE DE AVANCE EJECUCION-PROGRAMACION V2

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
1.32 %	5.94 %	11.83%	32.19 %	66.81%	90.98%	100%

En este punto esta interventoría se permite aclarar que los porcentajes de avance establecido para este proceso se están cumpliendo teniendo en cuenta el ajuste realizado en la programación V-2, la programación se ajustó teniendo en cuenta que el contrato ha presentado condiciones particulares como lo son:

- Pese a que se finalizó la etapa de apropiación de estudios y diseños el 7 de enero de 2021, hasta el 31 de enero de 2021 no se contó con la autonomía total sobre el lote a intervenir, dado que el espacio a intervenir se encontraba invadido por ocho (8) cerramientos tipo garaje realizados por ciudadanos en el espacio público, los cuales gracias a las firmas de acuerdo ciudadano para el retiro de estos, se finalizaron de retirar el 31 de enero de 2021. Lo anterior no genero atrasos de acuerdo al cronograma vigente en ese momento (versión 1).

Los avances semanales se vienen realizando de acuerdo a la **programación versión 2**, cumpliendo en avance de acuerdo a lo programado:

AVANCE DE OBRA				
FECHA	**PERIODO**	**PROYECTADO**	**EJECUTADO**	**VERSION**
4 – 10 de abril	**Semana 13**	**20.1%**	**21.5%**	**V-2**
11 – 17 abril	**Semana 14**	**27.35%**	**27.42%**	**V-2**
18-24 de abril	**Semana 15**	**34.10%**	**34.18%**	**V-2**
25 – 30 abril	**Semana 16**	**42.30%**	**42.37%**	**V-2**

De acuerdo con el proceso de entregas de informes semanales realizadas para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2021 objeto del presente informe en el **(ANEXO 01)** se adjunta informes semanales relacionados;

De igual forma, se adjunta al presente informe, copia de la programación V2 aprobada por interventoría. **(ANEXO 12)**

Se concluye que las actividades en general se están realizando dentro de los tiempos contractuales, prevalece un avance en las intervenciones de la carrera 5,

Se ha requerido al contratista ponerse al día con la actividad "gaviones - suministro y construcción. incluye rajón, malla para gaviones y alambre recocido" la cual debería haber iniciado el 14-4-2021 y aunque no es ruta crítica, se ha requerido el inicio de esta actividad en recorrido del 13 de abril de 2021 y se ha reiterado la solicitud de inicio de esta actividad en notas de bitácora 362 y 376.

De igual forma, se requiere previamente al contratista contar con insumos en obra, de los ítems:

- pisos en loseta prefabricada a55 táctil alerta o a56 guía 40x40x6 cm. suministro e instalación. (incluye 4 cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello
- estampado para concreto mr de pompeyanos, accesos vehiculares a predios y vías (acabado y curado, suministro y mano de obra. incluye juego de moldes, color endurecedor de cuarzo, desmoldante en polvo color, sellador acrílico transparente semilustre)

los cuales deben iniciar en las próximas semanas, por lo que se solicita al contratista contar con todo lo requerido en obra para la ejecución de estas actividades dentro de los tiempos programados, previendo inconvenientes a causa de las convocatorias de paro nacional convocadas el 28 de abril de 2021.

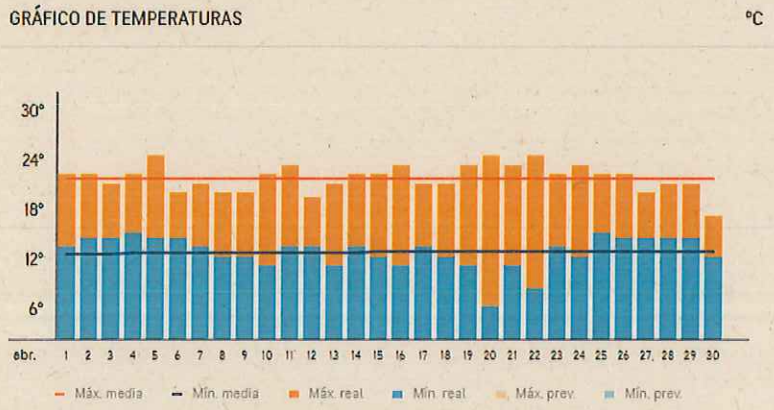
6.2. ÁREAS PROBLEMÁTICAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- En este mes, en obra teniendo en cuenta la petición realizada por los propietarios de las viviendas sobre la calle 162b con nomenclatura 4ª11 y 4ª05, para que sea considerado que la circulación de tráfico restringido llegue más cerca a sus predios, en el caso de requerirse el acceso de vehículos de emergencia.
 MEDIDA CORRECTIVA: teniendo en cuenta lo anterior, el contratista presenta a la interventoría propuesta, en aras de la equidad, generando ajuste de la zona verde conservando el área aprobada , lo cual queda registrado en la nota de bitácora 354

- En este mes se ha recrudecido sobre todo en los últimos días la temporada invernal, el día 29 de abril de 2021, se presentó una fuerte tormenta eléctrica, registrada en toda la tarde, lo cual genero un alto nivel de saturación que genero apozamientos en la carrera 5ta, de igual manera se registro filtraciones en la vivienda con nomenclatura 05-05 al final de la carrera 5ta,
 MEDIDA CORRECTIVA: Se realizo revisión por parte del contratista, y se tomaron medidas inmediatas para eliminar el apozamiento, se realizó registro por parte del componente social de la vivienda con filtraciones, evidenciando que esto es una situación preexistente debido a la implantación misma de esta vivienda, sin embargo, ya se habían tomado medidas por parte de la obra par mitigar esta situación, mediante la instalación de geodren planar en esta zona.

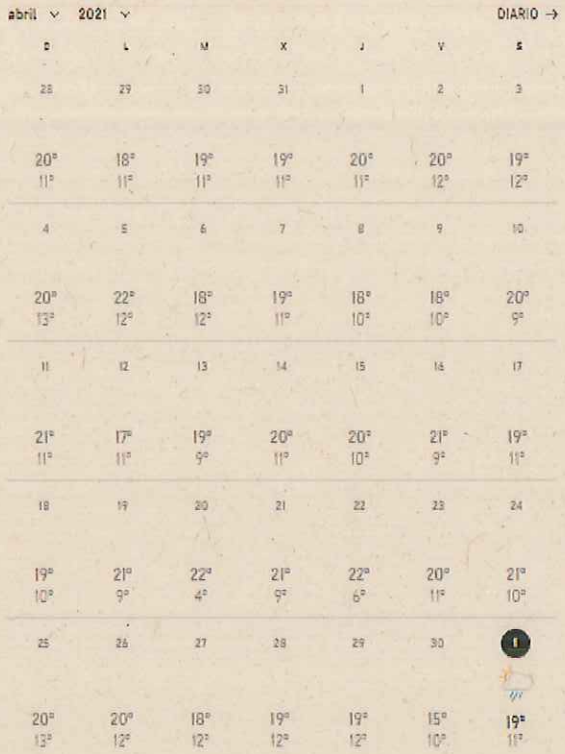
6.3. CLIMATOLOGÍA:

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021 objeto del presente informe, en el **(ANEXO 02)** se adjunta formato de control de lluvias.



Temperaturas en Bogotá mes de abril de 2021 fuente:





7. COMPONENTE DE CALIDAD

7.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LEY EN INFORME SST)

Durante el desarrollo del periodo (mes de abril de 2021) se realiza el control, seguimiento y verificación del cumplimiento por parte del contratista con respecto a su personal, técnico operativo, técnico profesional y personal administrativo requerido para adelantar la labor en cada una de las etapas acorde a los compromisos adquiridos contractualmente.

7.1.1. CONTRATISTA

Personal Mínimo

Profesional ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Porcentaje de dedicación
DIRECTOR DE PROYECTO Y OBRA. *Ingeniero Civil, Ingeniero de vías y transporte o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en el área de Urbanismo o diseño urbano o gerencia de proyectos o gerencia de construcciones o gerencia de empresas constructoras o gerencia de obra o en vías y transporte.*	*Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.*	Experiencia en el cargo de director de obra en máximo tres (3) proyectos de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de parques	*100%*
RESIDENTE DE OBRA. *Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente.*	*Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.*	Experiencia en el cargo de residente de obra en máximo tres (3) proyectos de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de parques.	*100%*

Personal Adicional

Profesional ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Porcentaje de dedicación
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA. Geólogo o Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con título de	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la	Experiencia relacionada como diseñador geotecnista o asesor en geotecnia en mínimo tres (3) proyectos en mitigación del riesgo y/o exploración	10%
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en Estructuras.	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como diseñador estructural o asesor estructural en mínimo tres (3) proyectos en obra de vías urbanas y/o espacio público y/o mitigación del riesgo.	10%
ESPECIALISTA HIDRÁULICO. Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en el área Hidráulica y/o Hidrología.	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como diseñador Hidráulico o especialista Hidráulico en mínimo tres (3) proyectos de obra de vías urbanas y/o espacio público.	20%
ESPECIALISTA ELECTRICO. Ingeniero eléctrico o Ingeniero Electricista, con tarjeta profesional	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la	Experiencia relacionada como eléctrico o especialista electrico en mínimo tres (3) proyectos de obra de vías urbanas y/o	15%

vigente, con título de posgrado.	expedición de la tarjeta profesional.	espacio público.	
ESPECIALISTA EN VÍAS. Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en vías y transporte.	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como especialista vial en mínimo tres (3) proyectos de obra de vías urbanas y/o espacio público.	10%
PROFESIONAL SOCIAL. Trabajador social o Psicólogo o Politólogo o Sociólogo, con tarjeta profesional vigente.	Con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como profesional Social en mínimo dos (2) proyectos de estudios y obras de vías urbanas y/o espacio público.	100%
INSPECTOR DE OBRA. Tecnólogo en obras civiles, con tarjeta profesional vigente.	Con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como Inspector de obra en mínimo tres (3) proyectos de obras de vías urbanas, de características similares al del objeto a contratar.	100%
RESIDENTE SSTMA. Profesional en Ingeniería Industrial o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Administración Ambiental o Profesional en seguridad y salud en el trabajo o Ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Con título de postgrado en Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental o con tecnología en salud ocupacional y seguridad. Con licencia en seguridad y salud ocupacional.	Con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como Residente SSTMA en mínimo tres (3) proyectos de obras de vías urbanas.	100%
GUÍA COMUNITARIO Y/O GESTOR SOCIAL. Bachiller.	Con experiencia profesional mínima de un (1) año, contado a partir de la expedición del diploma.	Liderazgo comunitario con una residencia en la localidad de no menos de 4 años.	20%
TOPÓGRAFO. Topógrafo, con tarjeta profesional vigente.	Con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia en cuatro (4) levantamientos topográficos para intervenciones de espacio público o mitigación del riesgo.	50%
CADENERO. Bachiller.	Con experiencia profesional mínima de un (1) año, contado a partir de la expedición del diploma.	Experiencia en un (1) levantamiento topográfico para intervenciones de espacio público o mitigación del riesgo.	50%

COMUNICADO No	FECHA	OBSERVACION
INC-013-2021	09/01/2021	Recibo de hojas de vida profesionales contratista Residente Geotecnia Social Topógrafo Cadenero

SDHT-780-2021-008	13/01/2021	Se generan observaciones a los documentos de hojas de vida
SDHT-780-2021-063	04/03/2021	Respuesta al comunicado 178 cambio de hoja de vida
SDHT-780-2021-077	17/03/2021	Respuesta al comunicado 216 cambio de hoja de vida

7.1.2. Interventoría

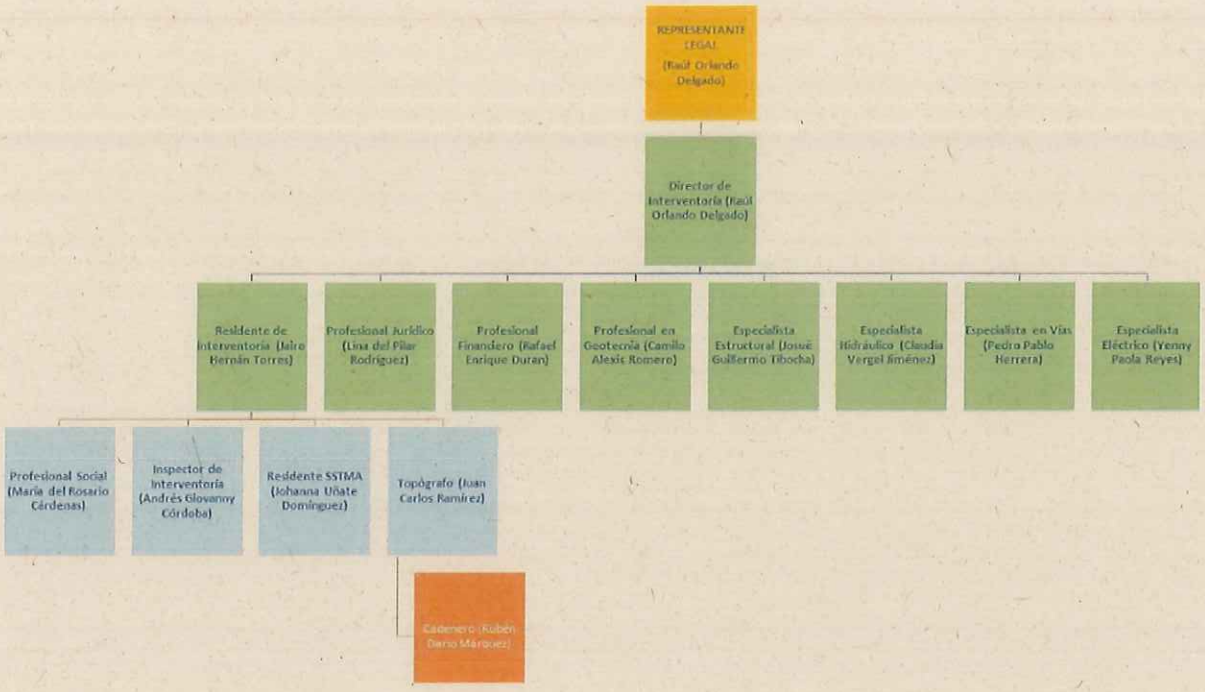
Profesional ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Porcentaje dedicación
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. Ingeniero Civil, Ingeniero de vías y transporte o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en el área de Urbanismo o diseño urbano o gerencia de proyectos o gerencia de obra o en vías o gerencia y control de la construcción o transporte	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia en el cargo de director de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos de construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques.	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA. Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente (especialización, maestría o doctorado áreas afines).	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia en el cargo de residente de interventoría en máximo cuatro (4) proyectos de construcción de espacio público, que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado. Entre los contratos aportados al menos uno (1) debe incluir la ejecución de Parques.	100%

Personal Permanente

Personal Adicional

Profesional ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Porcentaje dedicación
PROFESIONAL JURIDICO. Abogado con título de posgrado o especialización.	Más de cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la terminación de materias	Mínimo veinticinco (25) meses de experiencia relacionada como abogado en temas urbanos	20%
PROFESIONAL FINANCIERO. Profesional en ciencias económicas con título de posgrado o especialización.	Más de cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Más de veinticinco (25) meses de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	20%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA. Geólogo o Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en Geotecnia.	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como Geotecnista Interventor o Especialista en Geotecnia en mínimo tres (3) proyectos en mitigación del riesgo y/o exploración geotécnica, en proyectos de construcción de vías urbanas. (25) meses de experiencia profesional relacionada.	10%
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en Estructuras.	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como Interventor Estructural o Especialista Estructural en mínimo dos (2) proyectos en construcción de espacio público y/o mitigación del riesgo. (25) meses de experiencia profesional relacionada.	10%
ESPECIALISTA HIDRÁULICO. Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en el área Hidráulica y/o Hidrología.	Con experiencia profesional mínima de ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como Interventor Hidráulico o Especialista Hidráulico en mínimo tres (3) proyectos de construcción de espacio público. (25) meses de experiencia profesional relacionada.	20%
ESPECIALISTA EN VÍAS. Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías, con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en vías y transporte.	Con experiencia profesional mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada Interventor Vial o Especialista vial en mínimo dos (2) proyectos de construcción de vías urbanas y/o espacio público.	10%

Profesional ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Porcentaje dedicación
ESPECIALISTA ELECTRICO Ingeniero Civil o Eléctrico con tarjeta profesional vigente, con título de posgrado en instalaciones eléctricas o similares.	Con experiencia profesional mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada en mínimo dos (2) proyectos de construcción de vías urbanas y/o espacio público.	10%
PROFESIONAL SOCIAL. Trabajador social o Psicólogo o Politólogo o Sociólogo, con tarjeta profesional vigente.	Con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como interventor o profesional Social en mínimo un (1) proyectos de construcción de espacio público.	100%
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA. Tecnólogo en obras civiles, con tarjeta profesional vigente.	Con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como Inspector de interventoría de obra o de interventoría en mínimo tres (3) proyectos de construcción de características similares al del objeto a contratar.	100%
RESIDENTE SSTMA. Profesional en Ingeniería Industrial o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Administración Ambiental o Profesional en seguridad y salud en el trabajo o Ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Con título de postgrado en Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental o con tecnología en salud ocupacional y seguridad. Con licencia en seguridad y salud ocupacional.	Con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como Residente SSTMA en mínimo tres (3) proyectos de construcción de urbanismo, vías urbanas o de características similares al del objeto a contratar.	100%
TOPÓGRAFO. Topógrafo, con tarjeta profesional vigente.	Con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia en tres (3) levantamientos topográficos para intervenciones de espacio público o mitigación del riesgo.	25%
CADENERO. Bachiller.	Con experiencia profesional mínima de un (1) año, contado a partir de la expedición del diploma.	Experiencia en un (1) levantamiento topográfico para intervenciones de espacio público o mitigación del riesgo.	25%



Organigrama de la interventoría

TABLA TRAZABILIDAD COMUNICADOS ENVIADOS – HOJAS DE VIDA

COMUNICADO No	FECHA	OBSERVACION
SDHT-780-2020-006	31/12/2021	Remisión hojas de vida personal interventoría para revisión y aprobación por parte de la entidad
SDHT-780-2021-039	16/02/2021	Remisión hoja de vida cambio Inspector
SDHT-780-2021-040	16/02/2021	Remisión hoja de vida cambio Profesional Social

En acta de comité realizada el 22 de febrero de 2021, fue aceptado el cambio de la profesional social.

En el mes de abril fue aprobada la novedad respecto al cambio de inspector de interventoría, mediante comunicado de secretaria Distrital de Hábitat 2-201-15308

7.2. INFRAESTRUCTURA

Las obras se inician el 26 de enero de 2021 y se evidencian que a la fecha se viene cumpliendo con los requerimientos de SST, de acuerdo a los registros anexos en el Informe de dicho componente.

En el plano se ubica lo siguiente:



1.Campamento Obra
1A. Puntos de atención al ciudadano
1B. Baños de uso personal operativo (segundo piso salón comunal)
1C. Oficinas de campamento (segundo piso salón comunal)

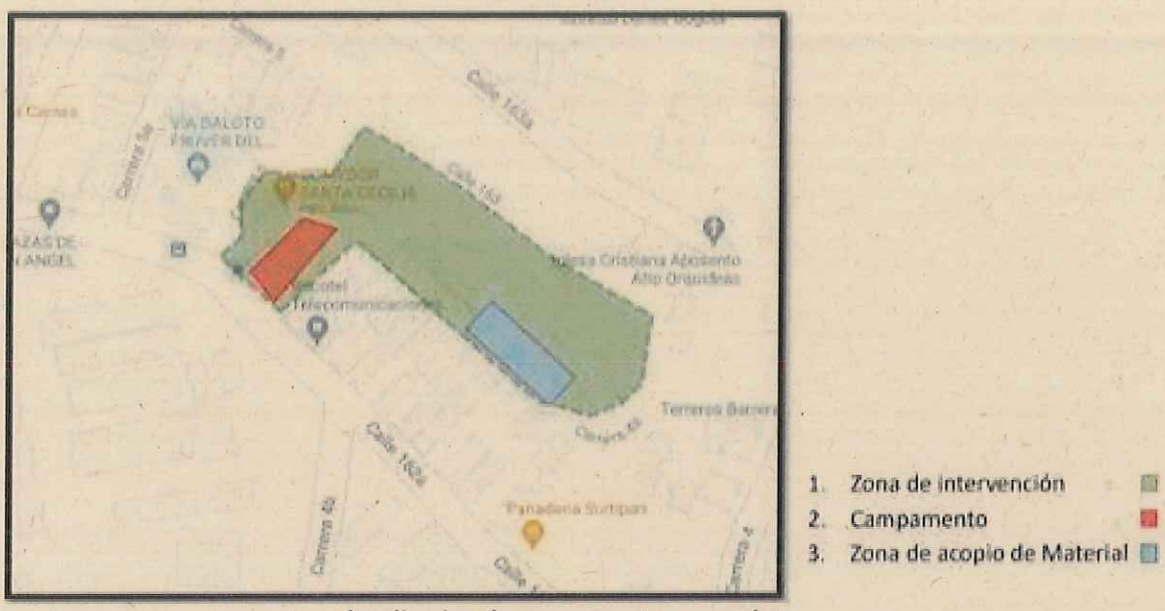
2.Campamento Interventoría
2 A. Cuenta con oficina y baño para el personal de la interventoría
3 A. Puntos de control de bioseguridad e implementación de protocolos

4.Almacén
4 A. Se ubica en el primer piso del salón comunal al fondo del mismo en este se cuenta con el inventario de material
En obra se tendrán zonas de acopio de materiales
4B. Granulares
4C. Prefabricados

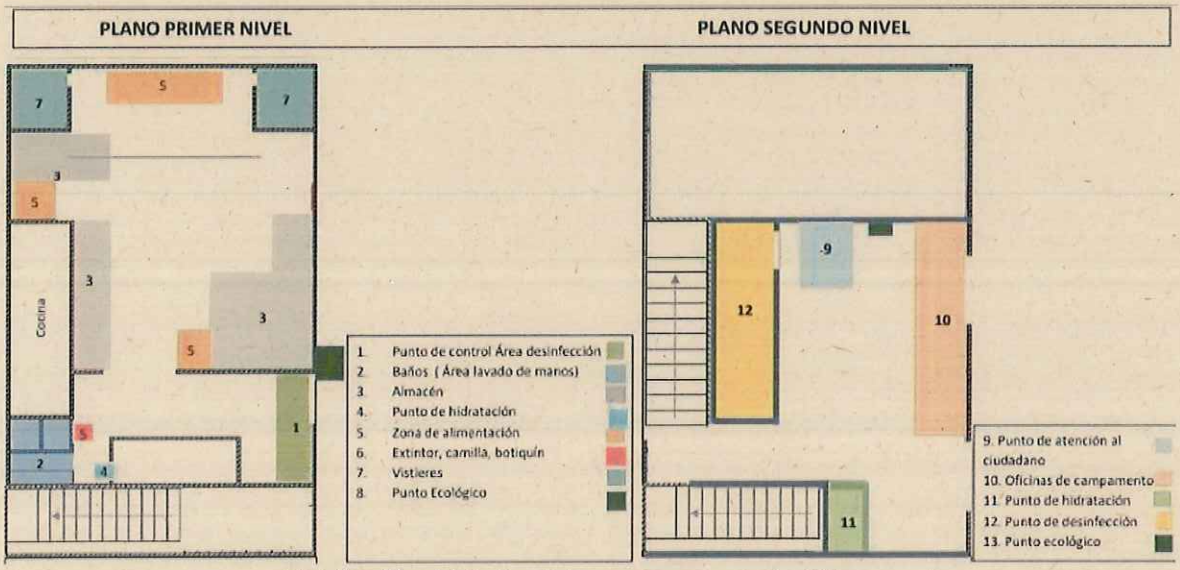
5.Puntos ecológicos
5A. Se cuenta con 1 punto ubicados en zonas equidistantes del parque según su desarrollo.

6.Puntos de hidratación.
6 A. Se cuenta con 1 puntos ubicados en zonas de fácil acceso del personal para su uso

NOTA: La ubicación de los almacenes, puntos ecológicos y puntos de hidratación pueden variar según actividades de obra.



localizacion de campamento contratista



Distribución al interior del campamento contratista

7.3. EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

7.3.1. TOPOGRAFIA

Se anexa registros de antes de uso de los equipos de medición, los soportes de calibración de los equipos se anexaron en el informe anterior y continúan vigentes

Se verifica por parte de esta interventoría el cumplimiento de los equipos de topografía en cuanto a que los mismos cumplan con la calibración y que esta se encuentre vigente, esta información se remite anexa. Al realizar actividades que requiere los equipos de topografía, estos son verificados antes de su uso de acuerdo a los parámetros de la norma y se genera el registro correspondiente.

En este periodo se anexan la documentación de calibración de equipos y registro antes de uso de los equipos relacionados en las tablas a continuación citadas.

7.3.1.1. CONTRATISTA

EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	CONTROLADO	OBSERVACION
Nivel Automático	AT-B4	Topcon	N22527	INCITECO	Sin observaciones SOLIUN SAS
Estación Topográfica	GPT-3005W	Topcon	OB1047	INCITECO	Sin observaciones SOLIUN SAS

7.3.1.2. INTERVENTORÍA

EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	CONTROLADO
Nivel automático	DSZ3-32X	GANCE	1154266	SI

En el periodo se realizan las siguientes revisiones y verificaciones con comisión topográfica.

ACTIVIDADES TOPOGRAFICAS

- Revisión absisado del muro de contención
- Revisión de absisado de vía calle 162 a y crr5
- Marcación calle 162 a
- Localización y replanteo rampa de acceso al puente
- Nivelación control de excavaciones y llenos en espacio publico
- Replanteo zona de juegos importados
- Localización y replante para instalación de tubería y construcción de nuevos pozos (pluvial y sanitaria)
- Ubicación cajas condensa
- Verificación niveles de terreno carrera 4C

7.3.2. LABORATORIO

Se anexa soporte de calibración de los equipos **(ANEXO 5)**

7.3.2.1. CONTRATISTA

El laboratorio en el cual se adelantarán los ensayos por parte del contratista, la firma Constructora INCITECO, es INGEOVINF SAS, los equipos de medición de este laboratorio fueron calibrados por CONCRELAB y el contratista presenta los soportes de calibración la cual se encuentra vigente hasta el 11 de diciembre de 2021.

7.3.2.2. INTERVENTORIA

La documentación soporte de calibración de equipos se remite anexa al presente informe y estos serán utilizados en caso de requerirse validaciones de los resultados de los ensayos presentados por el contratista.

Los laboratorios que como interventoría utilizamos son:

AUSCULTAR
PSI Ingeniería & Laboratorio.

7.4. MAQUINARIA Y VEHICULOS

El Contratista en la ejecución de sus actividades de obra durante el periodo utiliza la siguiente maquinaria que es registrada desde el informe SST y se realiza la verificación del estado de y los registros de seguimiento de control por parte de la profesional SST de esta interventoría, en el Informe Mensual N.1.

Maquinaria

TIPO	MARCA	OPERADOR	FECHA DE INGRESO	SOPORTE
Mini cargador – Móvil 1	BOBCAT S570	Andrés León	27-ene-21	Documentos ingreso y preoperacional
Vibro compactador Móvil 11	DD 24	Andrés León Benavides / Jose Vicente Ariza	22-feb-21	Documentos ingreso y preoperacional
Mini cargador – Móvil 12	BOBCAT S570	Jose Vicente Ariza/ Hernan Augusto Buitrago	20-feb-21	Documentos ingreso y preoperacional
Retro excavadora Móvil 14	E35	Wilson Rodriguez	5-Abr-2021	Documentos ingreso y preoperacional

No. INTERNO	VEHÍCULO			Nombre del Conductor	SOAT	RTM
	Placa	Modelo	Tipo		FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO
2	ZGO 718	2007	VOLQUETA DOBLETROQUE	LUIS FERNANDO DORADO	13-oct-21	11-ago-21
3	SOA 993	1995	VOLQUETA DOBLETROQUE	EVELIO TOVAR	13-feb-22	29-jun-21
4	SQB 000	1995	VOLQUETA DOBLETROQUE	CARLOS CRUZ NUÑES	18-sep-21	29-jun-21
5	TBO 095	1994	VOLQUETA DOBLETROQUE	JHONATHAN TOVAR	16-jun-21	29-jun-21
7	UFE 334	1993	VOLQUETA DOBLETROQUE	JHON DAVID LESMES	22-may-21	5-jul-21
10	THY 433	2013	VOLQUETA DOBLETROQUE	GUILLERMO ROJAS	10-may-21	14-jul-21
13	SMH 897	2009	VOLQUETA SENCILLA	Pedro Ignacio Aguilar Caicedo	6-may-21	30-jun-21
	HYA 567	1956	VOLQUETA DOBLETROQUE	Jhon Jairo Rojas Vargas	23-jun-21	4-feb-22

7.5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS

7.5.1. FORMATOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Control de Inspección y Ensayos
- Trazabilidad de Materiales Generales
- Trazabilidad de Materiales Granulares
- Trazabilidad gráfica y liberación de actividades
- Trazabilidad de toma de Densidades

7.5.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES

Como interventoría se adelanta el control de los materiales allegados a obra, por periodo, se genera registro de los mismos mediante registros propios, los cuales se anexan en el informe mensual.

En el presente informe se anexan los registros de trazabilidad correspondientes, de acuerdo a lo requerido al contratista en cuanto a:

- Caracterización de materiales granulares llegados a obra, para este periodo corresponde a la subbase y su volumen requirió solo una toma de ensayos
- Certificados de calidad de los materiales entregados por proveedores.

7.5.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS

Se anexa el documento al presente informe y bajo este se realiza el control y seguimiento ya que en el mismo se registra la norma a cumplir, los soportes a entregar, la frecuencia de ensayos o entrega de certificados y los responsables, cumpliendo de acuerdo a lo especificado en la norma ISO 9001 – 2015.
Se concluye que las certificaciones de calidad allegadas a la interventoría de los materiales al igual que los resultados de los laboratorios, están cumpliendo acorde con las especificaciones requeridas y consignadas en el plan de inspección y ensayos

7.5.3.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS

Como Interventoría y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control técnico, se adelanta la verificación del cumplimiento de los materiales utilizados en obra y de las actividades ejecutadas.

Se registra la información en formatos propios de control y seguimiento, los cuales se anexan al presente informe.
Las

a. CONTROL SEGUIMIENTO DE INDICADORES

1. CRONOGRAMA

Este indicador se controla mediante el seguimiento a la ejecución de la programación presentada, la cual se encuentra como programación base; se informa que en este mes de abril, se continua el seguimiento con la programación versión 2, la cual se ajustó teniendo en cuenta que por modificaciones realizadas por el consultor, optimizando el recurso en el contrato; se evidencia al cierre del periodo que él porcentaje programado es de 42.30% contra el ejecutado del 42.37% evidenciando conformidad con un adelanto del 0.07%..

i. LIBERACION DE ACTIVIDADES

Se registra el avance en las Notas de bitácora de obra y se genera la liberación de la actividad si es procedente o se dejan las observaciones correspondientes y posteriormente se registra en el formato de liberación de actividades acorde a la Nota de bitácora.

ii. CONTROL DE CAMBIOS

En el desarrollo del periodo se presentaron cambios de versión de planes y programas iniciales, los cuales se registran en el documento, quedado como definitivo la versión aprobada de cada Plan.

No se generan cambio en el desarrollo de las actividades de obra.

iii. CONTROL DE DOCUMENTOS

FORMATO	OBSERVACIONES	Versión
Plan de calidad interventoría		V.1
Plan de calidad contratista	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V.3
Matriz de riesgos	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V.1
Plan de inspección y ensayos contratista	En Revisión por interventoría	V.1
Plan sst - contratista	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V1
Plan rcd - contratista	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V1
Plan ambiental - contratista	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V1
Plan social - contratista	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V3
Programación de obra	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V2
Plan de adquisiciones	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V1
Presupuesto	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V2
Control de equipos de topografía de contratista	Se realiza como control de los equipos	V.1
Plan de inversión del anticipo	Remitido a la entidad y aprobado por interventoría	V3
Registro y control del producto y/o servicio no conforme	Se encurta dentro del Plan de Calidad – procedimiento y registro aprobado	
Esquema de trazabilidad de materiales y Actividades - interventoría	Registro propio que se anexa en el informe mensual de interventoría	V.1
Control de generación de escombros-rcd - interventoría	Registro propio que se anexa en el informe mensual de interventoría	V.1
Trazabilidad de material de obra - interventoría	Registro propio que se anexa en el informe mensual de interventoría	V.1
Trazabilidad de material granular - interventoría	Registro propio que se anexa en el informe mensual de interventoría	V.1
Control de inspección y ensayos - interventoría	Registro propio que se anexa en el informe mensual de interventoría	V.1
Control de densidades - interventoría	Registro propio que se anexa en el informe mensual de interventoría	V.1
Control de concreto - interventoría	Registro propio que se anexa en el informe mensual de interventoría	V.1
Plan de Avifauna y otras recomendaciones	Se aprueba el documento	

iv. CONTROL DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Se anexa cuadros de control de comunicaciones **(ANEXO 6)**

Se remite anexos los cuadros de relación de comunicaciones generadas en el periodo y su seguimiento.

v. CONTROL Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN EL MES

Formato de control de compromisos **(ANEXO 7)**

Como interventoría se registra el seguimiento a los compromisos en las actas de comité y se realiza el control y seguimiento al cumplimiento de estos en el desarrollo de la semana consiguiente y se registran en formato en el que se anota que el avance de cada tema.

vi. SEGUIMIENTO A SALIDAS NO CONFORMES

A la fecha no se han registrado productos y/o salidas no conformes

vii. CONTROL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

Se realiza el seguimiento y control de la matriz de riesgos que genero la entidad para el proceso licitatorio y se evidencio para este mes de abril lo siguiente, con su respectivo seguimiento.

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Matriz de Identificación, valoración y asignación de riesgos

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", fuente:http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales-y-documentos-tipo, disponible en internet.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	seguimiento
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	Suspensión temporal de la ejecución del contrato	3- Posible	4- Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	El participante en el proceso de selección debe considerar en su oferta factores climáticos conocidos (como fenómenos del niño), geotécnicos, ambientales y demás que puedan afectar negativamente la ejecución de los estudios. Debe planear, en conformidad con lo anterior, planes de acción orientados a reducir el impacto de los fenómenos de la naturaleza en la ejecución de las obras	este mes se ha presentado una fuerte temporada invernal, se ha reiterado al contratista tomar medidas que considere necesarias para mitigar posible inpacto que afecte el normal desarrollo de la obra, en las notas de bitacora 321 - 379 - 391 - 419 - 428
5	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Riesgo de no cumplimiento de la normatividad ambiental	Suspensión de la ejecución del contrato por daños al medio ambiente glo a las personas relacionadas con el proyecto	2- Improbable	2- Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista	El Participante en el proceso de selección debe considerar en su oferta factores climáticos conocidos (como el fenómeno del niño), geotécnicos, ambientales y demás que puedan afectar negativamente la ejecución de los estudios. Debe planear, en conformidad con lo anterior, planes de acción orientados a reducir el impacto de los fenómenos de la naturaleza en la ejecución de las obras	se recomienda que sean atendidas las observaciones realizadas a los estudios y diseños; en especial lo referido a dar claridad respecto a tramites ante Secretaria Distrital de Ambiente

8. INFORME ADMINISTRATIVO:

8.1. ACTAS COMITE GENERADAS EN EL PERIODO DEL INFORME:

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2021 objeto del presente informe en el **(ANEXO 08)** se adjuntas las actas suscritas en el periodo.

ACTA DE SEGUIMIENTO	FECHA
Acta No.13	13 de abril de 2021
Acta No.14	20 de abril 2021
Acta No.15	28 de abril de 2021

Se da la claridad, que no se realizo acta la primera semana de abril, dado que esa semana correspondió a semana santa, por tal razón se corrió el comité de obra para la 2da semana de abril es decir para el 13 de abril 2021.

ACTAS EN OBRA	FECHA
Acta ETB	6 de abril de 2021
Acta Hábitat	20 de abril de 2021
Acta ETB	23 de abril de 2021
Acta ETB	29 de abril de 2021
1. Acta socialización ETB	29 de abril de 2021
2. Acta socialización ETB	29 de abril de 2021
3. Acta socialización ETB	29 de abril de 2021
4. Acta socialización ETB	29 de abril de 2021

8.2. RELACIÓN DE INFORMES SEMANALES PERIODO DEL INFORME:

A continuación, se relaciona los informes semanales realizados por la interventoría en el periodo reportado - mes de marzo de 2021 **(ANEXO 09)**

RELACION DE INFORME SEMANALES	
Número	**Periodo**
Informe semanal No. 13	4-10 de abril de 2021
Informe semanal No.14	11-17 de abril de 2021
Informe semanal No. 15	18-24 de abril de 2021
Informe semanal No. 16	25-30 de abril de 2021

8.3. ACTAS GENERADAS EN EL PERIODO DEL INFORME

A la fecha del presente informe se generó la firma de las siguientes actas:

- acta corte de obra 2 – con subsanación de observaciones realizadas por la secretaria jurídica de la entidad.

8.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

En el **(ANEXO 10)** del presente informe se incluye el registro fotográfico efectuado por esta interventoría donde se registran las principales actividades de obra realizadas por el contratista dentro del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021, según la siguiente relación:

DESCRIPCIÓN REGISTRO FOTOGRÁFICO MES DE MARZO PARQUE VECINAL LA PERLA ORIENTAL	
1. VISITA AEREA EN ZONA GIMNASIOS	2. VISITA AEREA COSTADO ORIENTAL
3. VISTA AEREA ZONA DE GIMNASIO	4. MURO DE CONTENCION COSTADO ORIENTAL
5. MURO DE CONTENCION JUNTO A PUENTE PEATONAL	6. INSTALACION TUBERIA SANITARIA
7. INSTALACION TUBERIA SANITARIA	8. CONFORMACION TERRENO ENTRE ZONA INFANTIL Y GIMNASIO
9. TUBERIA SANITARIA CARRERA 5	10. VISTA AEREA GENERAL
11. VISTA AEREA ZONA DE GIMNASIO	12. AVANCE CAJAS EN CARRERA 5
13. FUNDIDA MURO DE CONTENCION EN GIMNASIO	14. AVANCE CAJAS ELECTRICAS
15. ARMADO MUROS DE CONTENCION JUEGOS INFANTILES	16. INSTALACION TUBERIA SANITARIA
17. TOMA DE MUESTREO DE AGUA QUEBRADA SAN CRISTOBAL	18. CONSTRUCCION DE CAJAS ELECTRICAS
19. CONSTRUCCION DE POZOS	20. AVANCES ZONA DE GIMNASIO
21. CONSTRUCCION DE CAJAS	22. CONFORMACION TERRENO ZONA DE GIMNASIO
23. VISTA AEREA ZONA DE GIMNASIO	24. VISTA AEREA ZONA DE JUEGOS INFANTILES
25. AVANCE RED PLUVIAL – CAJA ELECTRICA	26. ACTIVIDADES EN CARRERA 5
27. VISTA GENERAL AEREA	28. VISTA ZONA POZOS RED PLUVIAL
29. CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION	30. AJUSTE DISEÑO ETB
31. ARMADO DE MURO DE CONTENCION	32. ACTIVIDADES POZO Y RED PLUVIAL
33. CONFORMACION SUBBASE EN GIMNASIO	34. CAJA ELECTRICA Y MURO JUEGOS INFANTILES
35. MURO DE CONTENCION JUEGOS INFANTILES	36. POZOS Y RED PLUVIAL
37. CONSTRUCCION RED SANITARIA	38. AVANCE RED PLUVIAL FRENTE A SALON COMUNAL
39. AVANCE CARRERA 5	40. MURO DE CONTENCION EN JUEGOS INFANTILES
41. ACOMETIDA Y RED SANITARIA DOMICILIARIA	42. CONSTRUCCION DE POZOS

43. CONSTRUCCION DE POZOS	44. AVANCE CAJAS ELECTRICAS
45. FUNDIDA PLACA GIMNASIO	46. COMITÉ CON FUNCIONARIOS ETB
47. AVANCE CONSTRUCCION DE BARANDA	48. AVANCE CONSTRUCCION DE BARANDA
49. AVANCE CONSTRUCCION DE CAJAS ELECTRICAS Y COSTADO ORIENTAL	50. AVANCE CONSTRUCCION DE CAJAS ELECTRICAS Y COSTADO ORIENTAL

8.5. TRAZABILIDAD DE LAS LABORES EJECUTADAS

En este mes se adelantaron actividades de topografía, como lo es la localizacion, replanteo y verificación de niveles de las áreas que se están interviniendo, se adelantaron actividades demolición de placa de concreto correspondiente a vía (carrera 4c), donde además se realiza la instalacion de tuberia sanitaria, acorde con el diseño presentado por el contratista a la EAAB.

Se dio inicio a la conformación de subbase en zona de sendero costado oriental junto a muro de contención; sobre la calle 162b se realizó la instalacion total de tuberia sanitaria y se está finalizando la construcción de cajas de inspección de cada predio con su conexión a la tuberia principal, además se finalizó la construcción de los pozos aguas negras de este costado

En este mes se fundió la placa de la zona de gimnasio y se están rematando las cajas eléctricas 274 y 280 se avanza con la fundida de muro de contención del costado nororiental en la zona de juegos infantiles, armado de muro de contención en el costado suroriental y armado de viga perimetral.

Se adelanta en la zona de juegos infantiles la instalacion de capa subbase granular tipo C en un 90%. Se cuenta en campamento de obra con el acopio de los 9 gimnasios de grecorromano y el contratista informa que los 5 juegos infantiles ya se encuentran en stock en bodega del proveedor en Bogotá.

En la zona colindante por el costado occidental del salón comunal, se realizó la conformación de subbase y se realiza la instalacion parcial de bordillo A- 80, sobre muro de contención se da inicio a la instalacion de baranda M-81, dando cumplimiento a especificaciones técnicas del diseño.

En el frente correspondiente a la carrera 5ta, se está realizando la estructura de la zona de vía, se finalizó instalacion de subbase reciclada, e instalacion de bordillos de acuerdo a diseño, se avanza en los remates de cajas de inspección ,cajas eléctricas y pozos.

En este periodo, se realizan mesas de trabajo en obra, el 6-4-21, el 23-4-21 y el 29-4-21 con funcionarios de ETB, logrando solventar inquietudes en los diseños y ajustes de acuerdo a lo encontrado en obra, para lo cual se han levantado las actas correspondientes.

8.6. ANÁLISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS:

- La interventoría realiza revisión y aprobación de 20 Np's mediante acta NP1 los cuales, fueron enviados a la entidad con su respectiva acta de fijación de precios no previstos 1
 - La entidad envió el informado de esta acta con oficio de radicación 2-2021-11625

- La interventoría realiza revisión y aprobación de 6 Np's mediante acta NP2 los cuales, fueron enviados a la entidad con su respectiva acta de fijación de precios no previstos 2
 - La entidad envió el informado de esta acta con oficio de radicación 2-2021-17134
- La interventoría realiza revisión y aprobación de 15 Np's mediante acta NP3 los cuales, fueron enviados a la entidad con su respectiva acta de fijación de precios no previstos 3, remitido el 26-4-2021 mediante oficio SDHT-780-2021-120

Los NP aprobados a la fecha son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION
NP-1	ADOQUIN CONCRETO DEMARCADOR VISUAL A-26 (20X10X6). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 3 cm DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)
NP-2	Demol muro mamposteria
NP-3	Desmonte malla eslabonada
NP-4	DESMONTE JUEGO INFANTIL EN MADERA
NP-5	DESMONTE ESTACION 12- POSTE ABDOMINALES
NP-6	DESMONTE ESTACION 7- BARRAS PARALELAS

NP-7	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)
NP-8	PLACA DE CONTRAPISO e=0,10 3000 PSI + MALLA ELECTROSOLDADA 4mm
NP-9	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)
NP-10	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst
NP-11	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)
NP-12	Piso Caucho recicl 9cm (EPDM 1cm+SBR 8cm sum+inst)
NP-13	Banca concreto GRC 21 MP L=1.93 m Segun diseño (SUM+INST)
NP-14	Desmonte y retiro adoquin **
NP-15	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A20. Suministro e Instalación. Incluye Base 4 cm mortero 1:5 y Arena de Sello)
NP-16	Caja de inspeccion .60x.60 h=1.0+Excav(ESPEC/IDRD) NO INCLUYE EXCAVACION Y RETIRO.

NP-17	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS SR-01 TIPO OCTAGONO CON ALTURA DE 75cm. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.
NP-18	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE PREVENTIVAS TIPO CUADRADO (75cm x 75cm). INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.
NP-19	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D= 60cm). CON PLAQUETA INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
NP-20	Dado Conc3.000psi(60x60)Exc-sin ref)sinForm H=0.80. NO INCLUYE EXCAVACION Y RETIRO

NP-027	Suministro e instalacion de Fotocelda
NP-037	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC-6 D6" (SIN EXCAVACION Y RELLENO)
NP-038	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC - 1 Ø 2" (SIN EXCAVACION Y RELLENO)
NP-039	Filtro geodren planar tuberia 100 mm h=1.0 **
NP-040	SUM + INST BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SIN DADO EN CONCRETO)
NP-041	SUM + INST BARANDA METALICA M81 SIN DADO EN CONCRETO)

NP-036	PREPARACION Y ALISTADO DE RCD PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE (INCLUYE MARTILLO PARA PICADA AL TAMAÑO DE LA ESPECIFICACION, TRASIEGO INTERNO E INSTALACION)
NP-42	Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)
NP-43	TUBERIA PVC SANITARIA D=8`` TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
NP-44	KIT SILLA YEE 200 x 160 PVC (Suministro e Instalac.)
NP-45	Retiro tubería existente (No Incluye cargue y transporte a sitio autorizado)
NP-46	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 18" DE DIÀMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%, INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA
NP-47	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"
NP-48	CONO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1.20m x 0.60m e=0.10m h= 0.75m (Inc. Suministro e Inst. No Inc. Aro de Ajuste, Aro-Tapa y Tapa)
NP-49	SUMINISTRO E INSTALACION PASO PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL DE 0.40m DE ANCHO x 0.30m DE FONDO x 3.5cm DE GROSOR Libre de todo mantenimiento de anticorrosivo de inmunizantes y de pintura.
NP-50	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA EN POLIPROPILENO RECICLADO PARA POZO SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA EAAB
NP-51	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA PREFABRICADA PARA POZO DE 1.0*h=0.20
NP-52	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA PVC D=3" (Suministro e Instalación)
NP-53	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA PVC D=4" (Suministro e Instalación)
NP-54	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA PVC D=6" (Suministro e Instalación)
NP-55	CODO 22.5° CXC PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación)

9. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL:

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2021 objeto el presente informe, se informa que para este mes se genera avance financiero de 13.07% ($445.829.227.00), para un acumulado total del **30.08% es decir $1.025.680.684.00**

mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	acumulado
0	7.21%	9.80%	13.07%	30.08%

9.1. INFORME DE INVERSIÓN DE ANTICIPO:

De acuerdo con las condiciones contractuales previo inicio de la etapa de obra el contratista tramita el contrato de fiducia con ALIANZA FIDUCIARIA SA, posteriormente el contratista presenta el plan de

manejo del anticipo y previa revisión aprobación de estos por parte de esta interventoría, se da trámite al anticipo del contrato del 30% del valor del contrato.

De acuerdo con los tramites efectuados en lo referente a los desembolsos y el control del manejo del anticipo para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021 objeto del presente informe, se adjunta el cuadro resumen del estado de avance, los tramites de desembolsos efectuados en cada uno de los rubros con base en lo descrito en el plan de inversión del anticipo junto con los soportes de las órdenes de pago tramitadas por parte del contratista.

CUADRO DE CONTROL ANTICIPO:

Se anexa cuadro correspondiente al control de manejo del anticipo realizado por esta interventoría, en el cual se evidencian los valores desembolsados por rubro, el porcentaje, el saldo equivalente para cada uno de estos, el valor girado total y el saldo total con respecto al valor del anticipo del contrato.

La revisión efectuada a corte del 30 de abril de 2021 refleja que se han girado los siguientes valores acumulados, discriminados por rubro:

CONCEPTO	VALOR PROGRAMADO	PORCENTAJE	VALOR DESEMBOLSADO	PORCENTAJE	SALDO	PORCENTAJE
Compra de materiales e insumos	$ 740.000.000,00	72%	$ 475.379.248	39%	$ 264.620.752	61%
Transporte y/o alquiler de equipo	$ 194.932.316,00	19%	$ 52.127.839	11%	$ 142.804.477	89%
Pago de mano de obra	$ 88.151.692,00	9%	$ 88.151.692	100%	$ -	0%
Total	**$ 1.023.084.008,00**	**100%**	**$ 615.658.779**	**60%**	**$ 407.425.229**	**40%**

Adicionalmente el siguiente cuadro muestra el total girado y el saldo disponible de los recursos del anticipo correspondientes al contrato:

VALOR ANTICIPO	$	1.023.084.008
TOTAL GIRADO	$	615.658.779
TOTAL SALDO	$	407.425.229
VALOR AMORTIZADO	$	174.177.546
SALDO POR AMORTIZAR	$	848.906.462

Por último, anexo cuadro del cumplimiento de acuerdo con el flujo de inversión del anticipo.

Flujo de inversión planeado

Rubro	Valor	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Compra de materiales e insumos	$ 740.000.000	$ -	$ 109.742.000	$ 296.000.000	$ 334.258.000
Transporte y/o alquiler de equipo	$ 194.932.316	$ -	$ 8.732.968	$ 66.452.427	$ 119.746.922
Pago mano de obra	$ 88.151.692	$ -	$ -	$ 44.075.846	$ 44.075.846
Proyectado	**$ 1.023.084.008**				
Acumulado			**$ 118.474.968**	**$ 525.003.240**	**$ 1.023.084.008**
% Acumulado			**12%**	**51%**	**100%**

Aprobado en el periodo	$ -	$ 17.869.086	$ 430.492.490	$ -
% en el periodo		**15%**	**82%**	**0%**
Acumulado	$ -	$ 17.869.086	$ 448.361.576	$ 448.361.576
% acumulado		15%	85%	44%

Diferencia faltante	**-4%**	**-34%**	**56%**

De acuerdo a la reprogramación del plan de inversión aprobado por parte del consorcio san Juan 003 (interventoría), al 30 de abril de 2021 el contratista no ejecutó el valor estimado, equivalente a los rubros mencionados a continuación.

N° 1 - Compra de materiales e insumos con un faltante del 61.83%

N° 2 - Transporte y/o alquiler de quipos con un faltante del 26.74%

N° 3 - Cabe mencionar que el ítem N° 3 se había excedió del valor estimado para de marzo por lo tanto este rubro queda agotado al 100% al cierre de abril.

La interventoría mediante el comunicado N° SDHT-780-2021-126 emitido el 30 de abril, solicito al contratista explicación sobre el incumplimiento del flujo de inversión proyectado. El mismo día en mención, por medio de correo electrónico con el oficio INC-366-2021 el contratista argumenta que el flujo de inversión del anticipo fue incumplió ya que en el ítem N°1 de compra de materiales e insumos, no se ha requerido la compra del total presupuestado para ejecución de actividades, según la programación de obra y para el ítem N°2 de transportes y/o alquiler de equipo, el consumo ha sido menor de lo previsto en la programación inicial.

9.2. RELACIÓN DE ENTREGA DOCUMENTOS LEGALES:

DOCUMENTOS LEGALES	
Plan de inversión del anticipo	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Certificación bancaria de la cuenta donde se deben consignar los recursos del anticipo.	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Egreso de los recursos del anticipo	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Contrato de obra	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
RUT contratista	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
RIT contratista	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Parafiscales contratistas	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Certificaciones obra	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Contrato interventoría	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Certificación interventoría	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
RUT interventoría	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
RIT interventoría	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Tarjeta de apertura fiduciaria	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Acta de inicio	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Cuenta de cobro Inciteco SAS	Se anexo al informe técnico mensual No. 2
Contrato Alianza Fiduciaria SA	Se anexo al informe técnico mensual No. 2

9.1. ORDENES DE PAGO:

Para el periodo entre el 01 de abril al 30 de abril de 2021, se tramitaron las siguientes ordenes:

Orden	Valor	Fecha solicitud	Fecha Aprobación
24	$ 33.883.500,00	COMUNICADO INC-0296-2021 09/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-101 15/04/2021
25	$ 19.500.000,00	COMUNICADO INC-0280-2021 05/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-097 07/04/2021
26	$ 1.531.040,00	COMUNICADO INC-0296-2021 09/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-101 15/04/2021
27	$ 1.168.244,00	COMUNICADO INC-0296-2021 09/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-101 15/04/2021
28	$ 9.486.504,00	COMUNICADO INC-0315-2021 15/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-114 22/04/2021
29	$ 7.327.830,00	COMUNICADO INC-0321-2021 19/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-115 22/04/2021
30	$ 2.265.974,00	COMUNICADO INC-0322-2021 19/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-116 22/04/2021
31	$ 2.986.720,00	COMUNICADO INC-0322-2021 19/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-116 22/04/2021
32	$ 9.759.040,00	COMUNICADO INC-0324-2021 19/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-117 22/04/2021
33	$ 50.000.000,00	COMUNICADO INC-0327-2021 20/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-118 22/04/2021
35	$ 15.473.046,00	COMUNICADO INC-0343-2021 26/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-122 27/04/2021
36	$ 1.795.055,00	COMUNICADO INC-0343-2021 26/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-122 27/04/2021
37	$ 856.800,00	COMUNICADO INC-0344-2021 26/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-127 30/04/2021
38	$ 11.263.450,00	COMUNICADO INC-0348-2021 27/04/2021	APROBADO MEDIANTE COMUNICADO SDHT-780-2021-127 30/04/2021

3.1 Orden N° 24

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0296-2021 el día 09/02/2021, se radico la orden de giro N° 24 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de treinta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos pesos m/cte. ($33.883.500,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 018 cuenta de cobro N° CC-ALI-0022021, Todos estos documentos pertenecen al proveedor ALIANZA CELY SAS con Nit 901.033.377-1.

El Consorcio San Juan 003 el 15 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 24, por valor de treinta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos pesos m/cte. ($33.883.500,00) mediante comunicado N° SDHT-780-2021-101.

3.2 Orden N° 25

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0280-2021 el día 05/04/2021, se radico la orden de giro N° 25 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por

valor de diecinueve millones quinientos mil pesos m/cte. ($19.500.000,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 019, factura proforma N° 42J, Todos estos documentos pertenecen al proveedor GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS con Nit 900.767.473-7.

El Consorcio San Juan 003 el 07 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 25, por valor de diecinueve millones quinientos mil pesos m/cte. ($19.500.000,00), mediante comunicado N° SDHT-780-2021-097.

3.3 Orden N° 26

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0296-2021 el día 09/04/2021, se radico la orden de giro N° 26 correspondiente al rubro de TRANSPORTE Y/O ALQUILER DE EQUIPO, por valor de un millón quinientos treinta y un mil cuarenta pesos m/cte. ($1.531.040,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, acta de obra N° 1 contrato N° 31, factura electrónica de venta N° F-51, Todos estos documentos pertenecen al proveedor TRANSPORTES RODRIGUEZ RINCON SAS con Nit 901.313.499-3

El Consorcio San Juan 003 el 15 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 26, por valor de un millón quinientos treinta y un mil cuarenta pesos m/cte. ($1.531.040,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-101.

3.4 Orden N° 27

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0296-2021 el día 09/04/2021, se radico la orden de giro N° 27 correspondiente al rubro de TRANSPORTE Y/O ALQUILER DE EQUIPO, por valor de un millón ciento sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro m/cte. ($1.168.244,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, acta de obra N° 2 contrato N° 26. factura electrónica de venta N° JFE1-42, Todos estos documentos pertenecen al proveedor JHC INGENIEROS SAS con Nit 900.552.174-6

El Consorcio San Juan 003 el 15 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 27, por valor de un millón ciento sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro m/cte. ($1.168.244,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-101.

3.5 Orden N° 28

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0315-2021 el día 15/04/2021, se radico la orden de giro N° 28 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos cuatro pesos m/cte. ($9.486.504,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 10500042, facturas electrónicas de venta N° FV90-21935, FV75-1619, FV90-20909, FV90-

20908, FV90-21779, FV90-21780 y FV90-21546 Todos estos documentos pertenecen al proveedor COVAL COMERCIAL SAS con Nit 830.063.800-7.

El Consorcio San Juan 003 el 22 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 28, por valor de nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos cuatro pesos m/cte. ($9.486.504,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-114.

3.6 Orden N° 29

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0321-2021 el día 19/04/2021, se radico la orden de giro N° 29 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de dos millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos m/cte. ($2.265.974,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 10500061, factura preforma N° 0246. Todos estos documentos pertenecen al proveedor REFORPLAS SAS con Nit 860.059.985-3.

El Consorcio San Juan 003 el 22 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 29, por valor de dos millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos m/cte. ($2.265.974,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-115.

3.7 Orden N° 30

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0322-2021 el día 19/04/2021, se radico la orden de giro N° 30 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de dos millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos m/cte. ($2.265.974,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 10500062, factura preforma N° 4160, Todos estos documentos pertenecen al proveedor ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S.A. con Nit 900.092.518-1.

El Consorcio San Juan 003 el 22 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 30, por valor dos millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos m/cte. ($2.265.974,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-116.

3.8 Orden N° 31

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0322-2021 el día 19/04/2021, se radico la orden de giro N° 31 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de dos millones novecientos ochenta y seis mil setecientos veinte pesos m/cte. ($2.986.720,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 10500066, factura electrónica de venta Todos estos documentos pertenecen al proveedor BODEGA DEL ACERO LTDA con Nit 900.303.872-1.

El Consorcio San Juan 003 el 22 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 31, por valor de dos millones novecientos ochenta y seis mil setecientos veinte pesos m/cte. ($2.986.720,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-116.

3.9 Orden N° 32

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0324-2021 el día 19/04/2021, se radico la orden de giro N° 32 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil cuarenta pesos m/cte. ($9.759.040,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 10500063 factura proforma N° 4, Todos estos documentos pertenecen al proveedor POSTES METALICOS TEQUENDAMA SAS con Nit 860.072.484-1

El Consorcio San Juan 003 el 22 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 32, por valor de nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil cuarenta pesos m/cte. ($9.759.040,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-0117.

3.10 Orden N° 33

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0327-2021 el día 20/04/2021, se radico la orden de giro N° 33 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de cincuenta millones de pesos m/cte. ($50.000.000,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 020. factura proforma N° 9000063778-4430516647, Todos estos documentos pertenecen al proveedor CEMEX COLOMBIA SAS con Nit 860.002.523-1

El Consorcio San Juan 003 el 22 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 33, por valor de cincuenta millones de pesos m/cte. ($50.000.000,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-118.

3.11 Orden N° 35

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0343-2021 el día 26/04/2021, se radico la orden de giro N° 35 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de Quince millones cuatrocientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos m/cte. ($15.473.046,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 10500012, factura electrónica de venta N° FE23328, Todos estos documentos pertenecen al proveedor SURTIR MAYORISTA SA con Nit 860.527.709-6.

El Consorcio San Juan 003 el 26 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 35, por valor de Quince millones cuatrocientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos m/cte. ($15.473.046,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-122.

3.13 Orden N° 36

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0343-2021 el día 26/04/2021, se radico la orden de giro N° 36 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de un millón setecientos noventa y cinco mil cincuenta y cinco pesos m/cte. ($1.795.055,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 10500051 y 10500058 factura electrónica de venta N° AL52 Todos estos documentos pertenecen al proveedor ALTAR STONES SAS con Nit 900.957.947-1.

El Consorcio San Juan 003 el 27 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 36, por valor de un millón setecientos noventa y cinco mil cincuenta y cinco pesos m/cte. ($1.795.055,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-122.

3.14 Orden N° 37

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0344-2021 el día 26/04/2021, se radico la orden de giro N° 37 correspondiente al rubro de COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS, por valor de ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos m/cte. ($856.800,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, orden de compra N° 10500059, factura electrónica de venta N° FE483, Todos estos documentos pertenecen al proveedor AGREGRADOS EL VINCULO SAS con Nit 832.011.532-2

El Consorcio San Juan 003 el 30 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 37 por valor de ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos m/cte. ($856.800,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-127.

3.15 Orden N° 38

De acuerdo al comunicado por parte del contratista Inciteco SAS N° INC-0348-2021 el día 27/04/2021, se radico la orden de giro N° 38 correspondiente al rubro de **TRANSPORTE Y/O ALQUILER DE EQUIPO,** por valor de once millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. ($11.263.450,00), con los soportes y documentación legal correspondientes a: certificación bancaria, certificado de existencia y representación legal, registro único tributario, cedula del representante legal, acta de obra N° 3 contrato N° 12, factura electrónica de venta N° FER18 Todos estos documentos pertenecen al proveedor **TRANSPORTE ROCCALIA SAS** con Nit 901.083.405-3

El Consorcio San Juan 003 el 30 de abril del 2021, reviso y aprobó la orden de giro N° 38 por valor de once millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. ($11.263.450,00), mediante comunicado N° SHDT-780-2021-127.

9.2. REPROGRAMACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO:

El 30 de abril por medio de correo electrónico el contratista solicito hacer la segunda reprogramación al plan de inversión del anticipo mediante el oficio INC-366-2021, indicando que:

"Se ajusta el flujo de inversión del anticipo a cinco meses en los rubros:

1. Compra de materiales e insumos, no se ha requerido la compra del total de insumos para ejecución de actividades, según programación de obra.
2. Transportes y/o alquiler de equipo, se extiende el consumo por este rubro, al quinto mes ya que ha sido menor de lo previsto en la programación inicial."

Esta reprogramación a la fecha del 30 de abril se encontraba en revisión por parte técnica.

9.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

La interventoría el día cinco (5) de abril de 2021 envió por correo electrónico a la secretaria del hábitat, el formato con sus debidas correcciones para generar el recibo de pago de los rendimientos financieros generados en el mes de febrero.

Dando continuidad a lo antes mencionado, se informa que el pasado siete (7) de abril del presente año, por medio del comunicado INC-0290-2021, el contratista INCITECO SAS envió el extracto emitido por Alianza SAS del fideicomiso del mes de marzo, en el cuál la interventoría del Consorcio San Juan 003 evidencia que los rendimientos financieros para el mes de marzo se encuentran negativos, por lo que esto da lugar a la no consignación de dichos rendimientos del mes en mención, para que esto compense con la rentabilidad negativa.

El 12 de abril la interventoría por medio de correo electrónico solicita al contratista que se de aclaración del porqué de este saldo negativo en los rendimientos.

El contratista el día diecinueve (19) de abril por medio del comunicado INC-0323-2021, envía una constancia emitida por Alianza Fiduciaria SAS donde aclara que la rentabilidad se encuentra negativa por valor de $-3.534.710,12, por este motivo no hay lugar a restitución de los mismos, adicionalmente adjuntan un informe donde explica la volatilidad del mercado por diferentes sucesos y entre las situaciones más importante se encuentra la pandemia. (Anexo el informe emitido por la Fiducia).

Con referencia a lo anterior, el Contratista INCITECO solicita información sobre el procedimiento para el cruce de ese valor negativo, teniendo en cuenta que lo más probable es que esta situación continúe en los próximos meses o que llegado el caso el rendimiento sea positivo, pero no alcance a cubrir el monto negativo.

Así las cosas, la interventoría mediante el comunicado N° SDHT-780-2021-112 radicado el veintiséis (26) de abril, eleva la consulta a la Supervisión del Contrato de la secretaria distrital del hábitat para que nos informe acerca del proceso que la entidad tiene para este caso de los rendimientos financieros del manejo del anticipo.

INFORME FIDUCIARIA BOGOTÁ

El siete (7) de abril del 2021 el contratista remitió mediante el comunicado INC-0290-2021 el informe mensual financiero correspondiente al mes de marzo.

De igual manera, el diecinueve (19) de abril el contratista remitió mediante el comunicado INC-0323-2021 el extracto del fidecomiso Inciteco cerros nororientales y la constancia e informe de los rendimientos financieros con rentabilidad negativa del manejo del anticipo.

1. **LEGALIZACIÓN DE FACTURAS PROFORMA**

Mediante el comunicado SDHT-780-2021-126 emitido el día 30 de abril, el consorcio san Juan 003, solicito a INCITECO SAS, remitir la legalización de las facturas preforma las cuales se aprobaron en cada orden de operación según las siguientes ilustraciones:

FEBRERO

ORDEN	PROVEEDOR	SOPORTE	NUMERO	RUBRO	VALOR
6	PREFARICADOS CONCRETARTE SAS	FACTURA PROFORMA	19	MATERIALES	$ 5.190.420
7	CEMEX COLOMBIA SA	FACTURA PROFORMA	4424695033	MATERIALES	$ 28.704.592
8	TRANSPORTES ROCCALIA SAS	FACTURA PROFORMA	001-2021	TRANSPORTE	$ 9.858.600
10	LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE SAS	CUENTA DE COBRO	2321	MATERIALES	$ 114.420.703
TOTAL					**$ 158.174.315**

MARZO

ORDEN	PROVEEDOR	SOPORTE	NUMERO	RUBRO	VALOR

11	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO SAS	CUENTA DE COBRO	275	MATERIALES	$ 15.463.041
12	INDUSTRIAS GRECO ROMANA SAS	CUENTA DE COBRO	0225-2	MATERIALES	$ 26.665.209
19	CONSTRUCCIONES LUIS MORENO SAS	CUENTA DE COBRO		MANO DE OBRA	$ 57.822.161
20	CONSTRUCCIONES RAUL ANZOLA SAS	CUENTA DE COBRO		MANO DE OBRA	$ 8.664.031
21	CONSTRUCTORA HERMANOS VERGARA SAS	CUENTA DE COBRO		MANO DE OBRA	$ 21.665.500
22	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	FACTURA PROFORMA	AM-017-26032021	MATERIALES	$ 21.678.995
TOTAL					**$ 151.958.937**

ABRIL

ORDEN	PROVEEDOR	SOPORTE	NUMERO	RUBRO	VALOR
24	ALIANZA CELY SAS	CUENTA DE COBRO	CC-ALI-0022021	MATERIALES	$ 33.883.500
25	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	FACTURA PROFORMA	42J	MATERIALES	$ 19.500.000
29	REFORPLAS SAS	FACTURA PROFORMA	0246	MATERIALES	$ 7.327.830
30	ESTRUCTURAS PLÁSTICAS MADERPLAST S.A.	FACTURA PROFORMA	4160	MATERIALES	$ 2.265.974
32	POSTES METALICOS TEQUENDAMA SAS	FACTURA PROFORMA	4	MATERIALES	$ 9.759.040
33	CEMEX COLOMBIA SA	FACTURA PROFORMA	4430516647	MATERIALES	$ 50.000.000
TOTAL					**$ 122.736.344**

Por el momento el contratista no ha proporcionado ninguna respuesta.

10. BITÁCORA DE OBRA:

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021, objeto del presente informe en el **(ANEXO 11)** se adjuntan copias de los soportes correspondientes a lo registrado en la bitácora de obra.

11. CORRESPONDENCIA:

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2021 hasta el 30 de abril de 2021 objeto del presente informe en el **(ANEXO 12)** se adjuntan los soportes correspondientes a la correspondencia enviada y recibida.

CONCLUSIONES

Esta interventoría ha ejercido control técnico, administrativo, financiero y ambiental a los procesos constructivos realizados en el presente mes:

- En este mes se adelantaron actividades de topografía, como lo es la localizacion, replanteo y verificación de niveles de las áreas que se están interviniendo, se adelantaron actividades demolición de placa de concreto correspondiente a vía (carrera 4c), donde además se realiza la instalacion de tuberia sanitaria, acorde con el diseño presentado por el contratista a la EAAB.

- Se dio inicio a la conformación de subbase en zona de sendero costado oriental junto a muro de contención; sobre la calle 162b se realizó la instalacion total de tuberia sanitaria y se está finalizando la construcción de cajas de inspección de cada predio con su conexión a la tuberia principal, además se finalizó la construcción de los pozos aguas negras de este costado

- En este mes se fundió la placa de la zona de gimnasio y se están rematando las cajas eléctricas 274 y 280 se avanza con la fundida de muro de contención del costado nororiental en la zona de juegos infantiles, armado de muro de contención en el costado suroriental y armado de viga perimetral.

- Se adelanta en la zona de juegos infantiles la instalacion de capa subbase granular tipo C en un 90%. Se cuenta en campamento de obra con el acopio de los 9 gimnasios de grecorromano y el contratista informa que los 5 juegos infantiles ya se encuentran en stock en bodega del proveedor en Bogotá.

- En la zona colindante por el costado occidental del salón comunal, se realizó la conformación de subbase y se realiza la instalacion parcial de bordillo A- 80, sobre muro de contención se da inicio a la instalacion de baranda M-81, dando cumplimiento a especificaciones técnicas del diseño.

- En el frente correspondiente a la carrera 5ta, se está realizando la estructura de la zona de vía, se finalizó instalacion de subbase reciclada, e instalacion de bordillos de acuerdo a diseño, se avanza en los remates de cajas de inspección ,cajas eléctricas y pozos.

- En este periodo, se realizan mesas de trabajo en obra, el 6-4-21, el 23-4-21 y el 29-4-21 con funcionarios de ETB, logrando solventar inquietudes en los diseños y ajustes de acuerdo a lo encontrado en obra, para lo cual se han levantado las actas correspondientes.

Se ejerce control de calidad a los materiales que ingresan a la obra (materiales granulares, prefabricados, tuberías, acero, cemento, concreto, geotextiles, geomalla, ladrillos), se indican las observaciones necesarias para dar cumplimiento con las especificaciones técnicas del proyecto, de acuerdo con el plan de inspección de ensayos implementado y aprobado.

Como se ha venido desarrollando en meses anteriores, de manera permanente se coordinan y resuelven en mesas de trabajo entre Contratista e Interventoría las diferentes inquietudes de obra, y se dan soluciones acordes a los planos, lineamientos y especificaciones técnicas, a que haya lugar.
A diario, se consignan en la bitácora de obra las principales actividades que se desarrollan, lo cual es un determinante para ejercer el control y avance del proyecto.

Durante el periodo se realizaron los comités de obra semanales entre Contratista, Interventoría, la Entidad SDHT y se levantaron las correspondientes Actas de estas reuniones.

De acuerdo con el último reporte semanal N° 16 de fecha 25 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021, la Programación general (versión 2), reporta un 42.30% programado Vs real ejecutado del 42.37%, reflejando un avance en la programación general del 0.07%.

Esta interventoría recomienda a la Secretaria Distrital del Hábitat, seguir haciendo el seguimiento a las observaciones que se han realizado al consultor de los de estudios y diseños (oficio SDHT-780-2021-020) el cual se radicó a la Secretaria Distrital de Hábitat, ya que, aunque se han venido subsanando en el transcurso del contrato con mesas de trabajo con el consultor, o contestadas por las entidades a las que se realizó los alcances, aún hay algunas que siguen sin ser atendidas.

ANEXO 1.

INFORMES SEMANALES

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DEL HÁBITAT	INFORME SEMANAL	INTERVENTORIA	F. REV.	No. VER.

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	796 DE 2020				
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."				
SEMANA No.	13	DEL	4/04/2021	AL	10/04/2021
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO	109 DIAS	NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO		

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."		"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."	
Contratista	INCITECO SAS	Interventor	CONSORCIO SAN JUAN 003
Contrato No.	796-2020	Contrato No.	760 - 2020
Fecha de suscripción del contrato	21 DE DICIEMBRE DE 2020	Fecha de suscripción del contrato	4 DE DICIEMBRE DE 2020
Valor Inicial	$ 3.410.280.028,00	Valor Inicial	$ 420.928.823,00
Plazo Inicial	SIETE (7) MESES	Plazo Inicial	OCHO (8) MESES
Plazo Actualizado	SIETE (7) MESES	Plazo Actualizado	OCHO (8) MESES
Fecha de Iniciación	23 DE DICIEMBRE DE 2020	Fecha de Iniciación	23 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de Terminación*	22 DE JULIO DE 2021	Fecha de Terminación*	22 DE AGOSTO DE 2021
No póliza contrato de obra	360-47-994000021636	No póliza contrato de interventoría	15-44-101235719
Fecha aprobación	22/12/2020	Fecha aprobación	22/12/2020
Suspensión N°1	N/A	Suspensión N°1	N/A
Prorroga N°1	N/A	Prorroga N°1	N/A
Adición N°1	N/A	Adición N°1	N/A
Valor Actualizado	$ 3.410.280.028,00	Valor Actualizado	$ 420.928.823,00
Valor pagado	$ 0,00	Valor pagado	$ 0,00
Valor por Pagar	$ 3.410.280.028,00	Valor por Pagar	$ 420.928.823,00

* Se pueden adicionar celdas de acuerdo a prorrogas

II. INFORMACION DE POLIZAS

CONTRATO DE OBRA (ASEGURADORA SOLIDARIA)			CONTRATO DE INTERVENTORIA (SEGUROS DEL ESTADO)		
AMPARO	VIGENCIA (Desde- hasta)	VALOR	AMPARO	VIGENCIA (Desde- hasta)	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-01-2022	$ 682.056.005,60	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-02-2022	$ 84.185.764,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS A PARTIR DE SUSCRIPCION DE ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA	$ 1.023.084.008,40	CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2026	$ 84.185.764,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-01-2022	$ 1.023.084.008,40			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-07-2024	$ 170.514.001,40	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2024	$ 42.092.882,30
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 21-12-2020 HASTA 30-07-2021	$ 351.121.200,00	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2021	$ 175.560.600,00

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - TECNICO

No	FRENTES	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Valor ejecutado	%avance	Descripción de la Actividad Técnico
1	**PARQUE-ESPACIO PUBLICO** BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm. Mortero de Nivelación 2000 PSI)	25/03/2021	14/04/2021	esta adelantada la actividad respecto a la programacion (inicia el 7 de marzo 2021)	$ 12.259.497,02	65,00%	Se realiza la instalacion de bordillos de concreto A-80 en costado occidental de salon comunal de acuerdo a lineamientos de diseño, de igual forma se finalizo la instalacion de bordillo en la carrera 5ta
2	**PARQUE-ESTRUCTURAS** ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	22/02/2021	11/03/2021	esta actividad esta realizada en su totalidad	$ 19.509.960,00	100,00%	se finalizo lo correspondiente a zarpa y muro de contencion en todo el costado norte del parque
3	**PARQUE-ESTRUCTURAS** CONCRETO 4000 PSI PARA MURO ESTRUCTURAL (Premezclado, inclu Sumin, Formaleteo, bombeo y colocacion, No incluye refuerzo, Curado)	22/02/2021	11/03/2021	esta actividad se ha desarrollado de acuerdo al aprogramacion.	$ 61.967.356,03	90,00%	se fundio totalidad de muro de contencion costado norte, se avanza con esta actividad en la zona de gimnasios
4	**PARQUE-ESPACIO PUBLICO** SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	18/03/2021	8/04/2021	esta actividad esta adelantada a la programacion	$ 6.111.623,97	76,00%	se requiere al contratista tomar medidas necesarias para que no afecte el normal desarrollo de la obra. Se esta realizando instalacion de subbase en carrera 5ta

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - COMPONENTE SST-MA

No	FRENTES	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Valor ejecutado	%avance	Descripción de la Actividad Técnico / SST-MA / Social
1	parque la perla	5/04/2021	5/04/2021				Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista: - Organizar el área de almacenamiento de material - Despejar los elementos de atención de emergencias - Realizar señalizacion de pozos y cajas de aguas negras - Mantener los acopios señalizados y demarcados - Instalar el punto ecologico en el campamento externo (zona de vestier y de alimentación) El contratista no dio cumplimiento a lo siguiente: - Barrido de via - Señalización de excavación profunda (2,5 mt aprox) Se presenta el ingreso de una nueva Retro excavadora marca BOBCAT E35 con su respectivo Operador

2	parque la perla	6/04/2021	6/04/2021				Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista: - Continuar con la organización del área de almacenamiento de material - Realizar señalizacion de pozos y cajas de aguas negras - Mantener los acopios señalizados - Realizar mantenimiento a cerramientos - Cargar el botellon de agua del punto de hidratación - Entregar dotación institucional al nuevo operador de la retro El contratista realizo - Señalizacion de excavaciones y puntos de acopio - Inicio labores de organizacion de cuarto de almacenamiento de materiales - Despejo el área de los elementos de emergencia - Realizo recarga de extintor de la retro que ingreso - Se verifico que el extintor que se encuentra en el área de almacenamiento ya fue recargado - Se puso stiker a la retro nueva (Movil 014)
3	parque la perla	7/04/2021	7/04/2021				Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista: - Realizar señalizacion de Excavaciones - Arreglar ubicación punto ecologico - Realizar actividades de orden y aseo general de obra - A la excavacion que se encuentra al costado de la calee 162A, se deben retirar los bordillos previo al ingreso de personal a la excavación. - Continuar con la organizacion del área de almacenamiento de materiales - Se recomendo al contratista cumplir con toda la normatividad referente a trabajo en alturas en las excavaciones - Entregar Dotacion institucional al operador de la Retro El contratista Realizo - Señalizacion de excavaciones - Uso de equipos de trabajo seguro en alturas en las excavaciones de mas de 1,50 mts - Informo que continua en el proceso de organizar el almacenamiento de materiales - Informo que retirara el bordillo de la excavacion de la calle 162A previo al ingreso de personal a la misma
4	parque la perla	8/04/2021	8/04/2021				Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista lo siguiente: - Señalizacion y demarcación de Excavaciones - Continuar con la organización del area de almacenamiento de materiales - Realizar actividades de orden y aseo - Acopiar y señalizar el acero que llego el dia de ayer - Levantar señalización y demarcacion de acopios que se ha caido y cubrir el material - Arreglar proteccion del Arbol N° 10 El contratista realizo: - Levando señalizacion de acopios - Arreglo la demarcacion del acopio de la Calle 162B (lo corrio de acuerdo a lo solicitado) - Realizo arreglo de la proteccion del arbol N° 1 0 - Realizo labores de orden y aseo - Se realizo mantenimiento al cerramiento sobre la calle 162B
5	parque la perla	9/04/2021	9/04/2021				Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista lo siguiente: - Realizar actividades de orden y aseo. -Se reiteró organización de áreas de almacenamiento de material. -Señalización tapas de cajas fracturadas carrera 4a y 4c. -Limpieza de la vía principal entrada y salida de maquinaria carreras 5 y 4C. -Señalización acopio temporal de material y cubrimiento del mismo. -Ajuste cubierta de vestier parqueadero e instalación de punto ecológico. El contratista realizo: - Señalización y demarcación de excavaciones profundas - Mantenimiento sendero provisional carrera 5. -Organización áreas de Almacenamiento. -Señalización acopio temporal de materiales. -Señalización y cubrimiento de cajas tapas fracturadas carrera 4c y 4a.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

No	FRENTES	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Valor ejecutado	%avance	Descripción de la Actividad Técnico / SST-MA / Social
1	parque la perla	5/04/2021	5/04/2021				Se revisó programación e informe semanal presentado por el contratista.
2	parque la perla	6/04/2021	6/04/2021				Se actualizó formado de gestión financiera de la entidad cuenta cobro mes de marzo de 2021 en las Obligaciones Nros.50,51,53,54,59 y componente social obligaciones 1,2,3,4 y 5.
3	parque la perla	7/04/2021	7/04/2021				Se visitaron predios de la calle 162b con carreras 4a y 5 para socializar intervención de ETB de traslado del servicio e instalación sobre fachadas de tuberías de dos pulgadas. Unicamente se pudo contactar propietaria de los predios de la carrera 5. Se reprogramó socialización para el día 9 de abril de 2021.
4	parque la perla	8/04/2021	8/04/2021				Se realizó revisión del tomo 1 del archivo fisico del campamento del contratista relacionado con soportes de verificación de la implementación del plan de gestión social (Plan de gestión social aprobado por la interventoría y la entidad y soportes de verificación programas informe mensual Nro.1)
5	parque la perla	9/04/2021	9/04/2021				Se realizó revisión del tomo 2 y 3 del archivo fisico del campamento del contratista relacionado con soportes de verificación de la implementación del plan de gestión social (Plan de gestión social aprobado por la interventoría y la entidad y soportes de verificación programas informes mensuales 2 y 3)

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE TECNICO

VISTA AEREA MURO DE CONTENSION ZONA DE GIMNASIO	VISTA AEREA AVANCE ZONA DE GIMNASIO	VISTA AEREA FORMALETA MURO DE GIMNASIO



MURO DE CONTENCION COSTADO ORIENTAL



MURO DE CONTENSION JUNTO A PUENTE PEATONAL



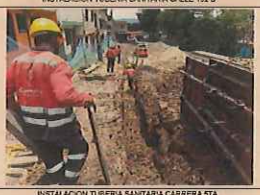
INSTALACION TUBERIA SANITARIA CALLE 162 B



INSTALACION TUBERIA SANITARIA CALLE 162B



EXCAVACION PARA TUBERIA SANITARIA 162B



INSTALACION TUBERIA SANITARIA CARRERA 5TA







REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST - MA

05 de abril de 2021 SEGUIMIENTO SST Y AMBIENTAL









06 de abril de 2021 SEGUIMIENTO SST Y AMBIENTAL











7 de abril de 2021 SEGUIMIENTO SST Y AMBIENTAL











8 de abril de 2021 SEGUIMIENTO SST Y AMBIENTAL







9 de abril de 2021 SEGUIMIENTO SST Y AMBIENTAL









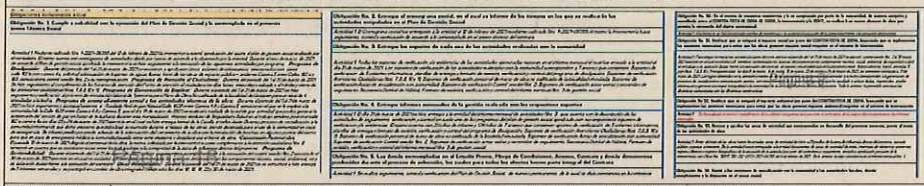
REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SOCIAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO REVISION INFORME SEMANAL CONTRATO NRO. 796 DE 2020 INCITECO





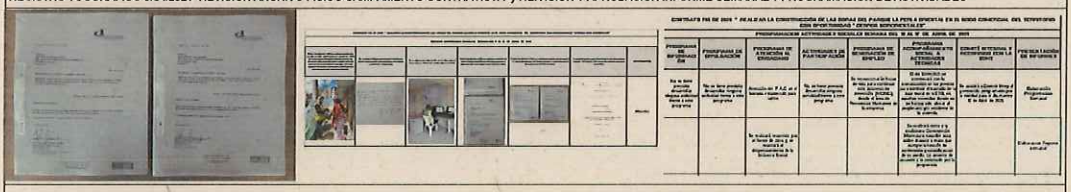
REGISTRO FOTOGRÁFICO 6/04/2021 ACTUALIZACION FORMATO DE PROCESO DE GESTION FINANCIERA CUENTA DE COBRO



REGISTRO TOGORÁFICO 8/04/2021 VISITA PREDIOS SOCIALIZACION TRASLADO SERVICIO ETB Y REVISION ARCHIVO FISICO CAMPAMENTO CONTRATISTA



REGISTRO TOGORÁFICO 9/04/2021 REVISION ARCHIVO FISICO CAMPAMENTO CONTRATISTA y REIVISION Y APROBACION INFORME SEMANAL Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

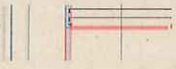


VALOR PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	4,10%	20,10%	Obra Ejecutada	2,20%	21,50%
Valor de la Obra Programada	$ 137.197.904,00	$ 672.604.363,00	Valor de la Obra Ejecutada	$ 73.618.388,02	$ 719.452.428,43

Nota: Se está realizando ajuste a balance contractual, teniendo en cuenta los cambios realizados por el consultor en los estudios y diseños, dado que los volúmenes iniciales del suelo mecánicamente reforzado, son menores a los requeridos realmente en obra; y se está estudiando junto con el contratista la propuesta de un nuevo alcance donde se incluya un mayor alcance al contrato; dentro del ajuste, se esta considerando:
*finalizar toda la carrera 5ta
*realizar conexion pluvial al desarenador
*realizar espacio publico en la calle 163
*se esta evaluando economicamente la posibilidad de realizar la subestacion ubicada en la carrera 5ta con calle 162A
Se continua con la revisión de los avances respecto a la programación **versión 2 (vigente)**, cuyo porcentaje programado para esta semana es de 20.10%, versus 21.50% ejecutado, el contrato sigue presentando el 1.4% adelanto respecto a la programación vigente.

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Acta de Costos N° 1		$ 30.348.968,00	Acta de Costos N° 1		$ 245.777.145,00
Acta de Costos N° 2		$ -	Acta de Costos N° 2		$ -
Acta de Costos N° 3		$ -	Acta de Costos N° 3		$ -
Acta de Costos N° 4		$ -	Acta de Costos N° 4		$ -
Acta de Costos N° 5		$ -	Acta de Costos N° 5		$ -
Total Pagado		$ 30.348.968,00	Total Pagado		$ 245.777.145,00

Seguimiento Ruta Critica

Actividad	Fecha Programada Inicio	Fecha Inicio Real	Tiempo de holgura	Tiempo de Ejecución	Atraso	OBSERVACIONES
PARQUE PAVIMENTOS EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye Cargue)	23/12/2020	28/01/2021	se dio inicio a la actividad 36 dias despues de lo programado, pero ya esta ejecutada		no hay. Ya esta finalizado	actividad ya realizada 
PARQUE ESPACIO PUBLICO SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C)	12/03/2021	4/02/2021	esta actividad se ha estado realizando desde hace 39 dias, la misma esta adelantada ya que su inicio esta programado para el 12 de marzo de 2021	65 dias desde la fecha de inicio real		esta actividad esta programada para 15 dias, esta dentro de la programacion finalizar el 15 de abril, se ha realizado cumpliendo programacion 
PARQUE PAISAJISMO EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	25/03/2021	4/02/2021	esta actividad se ha estado realizando desde hace 65 dias, la misma esta adelantada ya que su inicio esta programado para el 12 de marzo de 2021	65 dias desde la fecha de inicio real	no hay. Ya esta finalizado	esta actividad esta programada para 15 dias, esta dentro de la programacion finalizar el 15 de abril, se ha realizado cumpliendo programacion 
PARQUE REDES SECAS CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA CON 2 DUCTOS DE 3" PVC TDP, ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, RELLENOS Y ACABADO (Incluye suministro e instalación)	14/04/2021		esta actividad se ha estado realizando desde hace 15 dias, la misma esta adelantada ya que su inicio esta programado para el 14 de abril de 2021		esta adelantada	esta actividad esta programada para iniciar el 14 de abril de 2021, esta dentro de la programacion V2 finalizar el 21 de mayo de 2021, se recomienda al contratista tener en cuenta estas fechas 

Nota: Dentro de la programacion version 2 no se identificaron mas items que esten en ruta critica, se realiza es recomendación respecto a la canalizacion de redes secas

IV. SEGUIMIENTO A PLANES COMPLEMENTARIOS

Aspecto Legal y Administrativo

Las polizas correspondientes tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoria se encuentran en el SECOP II y ya se encuentran aprobados por parte de la entidad. No hay a la fecha modificaciones contractuales.

Aspecto Financiero

Las actividades relacionadas con el manejo del anticipo del contrato de obra desarrolladas durante la semana 9 de 05 de abril al 10 de abril 2021 se describen a continuación:

Ordenes de operación:

• Orden de giro 25: Revisión y firma por valor de $ 19.500.000 del rubro de mano de obra, correspondiente al 3%, desembolsado a GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMNIA GRECO SAS.

• **Orden de giro 24:** Reintegramos la orden de pago N° 24, cuenta de cobro N° CC-ALI-0022021 del proveedor Alianza Cely SAS por valor de $ 33.883.500 teniendo en cuenta las siguientes observaciones:
➢ El capítulo 1 de luminarias se puede aprobar, pero se recomienda modificar la cantidad en el ítem 1.02 – son 3 und y en el ítem 1.03 – son 5 und.
➢ En el capítulo 2 se puede aprobar ya que esa es la cantidad.
➢ En el capítulo 3 solo se puede aprobar los ítems 3.01 y 3.03, el ítem 3.02 no corresponde a la zona de ejecución.

Ordenes que no se han desembolsado:

Estas órdenes se encuentran en revisión por parte de la interventoría

• **Orden de giro 26:** Se encuentra en revisión por parte de la interventoría, pertenece al rubro de transporte y/o alquiler de equipo, correspondiente a TRANSPORTE RODRIGUEZ RINCON SAS por valor de $ 1.531.041, se solicita al contratista enviar la orden de compra y/o servicio correspondiente la cual no fue adjuntada al momento del envió.
• **Orden de giro 27:** Se encuentra en revisión por parte de la interventoría, pertenece al rubro de transporte y/o alquiler de equipo, correspondiente a JH INGENIEROS SAS por valor de $ 1.168.244, de igual manera se solicita al contratista enviar la orden de compra y/o servicio correspondiente la cual no fue adjuntada al momento del envió.

VALOR ANTICIPO	$	1.023.084.008
TOTAL GIRADO	$	467.861.576
TOTAL SALDO	$	555.222.432
VALOR AMORTIZADO	$	73.733.144
SALDO POR AMORTIZAR	$	949.350.864

CONCEPTO	VALOR PROGRAMADO	PORCENTAJE	VALOR DESEMBOLSADO	PORCENTAJE	SALDO	PORCENTAJE
Compra de materiales e insumos	$ 740.000.000	72%	$ 341.544.779	39%	$398.455.221	61%
Transporte y/o alquiler de equipo	$ 194.932.316	19%	$ 38.165.105	9%	$156.767.211	91%
Pago de mano de obra	$ 88.151.692	9%	$ 88.151.692	100%	$ -	0%
Total	$ 1.023.084.008	100%	$ 467.861.576	46%	$555.222.432	54%

Aspecto Técnico

En esta semana se finalizo la fundida en concreto de muro de contension junto a puente peatonal y costado oriental, se esta armando la formaleta para finalizar la fundida de muro de contension de zona de gimnasio y zarpa en zona de juegos infantiles.
Se avanza con la instalacion de tuberia electrica en tramo total de 80 m, ademas se esta realizando mamposteria correspondiente a cajas electricas N. 28-33-38
En la carrera 5ta, se finalizo la instalacion de tuberia sanitaria 8pulgadas, con sus conexiones a cajas domiciliarias, las cajas se estan rematando con pañete.
Se esta realizando demolicion de sumidero existente en carrera 5ta.
Se verifico con topogarfia niveles de pozos para el cambio de tuberia en la carrera 4C

Aspecto SST-Ambiental

Durante toda la semana se realiza seguimiento a la implementaciòn del SG-SST
La relacion de personal al finalizar la semana es:
- 4 operadores de Maquinaria
- 2 maestro
- 4 Oficial
- 6 ayudantes
- 1 Boal

Relacion de maquinaria
2 minicargadores
1 Vibrocompactador
1 Retroexcabadora (ingreso el lunes 05 de abril de 2021)
Se realizaron recorridos de obra diarios
El contratista remitio a tres trabajadores a curso de trabajo avanzado en alturas

BIOSEGURIDAD - PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA - PAPSO

Durante toda la semana se realiza seguimiento a la implementaciòn del protocolo de Bioseguridad, el contratista mantiene en buenas condiciones el campamento de personal usado como zona de vestier y alimentaciòn fuera de la obra

Aspecto Social

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:
* El día 5 de abril de 2021 Se revisó programación e informe semanal presentado por el contratista.
* El día 6 de abril de 2021 Se actualizó formado de gestión financiera de la entidad cuenta cobro mes de marzo de 2021 en las Obligaciones Nros 50,51,53,54,59 y componente social obligaciones 1,2,3,4 y 5.
*El día 8 de abril de 2021 Se visitaron predios de la calle 162b con carreras 4a y 5 para socializar intervención de ETB de traslado del servicio e instalación sobre fachadas de tuberías de dos pulgadas. Unicamente se pudo contactar propietaria de los predios de la carrera 5. Se reprogramó socialización para el día 9 de abril de 2021.
*El día 8 de abril de 2021 Se realizó revisión del tomo 1 del archivo físico del campamento del contratista relacionado con soportes de verificación de la implementación del plan de gestión social (Plan de gestión social aprobado por la interventoría y la entidad y soportes de verificación programas informe mensual Nro.1).
*El día 9 de abril se realizó revisión del tomo 2 y 3 del archivo físico del campamento del contratista relacionado con soportes de verificación de la implementación del plan de gestión social (Plan de gestión social aprobado por la interventoría y la entidad y soportes de verificación programas informes mensuales 2 y 3).
*El día 9 de abril de 2021 se revisó y aprobo informe semanal Nto- 796 de 2020 y programación semanal del 12 al 17 de abril de 2021.

1. CORRESPONDENCIA
1. CORRESPONDENCIA

* RECIBIDA:
El día 9 de abril de 2021 se recibió correo por parte del contratistacon informe semanal y programación semanal del 12 al 17 de abril de 2021.
ENVIADA:
El día 9 de abril de 2021 se envió correo al contratista con aprobación del informe semanal y programación semanal del 12 al 17 de abril de 2021.

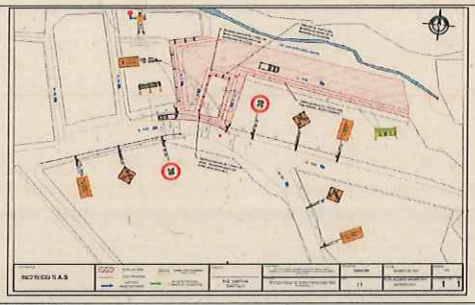
3. PQRS:
*ninguno

4. INCOVENIENTES: Durante la semana no se presentaron.

Aspecto PMT COI N. 14 - abril 8 DE 2021

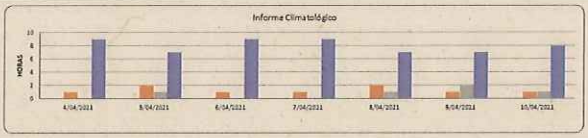
No.	DIRECCIÓN		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	AUTORIZADO	LOCALIDAD	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN				
5535	cra 5 cll 162 a	cra 5 cll 162 b	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452
5536	cra 4c calle 162 a	cra 4c calle 162 b	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452
5537	calle 162a cra 4c	N/A	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452
5538	calle 162 b 31 m al oriente de la carrera 5	N/A			07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452

Nota: Se tramito nuevo ajuste para el PMT (retroalimentacion), para realizar la intervencion correspondiente a la calle 162 A, el dia 8 de abril de 2021 se dio aprobacion mediante COI 14 asi:



Información Meteorológica

Fecha	Periodo	Horas Lluvia	Horas Sol	Horas nubladas
4/04/2021	domingo	1	0	9
5/04/2021	7:00 am - 5:00 pm	2	1	7
6/04/2021	7:00 am - 5:00 pm	1	0	9
7/04/2021	7:00 am - 5:00 pm	1	0	9
8/04/2021	7:00 am - 5:00 pm	2	1	7
9/04/2021	7:00 am - 5:00 pm	1	2	7
10/04/2021	7:00 am - 12:00 m	1	1	8



Nota: Se ha reiterado al contratista tomar medidas que considere necesarias para evitar afectacion por la temporada invernal.

V. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPROMISOS PENDIENTES COMITÉS ANTERIORES — comité del 23 de marzo de 2021

COMITÉ FECHA	N° COMP.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	SEGUIMIENTO
30/03/2021	1	Aprobacion de informes mensuales No3 contratista	interventoria	1/04/2021	el 6-4-21 se aprueba informe TECNICO mensual el 31-3-21 se aprueba informe SST-MA mensual borrador. el 31-3-21 se aprueba informe SOCIAL mensual
30/03/2021	2	envio de informes mensuales N. 3 - correo electronico	interventoria	1/04/2021	Se renvian a la SDHT (correo electronico) para revision: El 8-4-21 se envia informe TECNICO EL 4-4-21 se envia informe SST - MA EL 31-3-21 se envia informe SOCIAL y se reenvia 12-4-21
30/03/2021	3	alcance a comunicado de trazabilidad de la EAAB	interventoria	30/03/2021	se envio con oficio SDHT-780-2021-098 el dia 12 de abril 2021
30/03/2021	4	Acta de NP N2	contratista	30/03/2021	Se envio el 5-4-21 a la SDHT mediante oficio SDHT-780-2021-095
30/03/2021	5	tala de individuo arboreo N6- previa socilizacion	contratista	5/04/2021	se esta en esperade socializacion, esta programado para finalizacion del mes
30/03/2021	6	entrega de acta parcial 2	contratista	30/03/2021	llego a la interventoria el 9 de abril de 2021, se reviza por interventoria, y se envia a la supervision el 12-4-21
30/03/2021	7	revision de contacto con codensa linea telefonica	contratista	6/04/2021	la interventoria, realizo contacto con elb generando reunion en Codensa Constructores el lunes 12-4-21 a las 9:00am se asistio pero fue cancelado cor cuarentena estricta en Bogota, se reagendo para el dia miercoles 14 de abril de 2021
30/03/2021	8	reunion presencial con ETB	Interventoria / contratista	6/04/2021	se atiende visita de ETB el martes 6-4-21 se levanta acta con compromisos, se envia copia a la ing ETB para agendar acompañamiento del area de diseño se envia acta y solicitud el 12-4-21
30/03/2021	8	Alternativa de cambio de red sanitaria	contratista	30/03/2021	el contratista realizo la entrega de la propuesta el Concepto hidráulico # 2: Ajuste en obra del sistema sanitario existente, el dia 9/4/21 - el cual es enviado a la SDHT como complemento de la trazabilidad hidraulica, mediante oficio SDHT-780-2021-098 la interventoria da visto bueno al mismo.
30/03/2021	8	comunicado de intervencion cerca a paradero SITP	contratista	6/04/2021	no hay comunicación a la fecha, se esta en espera de la definicion del alcance

VI. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO.

El contrato de obra presenta un avance del 21.50% con respecto al 20.10% programado; para este informe, se mide respecto a la programacion **version 2 (aprobada en comite del 30-3-2021)**, teniendo en cuenta que el valor final se modifica por reduccion en los volumenes a realizar en lo que respecta a suelo mecanicamente reforzado; se finaliza fundida de muro de contencion del costado norte, y se adelanta instalacion de formaleta para los muros correspondientes a la zona de gimnasios. Se realiza la instalacion de tuberia sanitaria PVC en la carrera 5ta, se instalan cajas medidores acueducto y cajas sanitarias.
Se continua con la instalacion de tuberia electrica y se avanza con la construccion de cajas electricas.
El contratista esta realizando balance de obra, teniendo en cuenta la posibilidad de nuevo alcance, se esta en espera de respuesta cotizacion insumos electricos para aterrizar balance de obra.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se recuerda al contratista que en esta semana debe iniciar con la actividad de pisos en loseta prefabricada A55 táctil alerta o A56 guía 40x40x6 cm, suministro e instalación. (incluye 4 cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello). Con la fuerte temporada invernal en que se encuentra el país, se sigue requiruendo al contratista tomar todas las medidas que considere necesarias para mitigar la situacion de manera que no afecte el normal desarrollo del contrato, La SDHT requirio a la consultoria dar respuesta a los requerimientos pendientes respecto a los permisos de SDA, IDRD, datos faltantes de planos electricos serie 6, ajuste a planos arquitectonicos, se han realizado mesas de trabajo con el consultor donde se han subsanado algunas inquietudes, Se realizo reunion precencial con funcionarios de la ETB, donde se verifica alcance tecnico acorde con diseño aprobado.	ING RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIVA Firma

BOGOTÁ SECRETARÍA DEL HÁBITAT	INFORME SEMANAL	INTERVENTORIA	F. REV.	No. VER.

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	796 DE 2020				
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."				
SEMANA No.	14	DEL	11/04/2021	AL	17/04/2021
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO	116 DIAS	NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO		

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."		"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."	
Contratista	INCITECO SAS	Interventor	CONSORCIO SAN JUAN 003
Contrato No.	796-2020	Contrato No.	780 - 2020
Fecha de suscripción del contrato	21 DE DICIEMBRE DE 2020	Fecha de suscripción del contrato	4 DE DICIEMBRE DE 2020
Valor Inicial	$ 3.410.280.028,00	Valor Inicial	$ 420.928.823,00
Plazo Inicial	SIETE (7) MESES	Plazo Inicial	OCHO (8) MESES
Plazo Actualizado	SIETE (7) MESES	Plazo Actualizado	OCHO (8) MESES
Fecha de Iniciación	23 DE DICIEMBRE DE 2020	Fecha de Iniciación	23 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de Terminación*	22 DE JULIO DE 2021	Fecha de Terminación*	22 DE AGOSTO DE 2021
No póliza contrato de obra	360-47-994000021636	No póliza contrato de interventoría	15-44-101235719
Fecha aprobación	22/12/2020	Fecha aprobación	22/12/2020
Suspensión N°1	N/A	Suspensión N°1	N/A
Prorroga N°1	N/A	Prorroga N°1	N/A
Adición N°1	N/A	Adición N°1	N/A
Valor Actualizado	$ 3.410.280.028,00	Valor Actualizado	$ 420.928.823,00
Valor pagado	$ 0,00	Valor pagado	$ 0,00
Valor por Pagar	$ 3.410.280.028,00	Valor por Pagar	$ 420.928.823,00

* Se pueden adicionar celdas de acuerdo a prorrogas

II. INFORMACION DE POLIZAS

CONTRATO DE OBRA (ASEGURADORA SOLIDARIA)			CONTRATO DE INTERVENTORIA (SEGUROS DEL ESTADO)		
AMPARO	VIGENCIA (Desde- hasta)	VALOR	AMPARO	VIGENCIA (Desde- hasta)	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-01-2022	$ 682.056.005,60	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-02-2022	$ 84.185.764,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS A PARTIR DE SUSCRIPCION DE ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA	$ 1.023.084.008,40	CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2026	$ 84.185.764,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-01-2022	$ 1.023.084.008,40			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-07-2024	$ 170.514.001,40	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2024	$ 42.092.882,30
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 21-12-2020 HASTA 30-07-2021	$ 351.121.200,00	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2021	$ 175.560.600,00

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - TECNICO

No	FRENTES	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Valor ejecutado	%avance	Descripción de la Actividad Técnico
1	**PARQUE-ESTRUCTURAS** ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	22/02/2021	11/03/2021	esta actividad esta realizada en su totalidad	$ 19.509.960,00	100,00%	se finalizo lo correspondiente a zarpa y muro de contencion en todo el costado norte del parque
2	**PARQUE-ESTRUCTURAS** CONCRETO 4000 PSI PARA MURO ESTRUCTURAL (Premezclado, inclu Sumin, Formaleteo, bombeo y colocacion, No incluye refuerzo, Curado)	22/02/2021	11/03/2021	esta actividad se ha desarrollado de acuerdo al aprogramacion.	$ 61.967.356,03	90,00%	se fundio totalidad de muro de contencion costado norte, se avanza con esta actividad en la zona de gimnasios
3	**PARQUE-ESPACIO PUBLICO** SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	18/03/2021	8/04/2021	para esta actividad se requiere tomar medidas por parte de contratista	$ 6.111.623,97	85,00%	se requiere al contratista tomar medidas necesarias para que no afecte el normal desarrollo de la obra. Se esta realizando instalacion de subbase en calle 162b
5	PLACA FONDO D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada. Incl. Sumin, Inst.)	14/04/2021	21/05/2021		$ 1.671.117,00	30,00%	el avance esta de acuerdo a la programacion
6	CILINDRO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D=1,20 m, H=0,5 m, e=0,10m (Incluye suministro e instalación, no incluye aro de ajuste.	14/04/2021	21/05/2021		$ 6.535.178,00	20,00%	el avance esta de acuerdo a la programacion
7	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0 m - 3.5 m (Incluye cargue)	14/04/2021	21/05/2021		$ 459.428,62	100,00%	el avance esta de acuerdo a la programacion

8	GAVIONES - SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. Incluye rajón, malla para gaviones y alambre recocido.	14/04/2021	21/05/2021		$ 3.965.668,64	0,00%	**se recomienda al contreatista dar inicio a la actividad, deberia haber iniciado el 14-4-2021**
9	CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO NORMA CODENSA CS 274 (Anden. Incluye Base, Muros, Pañete, Marco y Tapa). Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura: 0.93m.	14/04/2021	21/05/2021		$ 9.450.648,00	40,00%	el avance esta de acuerdo a la programacion
10	PLACA DE CONTRAPISO e=0,10 3000 PSI + MALLA ELECTROSOLDADA 4mm	14/04/2021	3/05/2021		$ 26.099.429,40	0,00%	**se recomienda al contreatista dar inicio a la actividad, deberia haber iniciado el 14-4-2021**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - COMPONENTE SST-MA

No	FRENTES	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Valor ejecutado	%avance	Descripción de la Actividad Técnico / SST-MA / Social
1	parque la perla	12/04/2021	12/04/2021				Se realizo recorrido de obra y se le requirio al contratista: - Realizar brigada de orden y aseo general en la obra - Señalizar acopio de bordillo - Arreglar cerramientos en mal estado - Poner proteccion a las Cajas y pozos de aguas negras - Recargar tumbilo de agua para hidratación - Se le requirio al contratistar revisar e implementar el nuevo COI aprobado por la SDM El contratista realizo: - Realizo brigada de orden y aseo general en la obra - Señalizo acopio de bordillo - Arreglo cerramientos en mal estado - Puso proteccion a las Cajas y pozos de aguas negras - Se verifico que el contratista ya tiene implementada toda la señalizacion del NUEVO COI - Se evidencio que el contratista ya organizo el àrea de almacenamiento de material y puso los lockers y horno microondas al ingreso de almacenamiento, para disminuir los riesgos del personal, evitando el paso innecesario hacia esa parte del almacen.
2	parque la perla	13/04/2021	13/04/2021				Se realizo recorrido de obra y se le requirio al contratista: - Arreglar los cerramientos que se encuentran rotos o en mal estado. - Arreglar los pasos y hacer mantenimiento del sendero peatonal de la calle 162B - Mover el horno microondas, porque esta al lado del àrea de almacenamiento de respel - Recargar punto de hidratación - Señalizar y demarcar acopios - cubrir y señalizar cajas y pozos de aguas negras El contratista realizo: - Recarga del punto de hidratación
3	parque la perla	14/04/2021	14/04/2021				Se realizo recorrido de obra y se requirio al contratista: - Mover el horno del lado del almacenamiento de RESPEL - Punto de hidratación sin agua - Señalizar y demarcar acopios - Cubrir cajas y pozos de aguas negras - Arreglar cerramientos EL contratista realizo: - Arreglo de cerramientos - Recarga de punto de hidratación - Movio el almacenamiento de Respel al àrea de almacenamiento de materiales - Avanzo en la señalizacion y demarcacion de algunos acopios
4	parque la perla	15/04/2021	15/04/2021				Se realiza recorrido de obra con la Supervision de la SDHT, en donde se realizan los siguientes requerimientos al contratista: - Señalizar y demarcar los acopios y las excavaciones profundas que se encuentran pendientes - Cubrir y señalizar cajas y pozos de aguas negras - Mejorar las condiones de orden y aseo de toda la obra en general - Realizar aseo del baño de los trabajadores - Mejorar la clasificacion de residuos - higiene e insumos para implementar protocolos - se recomienda evaluar los registros de entregas de EPP, si se realizan por persona o a nivel general para facilitar el proceso de revision y verificacion - No dejar para la ultima semana el cumplimiento de las capacitaciones - Realizar capacitacion de orden y aseo a los trabajadores operativos de la obra y acta de compromiso con los lideres de las cuadrillas) - Señalizar el punto ecologico del àrea de vestier - Se evidencias las paletas encima del acopio de ladrillos - No atendio la visita la Residente SSTMA del contratista

5	parque la perla	16/04/2021	16/04/2021				Se realizo recorrido de obra para vericar la implementación de las mejoras requeridas el dia jueves 15 de marzo, en donde se evidencio: - Se debe arreglar el sendero peatonal de la Cra 5 y garantizar los pasos de acceso a las viviendas -Correr el punto ecologico de la ubiciacion actual para hacerlo mas accesible (poner bolsas) - el constratista instalo señalizacion en el sendero peatonal de ingreso al PAC de "Prohibido el paso de Motos" - Puso la caneca para recoleccion de agua en el área de vestier y mejoro la señalizacion del lugar - Mejoro la señalizacion en el almacenamiento del almacen y puso el punto ecologico - Asigno un área para poner las paletas - Realizo aeseo general de los baños - Se requiere al contratista realizar proteccion del arbol que se encuentra en la calle 162 Nº 4A -05, este arbol no se encuentra inventariado, ni dentro de la resolución.
6	parque la perla	17/04/2021	17/04/2021				Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista: - Organizar almacenamiento de RESPEL - Proteger el àrbol que no se encuentra intentariado (Calle 162B) - Organizar àrea de almacenamiento de material - Revisar las extenciones que se estan utilizando, ya que no se encuentran en optimas condiones y aumentan el riesgo de accidentes de tipo electrico - Reforzar lavado de baño x - Señalizar y demarcar la excavación profunda frente al salón comunal. - Realizar mantenimiento al cerramiento del puente peatonal El contratista Realizo: - señalizo y demarco las excavaciones, en particular la excavacion profunda ubicada frente al salon comunal - Realizo mantenimiento del cerramiento del puente paetonal - Realizo lavado de baños del personal - Reforzo señalizacion de las excavaciones en general

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

No	FRENTES	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Valor ejecutado	%avance	Descripción de la Actividad Técnico / SST-MA / Social
1	parque la perla	13/04/2021	13/04/2021				Se participó en comité integral de obra ejercicio en cual se abordaron los siguientes temas: 1.El día 31 de marzo de 2021 se hizo revisión y aprobación de los ajustes al informe mensual Nro. 3 enviado por el contratista y fueron enviados tanto informe mensual de interventoría Nro. 3 como del contratista aprobado por la interventoría a la SDHT el mismo día en horas de la mañana. 2.Los días 5 y 9 de abril de 2021 Se realizó revisión y aprobación de los informes semanales Nros. 12 y 13 presentados por el contratista, así como las programaciones semanales del 5 al 17 de abril de 2021. Los anteriores fueron enviados a la SDHT. 3.Los días 8 y 9 de abril de 2021 Se realizó revisión del archivo físico del componente social que reposa en el campamento del contratista. 4.Los días 8 y 12 de abril de 2021 se realizó socialización del traslado del servicio de ETB a 4 predios involucrados con la instalación de canalización sobre sus fachadas los cuales se encuentran ubicados en la calle 162a con carrera 5 y 162b con carrera 4a.
2	parque la perla	13/04/2021	13/04/2021				Se realizó revisión de la lista de chequeo para ejecución presupuesto del plan de gestión social.
3	parque la perla	14/04/2021	14/04/2021				Se realizó proceso de socialización de los predios ubicados en la calle 162b Nros. 4a-33 y 4a-69 relalacionada con la instalación de acometidas murales y/o sobre fachada del servicio de ETB, al respecto el propietario de la vivienda 4a-69 manifestó no estar de acuerdo teniendo en cuenta que es propiedad privada y afecta l acabado de sus fachadas.
4	parque la perla	14/04/2021	14/04/2021				Se realizó verificción de las adecuaciones de las bajantes aguas lluvias de los predios ubicados en sobre la 4a, 4c y 6ta con calle 162. Frente a lo cual se identificó que la totalidad de los predios cumplió con la solicitud realizada mediante volante informativo del 17 de marzo de 2021.
5	parque la perla	14/04/2021	14/04/2021				Se realizó acompañamiento de visita del la EAAB- ESP de acuerdo a reporte de corte del servicio de agua potable reportado por la comunidad.

6	parque la perla	15/04/2021	15/04/2021				Se reicibió visita de seguimiento realizada por parte de la SDHT, ejercicio en el cual se desarrollaron las siguientes actividades: 1. La Profesional Carmen Lucía Vélez Cárdenas (Residente Social de Interventoría del Consorcio San Juan 003) da inicio a la visita explicando documentos que contienen AZ del componente social que reposa en el campamento de interventoría entre ellos Plan de Gestión Social aprobado, presupuesto del plan de gestión social, actas de visitas y reuniones de seguimiento realizadas por la SDHT las cuales fueron revisadas y firmadas por el supervisor social Dr, Hugo Rúa y registros de verificación de informes mensuales del contratista. Al respecto del archivo físico se informó de la revisión realizada por la interventoría al archivo físico del componente social que reposa en el campamento del contratista y documentos allí contenidos (PGS, Actas de vecindad de inicio, informes, bitácora social y soportes de verificación y/o evidencias de la implementación del plan de gestión social). 2. Se socializó lista de chequeo de la ejecución del plan de gestión social y avance del informe semanal Nro. 14. 3. Se realizó recorrido ejercicio en el cual se mostró en terreno predios involucrados en las atenciones ciudadanas Nros. 10 y 11, definición técnica tomada en comité relacionada con el tema de la vía de la calle 162 b con carrera 4a de acceso vehicular restringido, predios involucrados y actividades culminadas de adecuación de bajantes de aguas lluvias, predios involucrados en actividad de socialización de traslado de acometidas de ETB sobre fachadas y predio en desacuerdo. Se informó de actividad pendiente de socialización tala de árbol Nro. 6 y acta de no demolición de muro predio de la señora concepción Marín en espacio público, actividades a realizar la próxima semana. 4. El Dr. Rúa socializó derecho de petición adjunto, en el cual se apoyará técnicamente en emisión de respuesta la cual tiene que ver con lo contestado en atención ciudadana Nro. 9 en su mayoría.
7	parque la perla	16/04/2021	16/04/2021				Se realizó revisión y aprobación de informe y programación semanal del contrato Nro. 796-2020 INCITECO

NOTA: EL REGISTRO FOTOGRAFICO DE CADA COMPONENTE SE ANEXA EN ARCHIVO DE POWER POINT JUNTO A VIDEO DE DRON

VALOR PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	7,25%	27,35%	Obra Ejecutada	5,91%	27,41%
Valor de la Obra Programada	$ 242.606.051,45	$ 915.210.414,76	Valor de la Obra Ejecutada	$ 197.765.760,56	$ 917.218.188,98

Nota:
El contratista en esta semana presento ajuste a balance contractual, teniendo en cuenta los cambios realizados por el consultor en los estudios y diseños, dado que los volúmenes iniciales del suelo mecánicamente reforzado, son menores a los requeridos realmente en obra; dentro del ajuste, se esta considerando:
*Espacio publico parque
*acceso a parque
*carrera 5ta
*espacio publico calle 163
*red pluvial
*red sanitaria
*subestacion
En este momento se encuentra en revision por parte del profesional electrico de interventoria el balance correspondiente
Se continua con la revisión de los avances respecto a la programación **versión 2 (vigente)**, cuyo porcentaje programado para esta semana es de 27.35%, versus 27.41% ejecutado, el contrato sigue presentando el 0.06% de adelanto respecto a la programación vigente.

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Acta de Costos N° 1		$ 30.348.968,00	Acta de Costos N° 1		$ 245.777.145,00
Acta de Costos N° 2	entramite	$ 37.088.039,00	Acta de Costos N° 2		$ -
Acta de Costos N° 3		$ -	Acta de Costos N° 3		$ -
Acta de Costos N° 4		$ -	Acta de Costos N° 4		$ -
Acta de Costos N° 5		$ -	Acta de Costos N° 5		$ -
Total Pagado		$ 67.437.007,00	Total Pagado		$ 245.777.145,00

Seguimiento Ruta Critica

Actividad	Fecha Programada Inicio	Fecha Inicio Real	Tiempo de holgura	Tiempo de Ejecución	Atraso	OBSERVACIONES
PAISAJISMO EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL	25/03/2021	14/04/2021	Estaba programada esta actividad en el capitulo de paisajismo, pero no hay que realizar excavacion en obra		No hay. No se debe realizar esta actividad de acuerdo alas condiciones encontradas en obra	actividad ya realizada 

Nota: Dentro de la programacion version 2 no se identificaron mas items que esten en ruta critica para esta semana.

IV. SEGUIMIENTO A PLANES COMPLEMENTARIOS

Aspecto Legal y Administrativo

Las polizas correspondientes tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoria se encuentran en el SECOP II y ya se encuentran aprobados por parte de la entidad. No hay a la fecha modificaciones contractuales.

Aspecto Financiero

ANTICIPO: (LA PERLA)
Las actividades relacionadas con el manejo del anticipo del contrato de obra desarrolladas durante la semana 10 del 12 de abril al 17 de abril 2021 se describen a continuación:
Ordenes de operación:
• Orden de giro 24: Revisión y firma por valor de $ 33.883.500 del rubro de materiales e insumos, correspondiente al 5%, desembolsado a ALIANZA CELY SAS.
• Orden de giro 26: Revisión y firma por valor de $ 1.531.040 del rubro de transporte y/o alquiler de equipo, correspondiente al 0,21%, desembolsado a TRANSPORTES RODRIGUEZ RINCON SAS.
• Orden de giro 27: Revisión y firma por valor de $ 1.168.244 del rubro de transporte y/o alquiler de equipo, correspondiente al 0,16%, desembolsado a JHC INGENIEROS SAS.

CONCEPTO	VALOR PROGRAMADO	PORCENTAJE	VALOR DESEMBOLSADO	PORCENTAJE	SALDO	PORCENTAJE
Compra de materiales e insumos	$ 740.000.000	72%	$ 375.428.279	39%	$ 364.571.721	61%
Transporte y/o alquiler de equipo	$ 94.932.316	19%	$ 40.864.389	9%	$ 154.067.927	91%
Pago de mano de obra	$ 88.151.692	9%	$ 88.151.692	100%	$ -	0%
Total	**$ 1.023.084.008**	**100%**	**$ 504.444.360**	**49%**	**$ 518.639.648**	**51%**

VALOR ANTICIPO	**$**	**1.023.084.008**
TOTAL, GIRADO	**$**	**504.444.360**
TOTAL, SALDO	**$**	**518.639.648**
VALOR AMORTIZADO	**$**	**174.177.546**
SALDO POR AMORTIZAR	**$**	**848.906.462**

Aspecto Técnico

En esta semana se avanza con la instalacion de subbase en todo el costado oriental, incluyendo zona de sendero junto a gimnasio costado norte, de igual forma, se continua con la fundida de muro de contencion en la zona de gimnasio con un avance del 85% y se funde la zarpa de muro en el costado oriental de la zona de juegos infantiles.
Se avanza con la construccion de 3 cajas electricas con la tuberia correspondiente en la carrera 5ta y 2 en la calle 162b.
Se realiza la instalacion de tuberia sanitaria de 8" en la calle 162b entre las absisas ko+70 y ko+130, y se adelanta construccion de pozo 1 en costado oriental.
Se adelanta el amarre de la canasta (zarpa y muro), correspondiente al muro de contencion del costado norte de la zona de juegos infantiles.
En esta semana el proveedor de barandas M-81 y M-83, toma las medidas en obra, para iniciar la construccion de barandas en taller.

Aspecto SST-Ambiental

La relacion de personal al finalizar la semana es:
- 2 operadores de Maquinaria
- 2 maestro
- 4 Oficial
- 8 ayudantes
- 2 Boal

Relacion de maquinaria
1 minicargadores
1 Retroexcabadora
Se realizaron recorridos de obra diarios : Se subsanaron algunas observaciones pendientes
Se reviso el Informe SSTMA Nº 03 del contratista.

BIOSEGURIDAD - PLAN DE APLICACION DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA - PAPSO

Durante toda la semana se realiza seguimiento a la implementación del protocolo de Bioseguridad, el contratista mantiene en buenas condiciones el campamento de personal usado como zona de vestier y alimentación fuera de la obra el lugar se mantiene en buenas condiciones

Aspecto Social

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:
* El 13 de abril de 2021 Se participó en comité integral de obra ejercicio en el cual se informó de las actividades ejecutadas del 5 al 12 de abril de 2021.
*El 13 de abril de 2021 Se realizó revisión de la lista de chequeo para ejecución presupuesto del plan de gestión social.
*El 14 de abril de 2021 Se realizó proceso de socialización de los predios ubicados en la calle 162b Nros. 4a-33 y 4a-69 relalacionada con la instalación de acometidas murales y/o sobre fachada del servicio de ETB, al respecto el propietario de la vivienda 4a-69 manifestó no estar de acuerdo teniendo en cuenta que es propiedad privada y afecta l acabado de sus fachadas.
*El 14 de abril de 2021 Se realizó verificción de las adecuaciones de las bajantes aguas lluvias de los predios ubicados en sobre la 4a, 4c y 5ta con calle 162. Frente a lo cual se identificó que la totalidad de los predios cumplió con la solicitud realizada mediante volante informativo del 17 de marzo de 2021.
*El 14 de abril de 2021 Se realizó acompañamiento de visita del la EAAB- ESP de acuerdo a reporte de corte del servicio de agua potable reportado por la comunidad.
*El 15 de abril de 2021 Se reicibió visita de seguimiento realizada por parte de la SDHT, ejercicio en el cual se revisó archivo fisico campamento de interventoría, se informaron actividades adelantadas entre el 5 y 14 de abril de 2021 y se realizó recorrido.
El día 16 de abril de 2021 se revisió y aprobó informe y programación semanal enviada por el contratista.

2. CORRESPONDENCIA
* RECIBIDA:
a. El día 16 de abril de 2021 se recibió por parte del contratista programacion semanal del 19 al 24 de abril de 2021 para revisión y aprobación.
b. El día 16 de abril de 2021 se recibió por parte del contratista informe semanal del 12 al 17 de abril de 2021 para revisión y aprobación.
ENVIADA:
a. El día 16 de abril de 2021 se envió a la SDHT informe semanal de interventoría Nr. 14
b. El día 16 de abril de 2021 se envió a la SDHT informe y programación semanal del contratista revisados y aprobados por la interventoría del cto. Nro. 796-2020

3. PQRS:
*ninguno

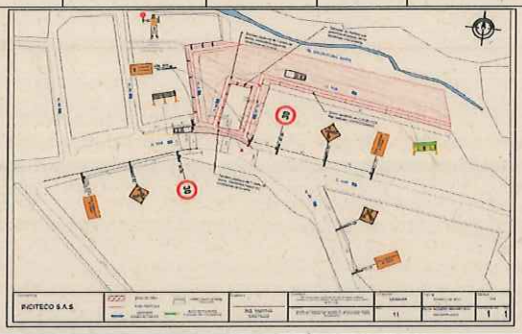
4. INCOVENIENTES:
Durante la semana no se presentaron.

Aspecto PMT COI N. 14 - abril 8 DE 2021

No.	DIRECCIÓN		FECHA		HORARIO DE	AUTORIZADO	LOCALIDAD	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN				
5535	cra 5 cll 162 a	cra 5 cll 162 b	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452
5536	cra 4c calle 162 a	cra 4c calle 162 b	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452
5537	calle 162a cra 4c	N/A	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452

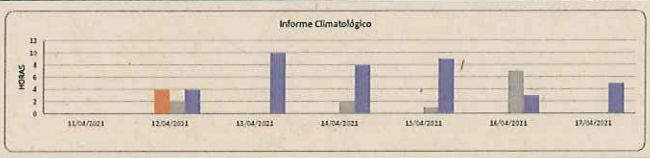
5538	calle 162 b 31 m al oriente de la carrera 5	N/A			07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452

Nota: Se tramito nuevo ajuste para el PMT (retroalimentacion), para realizar la intervencion correspondiente a la calle 162 A, el dia 8 de abril de 2021 se dio aprobacion mediante COI 14 Se verifica implementacion del mismo en la obra dando cumplimiento.



Información Meteorológica

Fecha	Periodo	Horas Lluvia	Horas Sol	Horas nubladas
11/04/2021	domingo			
12/04/2021	7:00 am - 5:00 pm	4	2	4
13/04/2021	7:00 am - 5:00 pm			10
14/04/2021	7:00 am - 5:00 pm		2	8
15/04/2021	7:00 am - 5:00 pm		1	9
16/04/2021	7:00 am - 5:00 pm		7	3
17/04/2021	7:00 am - 12:00 m			5



Nota: Se ha reiterado al contratista tomar medidas que considere necesarias para evitar afectacion por la temporada invernal.

V. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPROMISOS PENDIENTES COMITÉS ANTERIORES comité del 23 de marzo de 2021

COMITE FECHA	Nº COMP.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	SEGUIMIENTO
13/04/2021	1	reagendamiento reunion CODENSA	interventoria - contratista	20/04/2021	fue reprogramada por pico y cedula, y por cuarentena, informan que solo atienden a una persona por bioseguridad, se logra programar atencion para el dia 21-4-21 a las 12:00pm
3/04/2021	2	Presupuesto subestacion electrica	contratista	16/04/2021	el contratista envia el presupuesteo el dia 14-4-2021, es revisado y el 19-4-2021 se realiza observaciones para ser atendidas por el contratista
13/04/2021	3	plano con ruta de evacuacion	contratista	14/02/2021	no se ha entregado a la fecha
13/04/2021	4	precio no previsto de placa de mojones	contratista	14/04/2021	no se ha entregado a la fecha
13/04/2021	5	implementacion de PMT en calle 162 A	contratista	14/04/2021	se realiza implementacion y es revisado por interventoria el dia lunes 19-4-2021
13/04/2021	6	Programacion de visita taller barandas	contratista- interventoria	16/04/2021	el contratista envia la direccion del proveedor calle 57 sur No. 3g - 11 Barrio Danubio Azul, e informa que los insumos llegan el miercoles al taller, por lo anterior el dia viernes se realizara la visita programada.
13/04/2021	7	balance y programacion actualizada	contratista	16/04/2021	fue enviado por el contratista el dia 19-4-2021, se solisita atender observaciones el 19-4-2021
13/04/2021	8	comunicado de rendimientos negativos	contratista	20/04/2021	a la fecha el contratista no ha enviado comunicado con la trazabilidad como se requirio en comité de obra.

VI. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO.

El contrato de obra presenta un avance del 27.41% con respecto al 27.35% programado; para este informe, se mide respecto a la programacion **version 2 (aprobada en comite del 30-3-2021)**, teniendo en cuenta que el valor final se modifica por reduccion en los volumenes a realizar en lo que respecta a suelo mecanicamente reforzado.

El contratista hizo entrega del balance de obra incluyendo el valor de la subestacion se solicito complementar el balance en el componente electrico, para tramitar la posibilidad de nuevo alcance ante la SDHT.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Con la fuerte temporada invernal en que se encuentra el pais, se sigue requiruendo al contratista tomar todas las medidas que considere necesarias para mitigar la situacion de manera que no afecte el normal desarrollo del contrato, La SDHT requirio a la consultoria dar respuesta a los requerimientos pendientes respecto a los permisos de SDA, IDRD, datos faltantes de planos electricos serie 6, ajuste a planos arquitectonicos, se han realizado mesas de trabajo con el consultor donde se han subsanado algunas inquietudes, Se realizo contacto telefonico con profesional de la ETB, quien esta agendando visita a obra con el area de diseño para ajustes en obra, una vez programe a los profesionales, nos informara de la fecha de la visita. Se envio a correo electronico de ing Moreno zona 1 EAAB, la propuesta de ajuste a la red sanitaria, a la fecha no hay respuesta por	ING RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIVA Firma

BOGOTÁ SECRETARÍA DEL HÁBITAT	INFORME SEMANAL	INTERVENTORIA	F. REV.	No. VER.

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	796 DE 2020				
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."				
SEMANA No.	15	DEL	18/04/2021	AL	24/04/2021
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO	123 DIAS	NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO		

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."		"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."	
Contratista	INCITECO SAS	Interventor	CONSORCIO SAN JUAN 003
Contrato No.	796-2020	Contrato No.	780 - 2020
Fecha de suscripción del contrato	21 DE DICIEMBRE DE 2020	Fecha de suscripción del contrato	4 DE DICIEMBRE DE 2020
Valor Inicial	$ 3.410.280.028,00	Valor Inicial	$ 420.928.823,00
Plazo Inicial	SIETE (7) MESES	Plazo Inicial	OCHO (8) MESES
Plazo Actualizado	SIETE (7) MESES	Plazo Actualizado	OCHO (8) MESES
Fecha de Iniciación	23 DE DICIEMBRE DE 2020	Fecha de Iniciación	23 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de Terminación*	22 DE JULIO DE 2021	Fecha de Terminación*	22 DE AGOSTO DE 2021
No póliza contrato de obra	360-47-994000021636	No póliza contrato de interventoría	15-44-101235719
Fecha aprobación	22/12/2020	Fecha aprobación	22/12/2020
Suspensión N°1	N/A	Suspensión N°1	N/A
Prorroga N°1	N/A	Prorroga N°1	N/A
Adición N°1	N/A	Adición N°1	N/A
Valor Actualizado	$ 3.410.280.028,00	Valor Actualizado	$ 420.928.823,00
Valor pagado	$ 0,00	Valor pagado	$ 0,00
Valor por Pagar	$ 3.410.280.028,00	Valor por Pagar	$ 420.928.823,00

* Se pueden adicionar celdas de acuerdo a prorrogas

II. INFORMACION DE POLIZAS

CONTRATO DE OBRA (ASEGURADORA SOLIDARIA)			CONTRATO DE INTERVENTORIA (SEGUROS DEL ESTADO)		
AMPARO	VIGENCIA (Desde- hasta)	VALOR	AMPARO	VIGENCIA (Desde- hasta)	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-01-2022	$ 682.056.005,60	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-02-2022	$ 84.185.764,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS A PARTIR DE SUSCRIPCION DE ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA	$ 1.023.084.008,40	CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2026	$ 84.185.764,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-01-2022	$ 1.023.084.008,40			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DESDE 21-12-2020 HASTA 26-07-2024	$ 170.514.001,40	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2024	$ 42.092.882,30
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 21-12-2020 HASTA 30-07-2021	$ 351.121.200,00	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 23-12-2020 HASTA 27-08-2021	$ 175.560.600,00

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - TECNICO

No	FRENTES	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Valor ejecutado	%avance	Descripción de la Actividad Técnico
1	PARQUE-ESTRUCTURAS ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	22/02/2021	11/03/2021	esta actividad esta realizada en su totalidad	$ 19.509.960,00	100,00%	se finalizo lo correspondiente a zarpa y muro de contencion en todo el costado norte del parque
2	PARQUE-ESTRUCTURAS CONCRETO 4000 PSI PARA MURO ESTRUCTURAL (Premezclado, inclu Sumin, Formaleteo, bombeo y colocacion, No incluye refuerzo, Curado)	22/02/2021	11/03/2021	esta actividad se ha desarrollado de acuerdo a la programacion.	$ 61.967.356,03	95,00%	se fundio totalidad de muro de contencion costado norte, se se fundio totalidad de muro de contencion en la zona de gimnasios se fundio costado nororiental de muro de contencion en zona de juegos infantiles
3	PARQUE-ESPACIO PUBLICO SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	18/03/2021	8/04/2021	para esta actividad se requiere tomar medidas por parte de contratista	$ 6.111.623,97	90,00%	se requiere al contratista tomar medidas necesarias para que no afecte el normal desarrollo de la obra. Se esta realizando instalacion de subbase en calle 162b
5	PLACA FONDO D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada. Incl. Sumin, Inst.)	14/04/2021	21/05/2021		$ 1.671.117,00	70,00%	el avance esta de acuerdo a la programacion

6	CILINDRO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D=1,20 m, H=0,5 m, e=0,10m (Incluye suministro e instalación, no incluye aro de ajuste.	14/04/2021	21/05/2021		$ 6.535.178,00	80,00%	el avance esta de acuerdo a la programacion
7	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0 m - 3.5 m (Incluye cargue)	14/04/2021	21/05/2021		$ 459.428,62	100,00%	el avance esta de acuerdo a la programacion
8	GAVIONES - SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. Incluye rajón, malla para gaviones y alambre recocido.	14/04/2021	21/05/2021		$ 3.965.668,64	0,00%	**se recomienda al contreatista dar inicio a la actividad, deberia haber iniciado el 14-4-2021 aunque no es ruta critica, se ha requerido en recorrido del 13 de abril de 2021 y se ha reiterado la solicitud de inicio de esta actividad en notas de bitacora 362 y 376**
9	CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO NORMA CODENSA CS 274 (Anden. Incluye Base, Muros, Pañete, Marco y Tapa). Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura: 0.93m.	14/04/2021	21/05/2021		$ 9.450.648,00	55,00%	el avance esta de acuerdo a la programacion
10	PLACA DE CONTRAPISO e=0,10 3000 PSI + MALLA ELECTROSOLDADA 4mm	14/04/2021	3/05/2021		$ 26.099.429,40	45,00%	se dejo organizado para fundida de placa en zona de gimnasios el dia lunes 26 de 2021

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - COMPONENTE SST-MA

No	FRENTES	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Descripción de la Actividad Técnico / SST-MA / Social
1	parque la perla	19/04/2021	19/04/2021		Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista: - Realizar actividades de orden y aseo en la obra en general - Arreglar cerramientos de la obra en general - Poner avisos a las excavaciones y acopios - Señalizar acopios - Recoger bolsas de cemento - Cubrir pozos de aguas negras - Realizar proteccion del arbol que se encuentra sobre la calle 162 B que no se encuentra invententariado - Arreglar el sendero peatonal de la cra 5 se debe mantener en óptimas condiciones para permitir el paso de personas de la tercera edad - Correr la señalizacion y demarcacion de la excavacion profunda frente al salon comunal, para impedir el paso de personas cerca a la misma - Arreglar nuevamente el àrea de almacenamiento de material, dado que no se mantiene en condiciones de orden y aseo - Ingreso un minicargador Bobcat 2018, con su operador. El contratista Realizo: - Proteccion del Arbol - Continuo labores de señalizacion de excavacion y acopios - Corrio la señalizacion y demarcacion de la excavacion profunda frente al salon comunal, para impedir el paso de personas cerca a la misma - Se realizaron actividades de orden y aseo de las àreas externas (recogio bolsas de cemento)
2	parque la perla	20/04/2021	20/04/2021		Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista: -Arreglar proteccion del arbol Nº 10 - Señalizar acopios del material recibido el dia de hoy - Realizar aseo de baño - en la Cra 5 se esta trabajando en dos excavaciones profundas, se deben dejar señalizadas al finalizar actividades y dejar registro fotografico de la actividad - Realizar nuevamente aseo del àrea de almacenamiento de material El contratista Realizo: - Entrega de Dotacion Institucional al operador de la Retroexcavadora - Instalaciòn de señalizacion de peligro a las excavaciones - Realizo aseo de los baños - Publico Rutas de evacuaciòn

3	parque la perla	21/04/2021	21/04/2021		Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista: - Realizar actividades de orden y aseo de la obra en general - Correr hacia atrás la señalizaciòn de las excavaciones profundas, dado que se encuentran al borde de las mismas, lo cual genera un riesgo para los trabajadores que pasan cerca. - Levantar la señalizacion caida de acopios y excavaciones - Organizar el acopio de materiales (esta tarea se debe realizar diariamente, para mantener en buenas condiciones el lugar) - Señalizar las tapas provisionales (estibas o tablas) que se han puesto sobre las cajas, para facilitar su identificacion) - Supervision permanente de las tareas de alto riesgo en este caso las excavaciones profundas (Frente al salon comunal y en la parte baja de la Cra 5) , para la realizacion de los pozos de aguas negras y aguas lluvias. El Contratista Realizo: - Organizo almacenamiento de material - Arreglo proteccion del arbol Nº 10 - Barrido de la calle 162 A - Arreglo de la Señalizacion y demarcacion de las excavaciones profundas y señalizacion de las tapas provisionales (Estibas y/o tablas) de los pozos y/o cajas.

4	parque la perla	22/04/2021	22/04/2021		Se realiza recorrido de Obra y se requiere al contratista: - Señalizar las excavaciones en donde no se estan realizando actividades y en las que si, para evitar el paso de personal ajeno a la actividad y que no cuenta con equipos de proteccion contra caidas - Demarcar todas las excavaciones y acopios de material y RCD - Señalizar el acopio del ladrillo que llego el dia de ayer - Realizar actividades de orden y aseo de la obra en general - Cubrir los pozos de aguas negras - Las àrea en las que se realiza trabajo en alturas deben ser señalizadas y demarcadas, para evitar que las personas que no realizan este tipo de actividades ingresen alli. - Señalizar y demarcar las excavaciones en donde no se estan realizando actividades el dia de hoy - Señalizar y correr sendero peatonal que se encuentra en la esquina de la cra 4C dado el alto riesgo alto de caida de personal externo a la obra - A medio dia se evidencian cerramientos abiertos y no hay máquinaria ni personal trabajando en el lugar - Se evidencia una volqueta parqueada sobre la calle 162 A en una zona no permitida en dentro del PMT, de igual forma descargaron material sobre la via sin estar instalado el cerramiento, se requiere correccion inmediata - Se debe levantar el cerramiento de la cra 5, dado que se encuentra caido y hay excavaciones sin señalizar en ese costado. - Se requiere que el profesional SST, realice supervision de actividades de alto riesgo, excavaciones y trabajo seguro en alturas. El dia de hoy el contratista no atendio ninguna de las observaciones realizadas por la interventoria
5	parque la perla	23/04/2021	23/04/2021		Se realiza recorrido de obra y se requiere al contratista lo siguiente: - Culminar las actividades pendientes del dia jueves 23/04/2021 - Arrglar cerramientos - Realizar actividades de orden y aseo en la obra en general (recoger bolsas de cemento) - Realizar mantenimiento a la señalizacion de las excavaciones, acopios de material - Cubrir pozos y cajas - Realizar la planificaciòn de los acopios - Señalizar muy bien el sendero peatonal que se implemento en la calle 162 A - Realizar limpieza de zona de ZMPA (se evidencia material y madera) El contratista realizo: - Mejora en la señalizacion del sendero peatonal de la calle 162 B - Señalizacion y demarcacion de acopios y excavaciones - Aseo del àrea del almcacen - Barrido de via - Cubrio las cajas y pozos a los cuales se les podia realizar dicha actividad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

No	FRENTES	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor programado	Descripción de la Actividad Técnico / SST-MA / Social
1	parque la perla	19/04/2021	19/04/2021		Se realizó proceso de socialización de los predios ubicados en la calle 162b con 4a, 4c y 5ta relacionada con la instalación de acometidas murales y/o sobre fachada del servicio de ETB. Se realizó visita de verificación de solicitud de la señora Concepción Marín propietaria del predio ubicado en la Carrera 5 Nro. 162 A- 31 quien solicita que no sea demolido muro ubicado en el espacio público a intervenir, el cual cumple función de refuerzo estructural para su predio. Se realizó socialización de tala del árbol Nro. 6 a los propietarios del predio ubicado en la calle 163a Nro- 5-05 quienes en su momento solicitaron la no tala del mismo. Al respecto se les informó concepto forestal que da origen a la tala y al respecto estuvieron de acuerdo con el procedimiento. Se realizó visita a los predios de los señores Medina ubicados en la carrera 4a Nros. 4a-11 y 4a-05 (Atenciones Ciudadanas Nro. 10 y 11), ejercicio en el cual se socializó ajuste al diseño de la vía y limites de la misma de acuerdo a su solicitud. Al respecto manifestaron estar agradecidos por el ajuste y consideración con lo expuesto.
2	parque la perla	20/04/2021	20/04/2021		Se participó en comité integral de obra ejercicio en el cual se avordaron los siguientes temas: 1.Los días 14 y 19 de abril se realizó proceso de socialización de los predios ubicados en la calle 162b con 4a, 4c y 5ta relacionada con la instalación de acometidas murales y/o sobre fachada del servicio de ETB. 2.El día 14 de abril de 2021 Se realizó verificación de las adecuaciones de las bajantes aguas lluvias de los predios ubicados sobre la 4a, 4c y 5ta con calle 162. Frente a lo cual se identificó que la totalidad de los predios cumplió con la solicitud realizada mediante volante informativo del 17 de marzo de 2021. 3.El día 14 de abril de 2021 Se realizó acompañamiento de visita de la EAAB- ESP de acuerdo al reporte de corte del servicio de agua potable reportado por la comunidad. 4.El 15 de abril de 2021 Se recibió visita de seguimiento realizada por parte de la SDHT, ejercicio en el cual se revisó archivo físico campamento de interventoría, se informaron actividades adelantadas entre el 5 y 14 de abril de 2021 y se realizó recorrido. 5.El día 16 de abril de 2021 se revisó y aprobó informe y programación semanal enviada por el contratista. 6.El día 19 de abril de 2021 se realizó visita de verificación de solicitud de la señora Concepción Marín propietaria del predio ubicado en la Carrera 5 Nro. 162 A- 31 quien solicita que no sea demolido muro ubicado en el espacio público a intervenir, el cual cumple función de refuerzo estructural para su predio. 7.El día 19 de abril de 2021 se realizó socialización de tala del árbol Nro. 6 a los propietarios del predio ubicado en la calle 163a Nro- 5-05 quienes en su momento solicitaron la no tala del mismo. Al respecto se les informó concepto forestal que da origen a la tala y al respecto estuvieron de acuerdo con el procedimiento. 8.El 19 de abril de 2021 se realizó visita a los predios de los señores Medina ubicados en la carrera 4a Nros. 4a-11 y 4a-05 (Atenciones Ciudadanas Nro. 10 y 11), ejercicio en el cual se socializó ajuste al diseño de la vía y limites de la misma de acuerdo a su solicitud. Al respecto manifestaron estar agradecidos por el ajuste y consideración con lo expuesto. 9.El día 19 de abril de 2021 se recibió por parte del Señor Alcaro Duarte (Habitante y veedor ciudadano) atención ciudadana Nro. 12 relacionada con reporte de ingreso de vehículos a la obra los fines de
4	parque la perla	21/04/2021	21/04/2021		Se acompañó visita de seguimiento de la SDHT ejercicio en el cual de acuerdo a consulta de los profesionales asistentes se informó de la conformación del comité veedor, reuniones celebradas y principales solicitudes de la comunidad relacionadas con ajuste a diseño de la vía de la carrera 4a, y apoyo interinstitucional zona del sendero ecológico por antecedentes de vandalismo y consumo de sustancias psicoactivas. Desde la entidad informaron harán desde ahora las gestiones para trabajar en temas de la operacion del parque, seguridad, uso, mantenimiento y conservación en articulación con el fondo de desarrollo local de la alcaldía de usaquen.

5	parque la perla	22/04/2021	22/04/2021		Se hizo revisión del volante informativo de convocatoria del Comité Veedor Nro. 3
6	parque la perla	23/04/2021	23/04/2021		El día 23 de abril de 2021 Se realizó socializacion del PMT Nro. 14 del 8 de Abril de 2021 con los propietarios y encargados de los predios: Calle 162 a Nros. 5-02, 5-10, 5-22, 5-28 actividad en la cual se socializó plan de manejo de tráfico a implementar a partir de la fecha y que comprende cierre parcial del carril del costado Norte (Sobreancho de la calle 162a con carrera 5a) para el estacionamiento temporal de volquetas para actividades de cargue y descargue de materiales y escombro resultante de la obra. (Ver acta)
7	parque la perla	23/04/2021	23/04/2021		Se revisó informe y programacion semanal enviada por el contratista.

NOTA: EL REGISTRO FOTOGRAFICO DE CADA COMPONENTE SE ANEXA EN ARCHIVO DE POWER POINT JUNTO A VIDEO DE DRON

VALOR PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	6,75%	34,10%	Obra Ejecutada	6,77%	34,18%
Valor de la Obra Programada	$ 225.874.599,62	$ 1.141.085.014,39	Valor de la Obra Ejecutada	$ 226.543.857,69	$ 1.143.762.046,68

Nota:
Se esta ajustando el balance contractual, teniendo en cuenta los cambios realizados por el consultor en los estudios y diseños, dado que los volúmenes iniciales del suelo mecánicamente reforzado, son menores a los requeridos realmente en obra; dentro del ajuste, se esta considerando:
*Espacio publico parque
*acceso a parque
*carrera 5ta
*espacio publico calle 163
*red pluvial
*red sanitaria
*subestacion
el compromiso de entrega del mismo era para este viernes 23 de abril de 2021, a la fecha no se ha recibido este insumo.
Se continua con la revisión de los avances respecto a la programación **versión 2 (vigente)**, cuyo porcentaje programado para esta semana es de 34.10%, versus 34.18% ejecutado, el contrato sigue presentando el 0.08% de adelanto respecto a la programación vigente.

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Acta de Costos N° 1		$ 30.348.968,00	Acta de Costos N° 1		$ 245.777.145,00
Acta de Costos N° 2	entramite	$ 37.088.039,00	Acta de Costos N° 2		$ 334.074.003,00
Acta de Costos N° 3		$ -	Acta de Costos N° 3		$ -
Acta de Costos N° 4		$ -	Acta de Costos N° 4		$ -
Acta de Costos N° 5		$ -	Acta de Costos N° 5		$ -
Total Pagado		$ 67.437.007,00	Total Pagado		$ 579.851.148,00

Seguimiento Ruta Critica

Actividad	Fecha Programada Inicio	Fecha Inicio Real	Tiempo de holgura	Tiempo de Ejecución	Atraso	OBSERVACIONES
PAISAJISMO EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL	25/03/2021	14/04/2021	Estaba programada esta actividad en el capitulo de paisajismo, pero no hay que realizar excavacion en obra		No hay. No se debe realizar esta actividad de acuerdo alas condiciones encontradas en obra	actividad ya realizada 

Nota: Dentro de la programacion version 2 no se identificaron mas items que esten en ruta critica para esta semana.

IV. SEGUIMIENTO A PLANES COMPLEMENTARIOS

Aspecto Legal y Administrativo

Las polizas correspondientes tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoria se encuentran en el SECOP II y ya se encuentran aprobados por parte de la entidad. No hay a la fecha modificaciones contractuales.

Aspecto Financiero

Las actividades relacionadas con el manejo del anticipo del contrato de obra desarrolladas durante la semana 11 del 19 de abril al 24 de abril 2021 se describen a continuación:

Ordenes de operación:
• Orden de giro 28: Revisión y firma por valor de $ 9.486.504 del rubro de materiales e insumos, correspondiente al 1%, desembolsado a COVAL COMERCIAL SAS.

• Orden de giro 29: Revisión y firma por valor de $ 7.327.830 del rubro de materiales e insumos, correspondiente al 1%, desembolsado a REFORPLAS SAS.

• Orden de giro 30: Revisión y firma por valor de $ 2.265.974 del rubro de materiales e insumos, correspondiente al 0,3%, desembolsado a ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S.A.

• Orden de giro 31: Revisión y firma por valor de $ 2.986.720 del rubro de materiales e insumos, correspondiente al 0,4%, desembolsado a BODEGA DEL ACERO LTDA.

• Orden de giro 32: Revisión y firma por valor de $ 9.759.040 del rubro de materiales e insumos, correspondiente al 1%, desembolsado a POSTES METALICOS TEQUENDAMA SAS.

• Orden de giro 33: Revisión y firma por valor de $ 50.000.000 del rubro de materiales e insumos, correspondiente al 7%, desembolsado a CEMEX COLOMBIA SAS.

CONCEPTO	VALOR PROGRAMADO	PORCENTAJE	VALOR DESEMBOLSADO	PORCENTAJE	SALDO	PORCENTAJE
Compra de materiales e insumos	$ 40.000.000,00	72%	$ 457.254.347	39%	$ 282.745.653	61%
Transporte y/o alquiler de equipo	$ 194.932.316,00	19%	$ 40.864.389	9%	$ 154.067.927	91%
Pago de mano de obra	$ 88.151.692,00	9%	$ 88.151.692	100%	$ -	0%
Total	$ 1.023.084.008,00	100%	$ 586.270.428	57%	$ 436.813.580	43%

VALOR ANTICIPO	$ 1.023.084.008
TOTAL GIRADO	$ 586.270.428
TOTAL SALDO	$ 436.813.580
VALOR AMORTIZADO	$ 174.177.546
SALDO POR AMORTIZAR	$ 848.906.462

Aspecto Técnico

En esta semana se finalizo la fundida de muro de contencion de la zona de gimnasios, incluyendo viga en la zona de acceso, se finalizo la conformacion de subbase en la zona de gimnasio se toman densidades y se libera por parte de la interventoria para fundir placa en concreto de acuerdo al diseño.(proxima semana)
De igual forma se adelanto la fundida de muro de contencion en el costado nororiental de la zona de juegos infantiles.
Se avanza con pañete de 3 cajas electricas en la carrera 5ta y 2 en la calle 162b.
Se finalizo la instalacion de tuberia sanitaria de 8" en la calle 162b entre las absisas ko+45 y ko+70, y se adelanta construccion de pozo pluvial en la esquina de la calle 162b con cra 4c
Se adelanta la construccion de 2 pozos de red pluvial en el cosrtado norte del salon comunal, se realiza verificacion durante el proceso constructivo del cumplimiento de implementacion de protocolos de seguridad para trabajo en alturas.
En esta semana se realizo mesa de trabajo en obra con profesionales de la ETB, el ing Julio Cesar Varon (area de diseño de ETB) realizo ajustes al diseño de acuerdo con lo encontrado en obra, y se requiere que esos ajustes se socialicen con la ing Ivon Suarez, lo cual queda programado para el dia lunes 26 de enero 2021 a las 2 pm de manera virtual.

Aspecto SST-Ambiental

Durante toda la semana se realiza seguimiento a la implementaciòn del SG-SST
La relacion de personal al finalizar la semana es:
- 3 operadores de Maquinaria
- 2 maestro
- 4 Oficial
- 8 ayudantes
- 2 Boal

Relacion de maquinaria
2 minicargadores
1 Retroexcabadora
Se realizaron recorridos de obra diarios : Se subsanaron algunas observaciones pendientes
El dia 19 de abril de 2021 se realizo la socializacion de la tala del arbol Nº 6 con la comunidad interesada en donde se les comunico la necesidad que este fuera talado dado el riesgo de volcamiento que presentaba (tomado de las fichas forestales).
EL dia 20 de abril de 2021 se realizo la tala del arbol Nº6 el cual en la resoluciòn silvicultural del proyecto, tiene autorizacion de tala.

BIOSEGURIDAD - PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA - PAPSO

Durante toda la semana se realiza seguimiento a la implementaciòn del protocolo de Bioseguridad, el contratista mantiene en buenas condiciones el campamento de personal usado como zona de vestier y alimentaciòn fuera de la obra el lugar se mantiene en buenas condiciones
Se reporto un caso Confirmado de Covid - 19 (trabajadora Yuly Duran), quien se remitio a aislamiento, el contratista realizo cerco epidemiologico y la interventoria requirio por medio de oficio SDHT-780-2020-119 al contratista el Informe de casos positivos y sospechosos de COVID -19 de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad V3

Aspecto Social

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:
1. Se realizó proceso de socialización de los predios ubicados en la calle 162b con 4a, 4c y 5ta relacionada con la instalación de acometidas murales y/o sobre fachada del servicio de ETB.2.
2. Se realizó visita de verificación de solicitud de la señora Concepción Marín propietaria del predio ubicado en la Carrera 5 Nro. 162 A- 31 quien solicita que no sea demolido muro ubicado en el espacio público a intervenir, el cual cumple función de refuerzo estructural para su predio.
3. Se realizó socialización de tala del árbol Nro. 6 a los propietarios del predio ubicado en la calle 163a Nro- 5-05 quienes en su momento solicitaron la no tala del mismo. Al respecto se les informó concepto forestal que da origen a la tala y al respecto estuvieron de acuerdo con el procedimiento.
4. Se realizó visita a los predios de los señores Medina ubicados en la carrera 4a Nros. 4a-11 y 4a-05 (Atenciones Ciudadanas Nro. 10 y 11), ejercicio en el cual se socializó ajuste al diseño de la vía y límites de la misma de acuerdo a su solicitud. Al respecto manifestaron estar agradecidos por el ajuste y consideración con lo expuesto.
5. Se recibió por parte del Señor Alvaro Duarte (Habitante y veedor ciudadano) atención ciudadana Nro. 12 relacionada con reporte de ingreso de vehículos a la obra los fines de semana y de personal ajeno a la obra quienes están utilizando el espacio de la obra para parqueo de vehículos y consumo de alcohol en la zona de gimnasios.
6. El día 20 de abril de 2021 Se participó en comité integral de obra actividad en la que se reportaron las actividades ejecutadas.
7. El día 20 de abril e 2021 Se acompañó visita de seguimiento de la SDHT y recorrido de obra actividad en la que se informó estado del comité veedor y solicitudes ciudadanas.
8. El día 22 de abril de 2021 Se hizo revisión del volante informativo de convocatoria del Comité Veedor Nro. 3.
9. El día 23 de abril de 2021 Se realizó socializacion del PMT Nro. 14 del 8 de Abril de 2021 con los propietarios y encargados de los predios: Calle 162 a Nros. 5-02, 5-10, 5-22, 5-28 actividad en la cual se socializó plan de manejo de tráfico a implementar a partir de la fecha y que comprende cierre parcial del carril del costado Norte (Sobreancho de la calle 162a con carrera 5a) para el estacionamiento temporal de volquetas para actividades de cargue y descargue de materiales y escombro resultante de la obra. (Ver acta).
10. El día 23 de abril de 2021 se revisó y aprobo informe y programación semanal enviada por el contratista.

1. CORRESPONDENCIA
* RECIBIDA:
a. El día 22 de abril de 2021 se recibió por parte del contratista correo con volante informativo para revisión y aprobación.
b. El día 23 de abril de 2021 se recibió por parte del contratista programacion e informe semanal para revisión y aprobación.
ENVIADA:
a. El día 22 de abril de 2021 se envió correo de aprobación de volante informativo de convocatoria comité veedor Nro. 3
b. El día 23 de abril de 2021 se envió correo al contratista con la aprobación de informe y programación semanal revisados por parte del contratista.

3. PQRS:
Mesiante correo electronico informan que Vehiculos estan entrando a la zona del parque los fines de semana / se subsano colocando obstaculizacion con elemento de concreto y se da respuesta el dia lunes 26 abril 2021

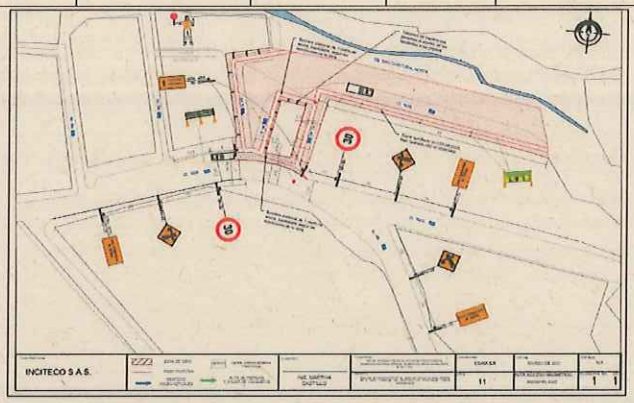
4. INCOVENIENTES:
Durante la semana no se presentaron.

Aspecto PMT COI N. 14 - abril 8 DE 2021

No.	DIRECCIÓN		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	AUTORIZADO	LOCALIDAD	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN				
5535	cra 5 cll 162 a	cra 5 cll 162 b	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452
5536	cra 4c calle 162 a	cra 4c calle 162 b	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452

5537	calle 162a cra 4c	N/A	26 DE FEBRERO DE 2021	15 DE JULIO DE 2021	07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452
5538	calle 162 b 31 m al oriente de la carrera 5	N/A			07:00am - 19:00 pm	si	USAQUEN	20216120264452

Nota: Se tramito nuevo ajuste para el PMT (retroalimentacion), para realizar la intervencion correspondiente a la calle 162 A, el dia 8 de abril de 2021 se dio aprobacion mediante COI 14
Se verifica implementacion del mismo en la obra dando cumplimiento.
La proxima semana se da inicio a demolicion en la zona sur del salon comunal.



Información Meteorológica

Fecha	Periodo	Horas Lluvia	Horas Sol	Horas nubladas
18/04/2021	domingo			
19/04/2021	7:00 am - 5:00 pm		10	
20/04/2021	7:00 am - 5:00 pm		10	
21/04/2021	7:00 am - 5:00 pm		10	
22/04/2021	7:00 am - 5:00 pm	2	5	3
23/04/2021	7:00 am - 5:00 pm		10	
24/04/2021	7:00 am - 12:00 m		5	



Nota: Se ha reiterado al contratista tomar medidas que considere necesarias para evitar afectacion por la temporada invernal.

V. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

COMPROMISOS PENDIENTES COMITÉS ANTERIORES — comité del 20 abril de 2021

COMITÉ FECHA	N° COMP.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	SEGUIMIENTO
20/04/2021	1	reunion CODENSA	interventoria	21/04/2021	se asistio a la cita realizada por Codensa, pero informan que por el tema de la cuarentena y el pico de pandemia, ahora solo daran respuesta por correo electronico, se requiere colaboracion por parte de la entidad, ya que no ha sido posible concretar esta reunion.
20/04/2021	2	subsanacion de observaciones dadas a presupuesto de subestacion electrica	contratista	27/04/2021	esta pendiente la entrega de esta subsanacion
20/04/2021	3	pulicacion de plan de evacuacion	contratista	21/04/2021	se realizo el dia 20 de abril de 2021 se publico en la cartelera que se encuentra en el almacen
20/04/2021	4	divulgacion plan de evacuacion	contratista	30/04/2021	se divulgo el mismo dia a todo el personal de obra
20/04/2021	5	cotizacion de placa mojones	contratista	27/04/2021	no se ha allegado a la fecha
20/04/2021	6	instalacion de PMT del espacio publico de la calle 162	contratista	21/04/2021	se finalizo la instalacion el 23 de abril, se iniciarán obras el dia martes 27 de 2021
20/04/2021	7	visita taller barandas	contratista - interventoria	23/04/2021	se realiza visita a taller calle 57 sur N. 3G-11 DANUBIO AZUL, se verifica tuberia 100% en taller, cumplimiento de diametros de acuerdo a especificaciones de diseño
20/04/2021	8	revision de ordenes de giro	interventoria	23/04/2021	se han aprobado las ordenes allegadas a la interventoria 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33

VI. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO.

El contrato de obra presenta un avance del 34.18% con respecto al 34.10% programado; para este informe, se mide respecto a la programacion **version 2**, teniendo en cuenta que el valor final se modifica por reduccion en los volumenes a realizar en lo que respecta a suelo mecanicamente reforzado.

El contratista se encuentra subsanando observaciones realizadas al alcance electrico en el balance de obra incluyendo el valor de la subestacion, esta pendiente por parte del contratista la entrega de este insumo, para tramitar la posibilidad de nuevo alcance ante la SDHT.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Con la fuerte temporada invernal en que se encuentra el pais, se sigue requiruendo al contratista tomar todas las medidas que considere necesarias para mitigar la situacion de manera que no afecte el normal desarrollo del contrato, Se ha requerido al contratista redoblar medidas preventivas teniendo en cuenta el tercer pico que se presenta en el pais, respecto al numero de infectados por el Covid -19 realizando verificacion permanente de los protocolos de bioseguridad. No ha sido posible a la fecha, concretar cita o reunion con personal de ENEL - CODENSA, estas citas han sido canceladas por cuarentena, pico y cedula y manifiestan que ahora este tipo de solicitudes las atienden por correo, se requiere colaboracion por parte de la SDHT, para lograr el contacto, y aclarar inquietudes y coordinacion de procedimientos en obra. Se realizo mesa de trabajo con profesional de diseño de la ETB, realizo ajustes en plano de obra, se socializará estos ajustes con la ing delegada Ivon Suarez el dia lunes 26-4-2021	 ING RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIVA Firma

ANEXO 2.

CONTROL CLIMATOLÓGICO

Secretaría Distrital del Hábitat SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS BOGOTÁ	CONTROL DE LLUVIAS	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	2021-02-01

CONTRATO DE OBRA No:	**796 DE 2020**
CONTRATISTA:	**INCITECO SAS**
OBJETO:	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	780 DE 2020
INTERVENTOR :	**CONSORCIO SAN JUAN 003**
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	**01-04 DE ABRIL DE 2021**

FECHA	ESTADO DEL CLIMA
jueves, 1 de abril de 2021	no se laboro - semana santa
viernes, 2 de abril de 2021	no se laboro - semana santa
sábado, 3 de abril de 2021	no se laboro - semana santa
domingo, 4 de abril de 2021	no se laboro - semana santa
OBSERVACIONES	del 1 al 4 de abril no se llevo registro, pues no se laboro en la obra por ser dias festivos

Firma:
Nombre. Ing. Diego Callejas
****RESIDENTE DE OBRA**

Firma:
Nombre: Arq. Jairo Torres
****RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

Secretaría Distrital del Hábitat SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS BOGOTÁ	CONTROL DE LLUVIAS	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	2021-02-01

CONTRATO DE OBRA No:	**796 DE 2020**
CONTRATISTA:	**INCITECO SAS**
OBJETO:	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	780 DE 2020
INTERVENTOR :	**CONSORCIO SAN JUAN 003**
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	**05 - 10 DE ABRIL DE 2021**

FECHA	ESTADO DEL CLIMA
lunes, 5 de abril de 2021	nublado
martes, 6 de abril de 2021	nublado - lloviznas leves
miércoles, 7 de abril de 2021	nublado - lloviznas leves
jueves, 8 de abril de 2021	mañana soleado
viernes, 9 de abril de 2021	nublado
sábado, 10 de abril de 2021	soleado
OBSERVACIONES	se requiere al contratista tomar medidas por la fuerte temporada invernal.

Firma:
Nombre. Ing. Diego Callejas
**RESIDENTE DE OBRA

Firma:
Nombre: Arq. Jairo Torres
**RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Secretaría Distrital del Hábitat SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS BOGOTÁ	CONTROL DE LLUVIAS	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	2021-02-01

CONTRATO DE OBRA No:	**796 DE 2020**
CONTRATISTA:	**INCITECO SAS**
OBJETO:	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	780 DE 2020
INTERVENTOR :	**CONSORCIO SAN JUAN 003**
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	**11 AL 17 DE ABRIL DE 2021**

FECHA	ESTADO DEL CLIMA
domingo, 11 de abril de 2021	domingo
lunes, 12 de abril de 2021	lluvias intermitentes
martes, 13 de abril de 2021	nublado
miércoles, 14 de abril de 2021	nublado
jueves, 15 de abril de 2021	nublado
viernes, 16 de abril de 2021	soleado
sábado, 17 de abril de 2021	soleado
OBSERVACIONES	se requiere al contratista tomar medidas por la fuerte temporada invernal.

Firma:
Nombre. Ing. Diego Callejas
****RESIDENTE DE OBRA**

Firma:
Nombre: Arq. Jairo Torres
****RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

Secretaría Distrital del Hábitat SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS BOGOTÁ	**CONTROL DE LLUVIAS**	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	**2021-02-01**

CONTRATO DE OBRA No:	**796 DE 2020**
CONTRATISTA:	**INCITECO SAS**
OBJETO:	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	780 DE 2020
INTERVENTOR :	**CONSORCIO SAN JUAN 003**
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	**18 AL 24 ABRIL DE 2021**

FECHA	**ESTADO DEL CLIMA**
domingo, 18 de abril de 2021	domingo
lunes, 19 de abril de 2021	soleado
martes, 20 de abril de 2021	soleado
miércoles, 21 de abril de 2021	soleado
jueves, 22 de abril de 2021	mañana soleado tarde fuertes lluvias
viernes, 23 de abril de 2021	soleado
sábado, 24 de abril de 2021	soleado
OBSERVACIONES	se requiere al contratista tomar medidas por la fuerte temporada invernal.

Firma:
Nombre. Ing. Diego Callejas
****RESIDENTE DE OBRA**

Firma:
Nombre: Arq. Jairo Torres
****RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

Secretaría Distrital del Hábitat SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS BOGOTÁ	**CONTROL DE LLUVIAS**	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	2021-02-01

CONTRATO DE OBRA No:	**796 DE 2020**
CONTRATISTA:	**INCITECO SAS**
OBJETO:	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	780 DE 2020
INTERVENTOR :	**CONSORCIO SAN JUAN 003**
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	**25-30 ABRIL DE 2021**

FECHA	**ESTADO DEL CLIMA**
domingo, 25 de abril de 2021	domingo
lunes, 26 de abril de 2021	nublado
martes, 27 de abril de 2021	nublado
miércoles, 28 de abril de 2021	nublado lluvia intermitente - lluvia fuerte de 3 a 4 pm
jueves, 29 de abril de 2021	nublado lluvia intermitente - lluvia fuerte de 1 a 2 pm
viernes, 30 de abril de 2021	lloviznas intermitentes
OBSERVACIONES	se requiere al contratista tomar medidas por la fuerte temporada invernal.

Firma:
Nombre. Ing. Diego Callejas
****RESIDENTE DE OBRA**

Firma:
Nombre: Arq. Jairo Torres
****RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

ANEXO 3.

CUADROS DE CONTROL DE COMUNICACIONES

	CONSORCIO SAN JUAN 003	CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	796-2020
CONTRATISTA:	INCITECO SAS
OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES.
CONTRATO INTERV. No:	780-2020
INTERVENTOR :	CONSORCIO SAN JUAN 003
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PARQUE	LA PERLA

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
INC-0279-2021	5/04/2021	Plan Social No. 3	Se remite para revisión y aprobación	Se remite a la entidad mediante oficio SDHT-780-2021-108
INC-0280-2021	6/04/2021	Orden giro 24-25	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-097
INC-0281-2021	7/04/2021	Aclaración ajustes por cambio de vigencia	Se espera sea de total claridad los hechos informados	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-121
INC-285-2021	8/04/2021	Rta 249, HV guía comunitario	Se remiten soportes como complemento a la HV	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-200
INC-0290-2021	8/04/2021	Rta 092, Inf mens extracto y facturas proforma	Se informa de los rendimientos generados en el mes de marzo	Se archiva es para conocimiento
Radicado 2-2021-15202	8/04/2021	Revisión inf mensual No. 2 SST y MA	Se emiten observaciones para subsanar	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-123
Radicado 2-2021-15308	9/04/2021	Aprobación cambio de inspector interv	Se evidencia que cumple con las condiciones para el cargo	Se archiva, es informativo
INC-295-2021	9/04/2021	Ajustes en obra sistema sanitario existente	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento y gestión del otrosí del contrato
INC-0296-2021	9/04/2021	Orden giro 24-26-27	Se remiten documentos para revisión	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-101
Radicado 2-2021-15201	9/04/2021	requerimiento subsanación estudios y diseños	Se solicita la entrega de la información respectiva	Se archiva, es copia
INC-298-2021	12/04/2021	Alcance oficio INC-281, ajustes por cambio de vigencia	Se adjunta cálculo y variación de los precios de ejecución	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-121
INC-306-2021	13/04/2021	Rta 099, Solicitud cumplimiento	Se da respuesta a los requerimientos realizados	Información solicitada para informe mensual
INC-314-2021	15/04/2021	Rta 100, HV guía comunitario	Se adjuntan documentos complemento a la HV aprobada	Se archiva es para conocimiento
INC-0315-2021	15/04/2021	Orden giro No. 28	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-114
Radicado 2-2021-17134	19/04/2021	APU´S NP	Se da por enterada la información de aprobación	Se archiva, es informativo
INC-0320-2021	19/04/2021	Inf SST y MA No. 3	Se remite para revisión y aprobación	Se remite a la entidad mediante oficio SDHT-780-2021-108
INC-0321-2021	19/04/2021	Orden giro No. 29	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-115
INC-0322-2021	19/04/2021	Orden giro No. 30 y 31	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-116
INC-293-2021	19/04/2021	Acta parcial No. 2	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-102
INC-294-2021	19/04/2021	Inf técnico No. 3	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-108
INC-0323-2021	19/04/2021	Rendimientos financieros	Se aclara que los rendimientos generados ya fueron consignados	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-112
INC-0324-2021	19/04/2021	Orden Giro 32	Se remite para revisión y firma	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-117
Radicado 2-2021-17137	19/04/2021	Observaciones comunicado SDHT-1-2021-15577	Se realizan observaciones	Se archiva, es copia
INC-0327-2021	20/04/2021	Orden Giro 33	Se remite para revisión y firma	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-118

CONSORCIO SAN JUAN 003

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	796-2020
CONTRATISTA:	INCITECO SAS
OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES.
CONTRATO INTERV. No:	780-2020
INTERVENTOR :	CONSORCIO SAN JUAN 003
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PARQUE	LA PERLA

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
Radicado 2-2021-17947	20/04/2021	Lamado de atención personal profesional de obra	Se solicita a la interventoría dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	Se remite al contratista para que se pronuncie mediante comunicado SDHT-780-2021-113 el contratista da respuesta con oficio INC-355-2021
Radicado 2-2021-17138	22/04/2021	Recibo inf mensual de obra No. 2	Se informa que ese emtiteron observaciones para subsanar en oficio 15202	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-123
Radicado 2-2021-16993	22/04/2021	Recibo inf mensual de obra No. 2	Se acusa recibido de los informes tecnico y calidad de interventoria sin observaciones	Se archiva, es informativo
Radicado 2-2021-15799	22/04/2021	Revisión subsanación PMA RCD y SST	Se evidencia cumplimiento en las subsanaciones	Se archiva, es informativo
INC-340-2021	23/04/2021	Rta 111, APU´S corregidos	Se remiten subsanación de las APU´S para revisión	Se remite a la entidad mediante oficio SDHT-780-2021-120
INC-0326-2021	23/04/2021	Rta 109, requerimiento en obra SST-MA	Se da respuesta a los requerimientos realizados	Se cumple dicho requerimiento en obra
INC-342-2021	26/04/2021	APU´S NP 36-42 al 55	Se remite para revisión y aprobación	Se remite a la entidad mediante oficio SDHT-780-2021-120
INC-0343-2021	26/04/2021	Orden giro 34-35-36	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-122
INC-0344-2021	27/04/2021	Orden Giro 37	Se remite para revisión y firma	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-127
INC-0348-2021	27/04/2021	Orden Giro 38	Se remite para revisión y firma	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-127
INC-0350-2021	27/04/2021	Presupuesto actualizado	Se remite presupuesto actualizado para revisión y aprobación	En revisión por el Ing Felipe
INC-355-2021	28/04/2021	Respuesta requerimiento personal llamado de atención	Se realiza la aclaración a los hechos acontecidos	En trámite
INC-0364-2021	30/04/2021	Ordenes giro 39-40-41-42-43	Se remite para revisión y firma	En revisión por el área contable
INC-366-2021	30/04/2021	Reprogramación plan inversión anticipo	Se remite para revisión y aprobación	En revisión por el área contable
INC-0367-2021	30/04/2021	Orden giro 34-35-36	Se remite para revisión y firma	Se da respuesta mediante comunicado SDHT-780-2021-131

SE RESPONDE

97

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Bogotá D.C., Marzo 31 de 2021

Fecha: 03-abril-2021
Hora: 10:34 am
Recibe: Heth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-279- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Remisión Informe Mensual Social No 3.

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, por medio del presente remitimos el informe mensual Social No 3, con los correspondientes anexos.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo III Folios y 2 CDs
Con copia al archivo del contrato

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 5 de abril del 2021

Fecha: 6 abril 2021
Hora: 10:43 am
Recibe: Luda Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0280-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 24-25

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 24 – ALIANZA CELY SAS – cuenta de cobro, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.
- Orden de giro No 25 – GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS - factura proforma, Orden de compra.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (11) Folios

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Bogotá D.C., abril 05 de 2021

Fecha: 7-abril-2021
Hora: 2:33 pm
Recibe: Luth Cortino
Recibido para estudio
No implica aceptación

Señores
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Interventoría
Representante legal

Bogotá D.C.

INC-281-2021

Ref.: Contrato de obra No 796 de 2020. *Cuyo objeto es* "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES. "

Asunto.: **ACLARACION AJUSTES POR CAMBIOS DE VIGENCIA**

Cordial Saludo,

En virtud al tema del asunto y a los interrogantes que surgieron y que fueron comentados por ustedes y por la entidad en comité técnico del 02 de marzo del presente, en cuanto a la duda de la pertinencia del pago de los valores derivados por los **CAMBIOS DE VIGENCIA**; a través de la presente nos permitimos poner en su conocimiento los soportes y la perspectiva frente al tema. Así mismo, ir en búsqueda de lograr un equilibrio de cara a los intereses de ambas partes intervinientes, y consecuentemente dar por aclarado el tema en controversia, mediante la interpretación objetiva de los elementos contractuales y jurisprudenciales relacionados, que conciernen a la eventual situación, que claramente regulan el negocio jurídico y que procuran el cumplimiento de garantías tanto para la entidad contratante como para el contratista de la obra.

Elemento Contractual

Si bien es cierto, la duda surge de lo estipulado en el contrato de obra pública de la referencia, específicamente en su cláusula cuarta, que señala:

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**CLASE:** CONTRATO DE OBRA **NÚMERO:** 796-2020

La ejecución de la etapa de obra del contrato será pagada por cantidades de obra y precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, Análisis de Precios Unitarios y Cantidades de Obra, de los productos obtenidos del contrato de consultoría No.608 de 2018 y la oferta económica del oferente que resulte adjudicatario del proceso; por lo tanto, el sistema de pago de la ejecución de obra es por **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE**. Condicionado a la ejecución y recibo a satisfacción por parte de la interventoría de los ítems de obra ejecutados, sin que justifique pago adicional por extensión del plazo de ejecución, por lo tanto, el contratista deberá adoptar mecanismos, acciones o métodos idóneos validados por la interventoría para que el contrato se ejecute en tiempo, alcance, características técnicas, y calidades pactadas impidiéndole reclamaciones posteriores por desconocimiento de las condiciones del sitio de la obra, condiciones climáticas previsibles o normales, por bajos rendimientos de la obra o por desconocimiento de las obligaciones específicas del contrato

El valor de la ejecución de obra será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por el Contratista y entregadas a la Interventoría a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem. En ningún caso se podrá superar en la ejecución el presupuesto asignado por la entidad.

La SDHT no reconocerá ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

Bajo dichas consideraciones relacionadas mediante la imagen adjunta, podemos concluir como parámetros de pago por parte de la entidad contratante en la ejecución de la obra a **INCITECO SAS**, las siguientes:

1.- Se pagaran las cantidades de obra ejecutada por los precios unitarios **ofertados mediante la oferta económica del adjudicatario**.

2.- NO EXISTIRAN RECONOCIMIENTOS ***ADICIONALES*** *a los previstos en las ofertas económicas presentadas* en el proceso de licitación pública No. SDHT-LP-006-2020 por el adjudicatario del proceso.

3.- De existir extensión en los plazos de ejecución, no existirá reconocimiento alguno, ni sobrecostos por ello.

4.- No podrá superarse en ningún caso el presupuesto asignado por la entidad.

5.- No existirá reconocimiento de ningún **REAJUSTE** en relación con costos, gastos o actividades **ADICIONALES,** a los previstos en la oferta económica formalmente presentada en el proceso licitatorio.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

En ese orden de ideas, inicialmente nos vemos en la necesidad de poner de presente que las sumas derivadas por concepto de **CAMBIO DE VIGENCIA** no constituyen para ninguna de las partes intervinientes un incremento no previsto, como tampoco el reajuste de los ítems ofertados, toda vez, que dicho concepto hace parte integral de la oferta económica presentada, la cual no se enmarca en ninguno de los criterios de no pago establecidos por la entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el porcentaje ofertado bajo el concepto de cambio de vigencia, hace parte de las *cantidades de obra ejecutada bajo los precios ofertados en la licitación pública, **no corresponde a un concepto adicional a lo previsto, ***no hace parte de ningún tipo de sobre costo a consecuencia de extensión de plazo alguno o incumplimiento del cronograma de obra, y finalmente ****no supera el presupuesto asignado por la entidad, permitiendo así su reconocimiento y pago al momento de la eventual situación, sin objeción alguna.

Consideramos de gran relevancia precisar que la oferta presentada por nuestra parte, se realizó bajo los lineamientos de la entidad contratante, entre ellos el diligenciamiento del formato No. 19 denominado OFERTA ECONOMICA, tal como lo estipula el pliego definitivo de la licitación pública como requisito para no incurrir en causal de rechazo de la postulación; donde fue establecido y propuesto por nuestra parte el valor unitario por cada ítem, pero adicional a dichos valores, fueron ofertados el *AIU del contrato, **los costos de actividades ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, los ***costos de gestión social, ****los costos del plan de manejo de tráfico y por ultimo *****Implementación protocolos de bioseguridad, ******LOS AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRA sobre el AIU-PMA-PMT-PGS, por un porcentaje FIJO UNITARIO del 5% del total del presupuesto ofertado.

proceso. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

- Al formular la oferta económica el proponente deberá considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.
- En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones contractuales previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones.
- Los precios contenidos en la propuesta **NO ESTAN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO**, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos que se llegaren a presentar.
- El Contratista al presentar su oferta no deberá superar el valor de cada uno de los ítems y no deberá superar el valor total del presupuesto.
- **Los costos de adquisición, instalación, producción, transporte, manejo, almacenamiento, desperdicio y elaboración deberán ser incluidos dentro de los precios estipulados para el desarrollo del contrato.**

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Es decir, es bien entendido el supuesto en cuanto a la consideración que el contrato tiene definido el no reconocimiento de valores ADICIONALES a los ofertados; bien también lo es que las sumas derivadas de los cambios de vigencia no atienden a un valor adicional no ofertado, sino todo lo contrario, en nuestra calidad de contratistas teniendo en cuenta los señalamientos del numeral 5.1.4.el pliego definitivo en el proceso licitatorio donde precisan:

La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de **SESENTA (60)**, evaluación que se realizará únicamente sobre las propuestas hábiles con base en el siguiente procedimiento:

- Se verificará que el valor de la propuesta no supere el valor del presupuesto oficial estimado y el valor establecido por cada ítem, y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico. Las propuestas que no cumplan con estos requisitos serán rechazadas.
- Se verificarán aritméticamente las propuestas. Se corregirán los errores aritméticos que se presenten en las sumatorias del valor por ítem propuesto. El valor total verificado por ítem (valor unitario incluido IVA) se ajustará al peso y será el utilizado para la comparación con los correspondientes ítems de las otras propuestas.

Para la formulación de la propuesta económica el proponente debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El proponente para la formulación de la propuesta económica debe tener en cuenta las variables económicas que estime pertinentes, considerando la totalidad de las condiciones previstas en este proceso y el plazo de ejecución del contrato. Las variables para considerar, así como las proyecciones que de ellas se realicen para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.
- Al formular la oferta económica el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones de las actividades a ejecutar y las condiciones propias del sitio donde se desarrollará el proyecto, y todos los costos directos e indirectos que se requieran para la correcta ejecución del objeto del contrato derivado del presente

Se procedió al pleno diligenciamiento de todos los criterios que componen el formato No.19, incluido el de porcentaje de **AJUSTES POR CAMBIOS DE VIGENCIA**, acatando las recomendaciones de la entidad contratante, considerándose en la propuesta las variables económicas en el marco de las condiciones del contrato, donde se oferto un porcentaje que a criterio de nuestra organización contemplo los posibles incrementos que se pudieran llegar a presentar, con el fin que no se realizara **REAJUSTE** alguno en la ejecución del contrato por criterios no previstos y que pudieron ser previsibles. Principalmente cuando en reiteradas oportunidades tanto del pliego definitivo como del contrato de obra suscrito, la entidad señala el no reconocimiento de REAJUSTES en costos, gastos o actividades adicionales.

Adicional a lo anterior es importante dejar explicita la *"respuesta a observaciones extemporáneas y/o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo"* de fecha 10 de noviembre de 2020, con la cual ante una observación realizada por INCITECO S.A.S. en cuanto el tema de los porcentajes tanto del valor ofertado a presentar en la implementación del tema de bioseguridad como los porcentajes de las áreas ambiental, sst, social, PMT Y ajuste por cambio de vigencia para OBRAS-AIU-PMA-PMT-PGS, la entidad responde (Página 7 de 7):

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

3. **Observación:**

"*Solicitamos a la entidad, aclarar si en el formato No 19 Oferta Económica, el valor unitario para Implementación protocolos de bioseguridad es un valor ofertable o fijo; al igual que si los porcentajes del **COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST, el COSTO GESTION SOCIAL, el COSTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO y los AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PMT-PGS** son valores o porcentajes fijos.*

Respuesta de la Secretaría:

LA SDHT se permite informar al observante que en el Formato No 19 PROPUESTA ECONÓMICA publicado en la plataforma del SECOP II, para el valor unitario para la Implementación de los protocolos de bioseguridad, al igual que el costo del plan de manejo de tráfico y los ajustes por cambio de vigencia para obras- AIU-PMA-PMT-PGS, son con valores ofertables por los proponentes interesados, el cual no puede superar el valor total del presupuesto establecido para el presente proceso y que se debe contemplar para la totalidad de tiempo de ejecución del proyecto.

El presente documento se expide a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

En ese sentido, está obligada la entidad en términos contractuales al reconocimiento de los **AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA** de los ítems por precios unitarios, con el fin de **garantizar el equilibrio económico del contrato**, sin llegar a afectar los intereses del contratista **INCITECO SAS** cuya propuesta fue acogida por la entidad contratante, considerando que las obligaciones que asumía en virtud del contrato que suscribió, resultan proporcionales al pago que por las mismas pretende recibir, toda vez que al elaborar dicha oferta, reiteramos, se ha efectuado un análisis de costo-beneficio, fundado en los estudios y proyecciones que se realizó en relación con los factores determinantes del costo de ejecución de las prestaciones a su cargo y la utilidad que pretende obtener a partir de la misma.

Elemento Jurisprudencial

En el presente acápite, queremos profundizar en cuanto a que en la Exposición de motivos del proyecto de la Ley 80 de 1993, estos tienen dos componentes jurisprudenciales desarrollados por el Honorable Consejo de Estado los cuales atienden *al denominado Hecho del Príncipe y **a la Teoría de la Imprevisión en circunstancias que conlleven a la Ruptura de la Ecuación Contractual.

De acuerdo al artículo 5.° del Estatuto Contractual, los supuestos de la ruptura de la ecuación del contrato pueden ser: (i) "causas imputables a las entidades públicas" o (ii) "hechos imprevisibles y extraños a las partes" (Benavides, 2002, p. 118).

Mientras que dentro de las causas imputables a la Administración se ubican el incumplimiento de las entidades estatales, el ejercicio de las prerrogativas contractuales del poder público y el hecho del príncipe, ** el segundo supuesto, correspondiente a los hechos imprevistos y ajenos a las partes, se identifica con la aplicaciónn de la Teoría de la Imprevisión.

En ese sentido, nos permitimos describir los pronunciamientos jurisprudenciales que el Honorable Consejo de Estado ha trazado a lo largo de su ejercicio en la resolución de este tipo de conflictos que claramente son de constante reincidencia y que brindan claridad en las circunstancias que nos competen.

Inicialmente debemos entender los fines del concepto del **equilibrio económico del contrato** bajo el entender legislativo, criterio que lo define el Honorable Consejo de Estado, como ya se ha puesto de presente en anteriores oportunidades, de la siguiente manera en Sentencia del 27 de Marzo de 2014, bajo el radicado 25000-23-26-000-1998-03066-01(20912), **Consejero Ponente DANILO ROJAS BETANCOIRTH**.

"corresponde a la ecuación contractual que surge una vez las partes celebran el negocio jurídico, de conformidad con la cual las prestaciones a cargo de cada una de las partes se miran cómo equivalentes a las de la otra. Así, el contratista cuya propuesta fue acogida por la administración, considera que las obligaciones que asume en virtud del contrato que suscribe, resultan proporcionales al pago que por las mismas pretende recibir, toda vez que al elaborar dicha oferta, ha efectuado un análisis de costo-beneficio, fundado en los estudios y proyecciones que realizó en relación con los factores determinantes del costo de ejecución de las prestaciones a su cargo y la utilidad que pretende obtener a partir de la misma. (...) Una vez las partes suscriben el contrato, éste se convierte en ley para ellas y se torna obligatorio su cumplimiento en los términos pactados, de acuerdo con el principio pacta sunt servanda (art. 1602, C.C.), lo que no descarta que **situaciones extraordinarias**, posteriores a la celebración del contrato, imprevistas e imprevisibles, ajenas a las partes (en el caso de la teoría de la imprevisión) o imputables a una actuación legal de la contratante (en el caso del hecho del príncipe), puedan alterar la ecuación financiera del mismo en forma anormal y grave, de tal manera que sin imposibilitar su ejecución, la hagan mucho más onerosa para la parte afectada, en lo que se conoce como el rompimiento del equilibrio económico del contrato, caso en el cual, **en virtud del principio rebus sic stantibus, surge el deber de restablecerlo, bien sea mediante una indemnización integral de perjuicios, en el caso del hecho del príncipe,** en el cual la afectación de la ecuación contractual proviene de una medida de carácter general proferida por la misma persona de derecho público contratante, **o llevando al contratista a un punto de no pérdida (art. 5o, Ley 80/93), mediante el reconocimiento de los mayores costos en los que incurrió, por hechos imprevis-**

tos e imprevisibles para las partes" (NEGRILLAS Y SUBRAYADO FUERA DE TEXTO ORIGINAL)

Así mismo señala la Alta Corte en dicho fallo,

"**El reajuste de precios, surgió como solución** ante el hecho de que en aquellos contratos de tracto sucesivo o ejecución diferida, **el solo transcurso del tiempo puede dar ocasión a que se presente un alza en el valor de los diversos ítems o rubros que conforman los precios unitarios**, afectándolos de tal manera que el contratista va a incurrir en realidad en mayores costos de los presupuestados inicialmente, porque a la hora de ejecutar las obras o servicios, los materiales, equipos y mano de obra ya no valdrán lo mismo que valían en la fecha en la que se proyectó el presupuesto de la obra y se calcularon los costos de la misma. (...) Toda vez que se trata de una situación previsible para las partes, se ha considerado necesario que estas incluyan en el contrato formulas, que pueden ser matemáticas, mediante las cuales puedan reajustarse periódicamente esos precios unitarios obedeciendo a las variaciones de sus componentes en el mercado, de tal manera que correspondan a la realidad de los costos en el momento de ejecución de las prestaciones a cargo del contratista. (...)"

"(...) la figura del reajuste de precios es una medida preventiva frente a una situación previsible, que puede afectar el resultado económico final del contrato en contra de cualquiera de las partes, y que se soluciona mediante la inclusión en el mismo de la respectiva cláusula de reajuste, normalmente mediante una fórmula matemática. (...) **No obstante, puede suceder que no se haya pactado una fórmula de reajuste de precios, o que la incluida en el contrato resulte insuficiente para absorber las variaciones que se hayan presentado** en algunos de los elementos componentes de los precios unitarios, de tal manera que al aplicarla realmente no se produzca la actualización de los mismos; **en tales condiciones, la parte afectada tendrá derecho a pedir la revisión del contrato**, es decir, que se analicen los términos en que aparecen pactadas las prestaciones a cargo de los contratantes y más específicamente, la composición de los precios unitarios que se hubieren acordado, para determinar en esta forma si efectivamente obedecen a la realidad de las variaciones que se hubieren podido presentar en los mismos entre la fecha de presentación de la oferta o de celebración del contrato y la fecha de ejecución y pago de las prestaciones o si, en efecto, la fórmula de reajuste acordada, si fuere el caso, resultó insuficiente, para obtener por este medio el reajuste de los precios y en consecuencia, el restablecimiento de la ecuación contractual inicialmente pactada." (NEGRILLAS Y SUBRAYADO FUERA DE TEXTO ORIGINAL).

Por otra parte, el Honorable Consejo de Estado mediante sentencia del 29 de Julio de 2015, bajo proceso de radicado 41008, del **Consejero Ponente HERNAN ANDRADE RINCON**, estableció que en aquellos contratos suscritos por entidades públicas, debe respetarse el **DERECHO** de los proponentes o contratistas bajo el entender del Principio de Equilibrio Económico de los contratos, teniendo presente que las condiciones pactadas no pueden desconocer normas imperativas y generales establecidas por el Legislador, de la siguiente manera:

"La posibilidad de acudir a los instrumentos de ajuste y revisión de precios refleja, entre otros, el principio de mantenimiento del equilibrio económico del contrato, propio de los contratos conmutativos onerosos (artículos 1496 a 1498 del C.C.), a cuya categoría pertenecen gran parte de los contratos estatales (artículo 28, Ley 80 de 1993), por cuanto están orientados a garantizar que la prestación intrínseca se mantenga inalterable, es decir, que no sea sustancialmente distinta de aquella prevista al momento de acordar el sinalagma funcional (plazo, precio y objeto). Esto significa que las partes no pueden renunciar, antes de que se presente el supuesto de ruptura, a que se restablezca el equilibrio económico- financiero del contrato. Nadie puede renunciar a lo que desconoce; por ende, como los contratantes no saben cuándo, cuántas veces y por qué período se producirá la variación de los precios, no es válido dimitir de los reajustes de precios a través de un acuerdo convencional. Esto implica que la cláusula de renuncia a los reajustes de precios se torne ineficaz al momento de solicitar la revisión de los precios del contrato.

Una cláusula contractual así concebida es, además, abusiva, porque propende por el favorecimiento de una de las partes en la relación contractual, sin que exista una justificación constitucional o legal válida.

(...)

El principio de equilibrio económico del contrato se concreta en mandatos jurídicos de orden imperativo, que fungen como límites de la autonomía de la voluntad de las partes y, por ello, no pueden ser desconocidos por éstas al momento de estructurar el contrato, porque, de lo contrario, se modificaría la naturaleza del mismo (conmutativo, oneroso, sinalagmático perfecto o bilateral perfecto, para convertirlo en aleatorio), de modo que, cuando las partes pactan en el contrato que el contratista renuncia a los reajustes de precios, la disposición contractual surge viciada de nulidad absoluta, porque excede o desborda el marco de libertad que las partes tienen para autoregular la relación negocial, debido a que, de un lado, no es posible que ellas modifiquen la esencia o la naturaleza del contrato (conmutativo - aleatorio) y, de otro lado, no pueden concebir las disposiciones contractuales en contravía de los preceptos legales imperativos.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 830.104.214-9

En ese sentido, las partes sólo pueden renunciar a los derechos económicos derivados de los reajustes y de la revisión de precios cuando conocen realmente el grado de afectación, lo que, dicho en otros términos, significa que sólo pueden renunciar a tales derechos en el acta de liquidación bilateral del contrato, bien sea por la manifestación expresa en tal sentido o bien sea de manera tácita suscribiendo el documento sin salvedad de ninguna clase."

En complemento, el artículo 40 y siguientes de la Ley 80 de 1993, prevé que en los contratos que celebran las entidades estatales pueden incluirse las cláusulas que las partes consideren convenientes, pero la misma ley señala que las estipulaciones contractuales no pueden ser contrarias "... a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración" y sucede, precisamente, que la estipulación contractual que maneja como argumento para la negativa de la solicitud de los ajustes, desconoce las normas imperativas de los artículos 4 (numeral 8), 5 (numeral l), 27 y 28 de la Ley 80 de 1993 y el principio de mantenimiento de la ecuación contractual como reiteradamente se ha puesto de presente y así lo reconoce la mayor autoridad judicial en el ámbito administrativo y contencioso administrativo.

Finalmente, esperamos sea de total claridad los fundamentos y los hechos estipulados anteriormente, considerando sea tenido en cuenta el pago por ese rubro a la mayor brevedad evitando que el efecto del no pago cause desequilibrio económico.

Con deferencia,

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
Representante Legal / Director de Obra
INCITECO S.A.S

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 7 de abril del 2021

Fecha: 8 abril - 2021
Hora: 3:37 pm
Recibe: Leth Cobillo.
Recibido para estudio
NO implica aceptación
INC-0290-2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio SDHT-780-2021-092

Cordial saludo.

Adjunto al presente remito lo siguiente:

- Informe mensual y extracto de marzo del fideicomiso Inciteco cerros nororientales
- Legalización de algunas facturas proforma, las otras aun siguen sin ser facturadas.

Adicional se informa que los rendimientos generados para el mes de marzo dieron valor negativo en $3.534.710,12 lo que genera la no consignación de rendimientos por este mes y se solicita no generar recibo de pago de los rendimientos del mes de febrero para ir compensando los rendimientos negativos.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (24) Folios

4-72
Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Destinatario
Nombre/ Razón Social: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dirección: KR 70 C 48 55
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111071000
Fecha admisión: 07/04/2021 11:44:57

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- secretaria de habitat
Dirección: calle 52 N° 13-64
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 110231414
Envio: YG270584825CO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-15202
Fecha: 2021-04-06 14:31 Proceso No.: 747403
Folios: 2
Anexos:
Destinatario: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Fecha: 8-abril-2021
Hora: 12:11 PM
Recibe: Lizeth Castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

Bogotá, D.C.

Ingeniero
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal Interventoría
CONSORCIO SAN JUAN 003
Carrera 70C No. 48-55
Teléfono: (+571) 7653016
Ciudad.

Asunto: Revisión Informe Mensual de Interventoría No. 2 – SST-MA. Radicado SDHT 780-2021-067.

Apreciado Ing. Delgado.

En relación con el asunto, adjunto revisión del informe mensual presentado y allegado a la SDHT mediante Radicado: SDHT - 780 - 2021 - 067 / Recibido en SDHT el 10.03.2021 mediante **Radicado SDHT No. 1-2021-09761.**

El informe Mensual de Interventoría (CONSORCIO SAN JUAN 003) No. 2 – SST-MA, presenta las siguientes observaciones:

1. Tener cuidado en la digitación, oficio remisorio aparece... OBTAS.
2. Incluyen tabla de anexos. Vo.Bo.
3. Revisar la paginación del informe (página ___ de ___), todas las páginas son 1. No están las tablas con numeración, para citarlas en las observaciones. (misma observación del informe 1, enviado).
4. Corregir contrato de interventoría - fecha de terminación (No es 22.08.2020). Misma observación del informe 1, enviado.
5. Aparece localización del proyecto. **Vo.Bo.**
6. Numeral 2.4. hace falta el análisis o citar en un cuadro comparativo, que actividades ejecutadas vs a las programadas, y citar cuales de las programadas no se ejecutaron; soportando con lo que establecen en el numeral 2.7 Cronograma de obra a corte de mes.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

19. Anexan examen de preingreso de la especialista electricista Yenny Paola Reyes Costilla. No establecen condiciones de ingreso de ella, solo se habla de la participación de los especialistas de acuerdo con requerimientos en el desarrollo del proyecto.
20. Misma observación del informe 1. Anexo 5 - matriz de riesgos general, ¿con fecha de actualización de 14.01.2020? Para parque la perla - 18.01.2021. **ACTUALIZAR TODA.**
21. Aclarar anexo 6. Datos: establecen para febrero 12 trabajadores en febrero, pero aprobaron el ingreso de 11, no es coherente la información presentada. Revisar tabla INGRESO DE DATOS, misma inconsistencia y aparece como si COPASST se hubiera reunido en enero y habían estipulado su creación en febrero conjunta con interventoría en informe 1.
22. Anexan acta de reunión de comité de convivencia de SOLIUN.
23. Anexan acta de reunión de conformación de la brigada de emergencias de INCITECO del 22.02.2021, revisar el tema de identificación de los brigadistas con cruz verde en el casco, a la fecha no se evidencia dicha identificación en obra. Marzo 21 de 2021, siguiente reunión. Anexaron dos veces acta.
24. Anexan acta de conformación del COPASST integral-CONTRATISTA E INTERVENTORIA- con fecha de 26.02.2021. ¿Se presentaron 26 votos de 11 y 12 trabajadores registrados en el mes?
25. Revisar anexo 10, no son legibles los datos de la tabla. ¿Se evidencian 15 personas remarcadas de interventoría?
26. Anexan certificado de donación de material vegetal 12 M3; por INCITECO. CONTRATO 796 DE 2020.
27. Informe forestal No. 2, sin fecha de realización en portada. Tala de 19 arboles (13 palma yucas (no requieren permiso de tala por AAC) + 6 individuos autorizados en la resolución 02990 de 2019. Entre el 08 y 12.02.2021). Pendiente por tala, árbol No. 6 AGUACATE. Describen que no generaron madera comercial (Urapán, Ciprés y Pino) y que fue entregada para disposición final.
28. Informe Avifauna No. 2. ¿portada con versión 0 de MARZO DE 2021? No corresponde a periodo del informe general. Toma de datos en campo los días 1 y 8.02.2021 entre las 7 y 9 a.m. CENSO AVES: 13 especies; INVENTARIO DE NIDOS: 0; JORNADA DE AHUYENTAMIENTO: 1; se procedió a liberación de árboles y tala. El 09 de febrero 2021, se capacitó en importancia de la fauna silvestre.
29. Soportan tablas con vales legibles, que permiten verificar información. MATERIAL: 42m3 piedra rajón 30 + 14m3 B200 + 521,2m3 subbase reciclada = 577,23 m3. Proveedores: REX INGENIERIA + GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS +
30. Soportan tablas con vales legibles, que permiten verificar información. RCD: 1350m3; GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS. + SAN ANTONIO.

se responde

111

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.194.214-9

Fecha: 8 abril- 2021

Hora: 3:38 pm

Recibe: Heth Castillo

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., Abril 7 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC- 285 -2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Alcance oficio SDHT -780-2021-049. Hoja de Vida Guía comunitario.

Reciba un cordial saludo:

Dando alcance al oficio del asunto por medio del presente remitimos los siguientes soportes como complemento a la hoja de vida remitida por medio de oficio INC-139-2021 radicada el pasado 24-02-2021, del señor Rivera Flores Luis Daniel para el cargo de Guía comunitario:

- Permiso de permanencia renovado por dos años a partir del 28/12/2020.
- Certificado de Residencia firmado por la ciudadana Geivis Jiménez propietaria del predio ubicado en la Carrera 2 No 163b-68 donde reside el señor Rivera Flores Luis Daniel, por más del tiempo solicitado.
- Certificado de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Cecilia Norte parte Baja como constancia de que el ciudadano reside en la zona, aclarando lo manifestado por la JAC, de que ellos no certifican periodos mayores a seis meses.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Con copia al archivo del contrato
Anexo 3 folios.

53

Informativo

m

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dirección: KR 70 C 48 05
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111071000
Fecha admisión: 08/04/2021 13:07:14

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- secretaria de habitat
Dirección: calle 52 N° 13-64
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C
Codigo postal: 110231414
Envío: YG270638254CO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-15308
Fecha: 2021-04-06 15:51 **Proceso No.**: 739527
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida **Tip Doc:** Oficio Salida

Fecha: 9-abril-2021
Hora: 11:46 am
Recibido: Luz Castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

Bogotá, D.C.

Señor(es)
CONSORCIO SAN JUAN 003
INTERVENTORIA PARQUE LA PERLA
CONTRATO 780 DE 2020
CARRERA 70C No 48 -05
7653016 - 3213980386
BOGOTÁ D.C.

Asunto: Aprobación cambio de Inspector de Interventoría

Apreciado señores CONSORCIO SAN JUAN 003:

Una vez revisado la experiencia del tecnólogo RAUL ANDRES GUATAME RODRIGUEZ para el cargo de Inspector de Interventoría, se evidencia que cumple con las condiciones iniciales presentadas por la interventoría, siendo aprobado el cambio de personal a partir de la fecha.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Natalia Jiménez – Contratista Subdirección de Barrios
Revisó: Jaime Estrada – Contratista Subdirección de Barrios
Aprobó: Laura Acuña - Contratista Subdirección de Barrios

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Radicado 2-2021-15201

1 mensaje

Diego Javier Calderon Martinez <diego.calderonm@habitatbogota.gov.co> 9 de abril de 2021, 8:02
Para: "camila.ortiz@jpsingenieria.com" <camila.ortiz@jpsingenieria.com>, "david.tierradentro@jpsingenieria.com" <david.tierradentro@jpsingenieria.com>
Cc: "proyectos@soliunsas.com" <proyectos@soliunsas.com>

Apreciado Señor JORGE ELIECER PARRA SALINAS, reciba un cordial saludo,

En aras de garantizar el acceso a la información, la Subdirección de Barrios, remite por este medio el radicado 2-2021-15201

Por favor tenga en cuenta que este correo es solo informativo, y las solicitudes de quejas o peticiones deben ser enviadas al correo electrónico servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Muchas gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Diego Javier Calderon Martinez
Contratista
Subdirección de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que és necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

2 adjuntos

2-2021-15201.pdf
4607K

1-2021-08982.pdf
1280K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-15201
Fecha: 2021-04-06 14:30 **Proceso No.**: 753559
Folios: 2
Anexos: Solicitud contratista Inciteco a Jps Ingenieria
Destinatario: jorge eliecer parra salinas
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida **Tip Doc**: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señor(es)
JORGE ELIECER PARRA SALINAS
JPS INGENIERIA S.A
CTO 680 DE 2018
Calle 125 No. 20 - 70 Oficina 602
6129434 - 6129454
BOGOTA D.C.

Asunto: Requerimiento de subsanación pendientes estudios y diseños

Apreciado señores JPS INGENIERIA SA:

Mediante el siguiente comunicado, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) solicita de manera prioritaria que se haga entrega de la siguiente información o las respectivas aclaraciones, que el contratista de obra INCITECO S.A.S bajo el contrato 796 de 2020 del Parque La Perla, en cerros orientales en la localidad de Usaquén, nos esta requiriendo en varias ocasiones para el cumplimiento efectivo del cronograma de obra.

Los requisitos solicitados son los siguientes:

1. COMPONENTE ELECTRICO

Realizando una revisión detallada de todos los planos correspondientes a los planos SERIE 6, en ninguno de ellos se encontró:

- Diámetro de la canalización para baja tensión, que lleva la acometida para las luminarias.
- Calibre de la acometida que conecta todas las luminarias.
- Calibre de cable que conecta las luminarias.
- Elemento de conexión entre acometida y parcial de alimentación.
- Diseño del sistema de puesta a tierra.
- Diagrama unifilar de baja tensión, sistema de iluminación.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

4. SOLICITUD INFORMACION IDRD

Se recuerda que de acuerdo con el plan de ordenamiento territorial (POT), para la intervención de cualquier parque vecinal de acuerdo con el decreto 619 del 2000 en su ARTÍCULO 247. OBLIGATORIEDAD DEL PROYECTO ESPECIFICO PARA LOS PARQUES VECINALES, numeral 1 Lineamientos, párrafo b. se debe incluir como mínimo "La articulación con los planes parciales y unidades de actuación, en los casos en que corresponda."

No se evidencia a la fecha el documento con concepto técnico favorable del IDRD, favor informar el estado del trámite y evidenciar las conclusiones de las mesas de trabajo que se están sosteniendo con la Alcaldía Local de Usaquén.

En consideración a todo lo anterior, solicitamos la atención de estos requerimientos y/o esclarecer según corresponda. Quedamos atentos a la respuesta a fin de que el contratista de obra tenga toda la claridad a fin de dar continuidad a las obras objeto del contrato de obra 796 de 2020.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: servicioalciudadno@habitatbogota.gov.co

Anexos: Solicitud contratista Inciteco a Jps Ingenieria
Copia: Raúl Delgado- Interventoria Parque La Perla CTO 780_2020

Elaboró: Natalia Jiménez – Contratista Subdirección de Barrios
Revisó: Jaime Estrada – Contratista Subdirección de Barrios
Aprobó: Laura Acuña - Contratista Subdirección de Barrios

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AJUSTES EN OBRA DEL SISTEMA SANITARIO EXISTENTE

1 mensaje

PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com> 9 de abril de 2021, 12:20
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>, jaleroan@gmail.com, glopez@acueducto.com.co, ogmoreno@acueducto.com.co

Bogotá D.C., Abril 09 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-295-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: AJUSTES EN OBRA DEL SISTEMA SANITARIO EXISTENTE

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar el **Concepto hidráulico # 2: Ajuste en obra del sistema sanitario existente**, que de acuerdo al conocimiento de todos se obliga de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la empresa de Acueducto.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su revisión y aprobación.

Agradezco su atención.

--
INCITECO SAS

2 adjuntos

HI_LPER2_V0.pdf
1184K

INC-295 -2021 Modificacion Sistema Sanitario 1.pdf
151K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., Abril 09 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-295-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: AJUSTES EN OBRA DEL SISTEMA SANITARIO EXISTENTE

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos adjuntar el **Concepto hidráulico # 2: Ajuste en obra del sistema sanitario existente**, que dé acuerdo al conocimiento de todos se obliga de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la empresa de Acueducto.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su revisión y aprobación.

Agradezco su atención.

Cordialmente.

p/p

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Medio Magnético

178

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Fecha: 9-abril-2021
Hora: 3:39 pm
Recibe: Lilotth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 9 de abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0296-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 24-26-27

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 24 – ALIANZA CELY SAS – cuenta de cobro, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.(CON MIDIFICACIONES SOLICITADAS.)
- Orden de giro No 26 – TRANSPORTES RODRIGUEZ RINCON SAS - factura No. 51, Rut, cámara de comercio, certificación bancaria y vales.
- Orden de giro No 27 – JH INGENIEROS SAS - factura No. 42, (Documentos ya enviados) vales.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (22) Folios

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

OFICIO INC-298-2021 "ALCANCE AL OFICIO INC-281-2021"

1 mensaje

INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com> 12 de abril de 2021, 19:22
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>
Cc: PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com>, pastorlopezgomez@gmail.com, jaleroan@gmail.com

Buenas noches adjunto oficio del asunto con sus respectivos soportes.

Quedamos atentos .

ATENTAMENTE,

PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO SAS

4 adjuntos

- **INC-298-2021 ALCANCE RECONOCIMIENTO AJUSTES CONTRATO LA PERLA.pdf** 410K
- **anexos_iccp_feb21.pdf** 255K
- **ACTUAL. CON ICCP FEBRERO 2021.pdf** 887K
- **COMPROBACION PRECIOS LICITACION.pdf** 829K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., abril 09 de 2021

Señores
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Interventoría
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-298-2021

Ref.: Contrato de obra No 796 de 2020. *Cuyo objeto es* 'REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES. "

Asunto.: **ALCANCE AL OFICIO INC-281-2021 - ACLARACION AJUSTES POR CAMBIOS DE VIGENCIA**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio del asunto de fecha 05 de abril en cuanto a la aclaración de los ajustes por cambios de vigencia, nos permitimos al presente adjuntar el cálculo y variación que han tenido todos los precios de las actividades de ejecución y validando que los precios referencia de la licitación del contrato fueron tomados para el caso del IDU con fecha de Enero de 2020 y del IDRD de septiembre de 2019.

Teniendo clara la condición planteada en los pliegos de condiciones por parte de la entidad en cuanto a que , ...*"Los precios contenidos en la propuesta NO ESTAN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de elaboración de los mismos los posibles incrementos que se llegaren a presentar"...,* fue por ello que se realizó la cuantificación y validación de los incrementos en las actividades tomando como base los "INDICES DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION PESADA-ICCP", comparativo realizado tomando los índices del

La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de **SESENTA (60)**, evaluación que se realizará únicamente sobre las propuestas hábiles con base en el siguiente procedimiento:

- Se verificará que el valor de la propuesta no supere el valor del presupuesto oficial estimado y el valor establecido por cada ítem, y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico. Las propuestas que no cumplan con estos requisitos serán rechazadas.
- Se verificarán aritméticamente las propuestas. Se corregirán los errores aritméticos que se presenten en las sumatorias del valor por ítem propuesto. El valor total verificado por ítem (valor unitario incluido IVA) se ajustará al peso y será el utilizado para la comparación con los correspondientes ítems de las otras propuestas.

Para la formulación de la propuesta económica el proponente debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El proponente para la formulación de la propuesta económica debe tener en cuenta las variables económicas que estime pertinentes, considerando la totalidad de las condiciones previstas en este proceso y el plazo de ejecución del contrato. Las variables para considerar, así como las proyecciones que de ellas se realicen para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.
- Al formular la oferta económica el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones de las actividades a ejecutar y las condiciones propias del sitio donde se desarrollará el proyecto, y todos los costos directos e indirectos que se requieran para la correcta ejecución del objeto del contrato derivado del presente

Atendiendo y teniendo el tema claro se procedió al pleno diligenciamiento de todos los criterios que componen el formato No.19, incluido el de porcentaje de **AJUSTES POR CAMBIOS DE VIGENCIA**, acatando las recomendaciones de la entidad contratante, considerándose en la propuesta las variables económicas en el marco de las condiciones del contrato, donde se ofertó un porcentaje que a criterio de nuestra organización contempló los posibles incrementos que se pudieran llegar a presentar, con el fin que no se realizará **REAJUSTES ADICIONALES** dentro de la ejecución del contrato por criterios no previstos y que pudieron ser previsibles.

En ese sentido, está obligada la entidad en términos contractuales al reconocimiento de los **AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA** de los ítems por precios unitarios, con el fin de garantizar el ***equilibrio económico del contrato***, sin llegar a afectar los intereses del contratista INCITECO SAS cuya propuesta fue acogida por la entidad contratante, considerando que las obligaciones que asumía en virtud del contrato que suscribió, resultan proporcionales al pago que por las mismas pretende recibir, toda vez que al elaborar dicha oferta, reiteramos, se ha efectuado un análisis de costo-beneficio, fundado en los estudios y proyecciones que se realizó en relación con los factores determinantes del costo de ejecución de las

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: SDHT-780-2021-099 - SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO RESOLUCION 1409 DE 2012 RESPECTO A TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y EXCAVACIONES

1 mensaje

INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com> 13 de abril de 2021, 13:42
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.com.co

Buenas tardes ing,

Adjunto envío respuesta oficio interventoria SDHT-780-2021-099

cordialmente,

El lun, 12 de abr. de 2021 a la(s) 15:01, Proyectos Sóliun (proyectos@soliunsas.com) escribió:

Buen dìa,

Por medio del presente, remito el oficio del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Muchas gracias

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

INCITECO SAS

INC-306-2021 Rta 099 alturas y excavaciones.pdf
789K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., abril 13 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-306-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio SDHT-780-2021-099 solicitud de cumplimiento Resolución 1409 de 2012 respecto requerimientos SST-MA.

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta a los requerimientos realizados por ustedes mediante oficio SDHT-780-2021-077:

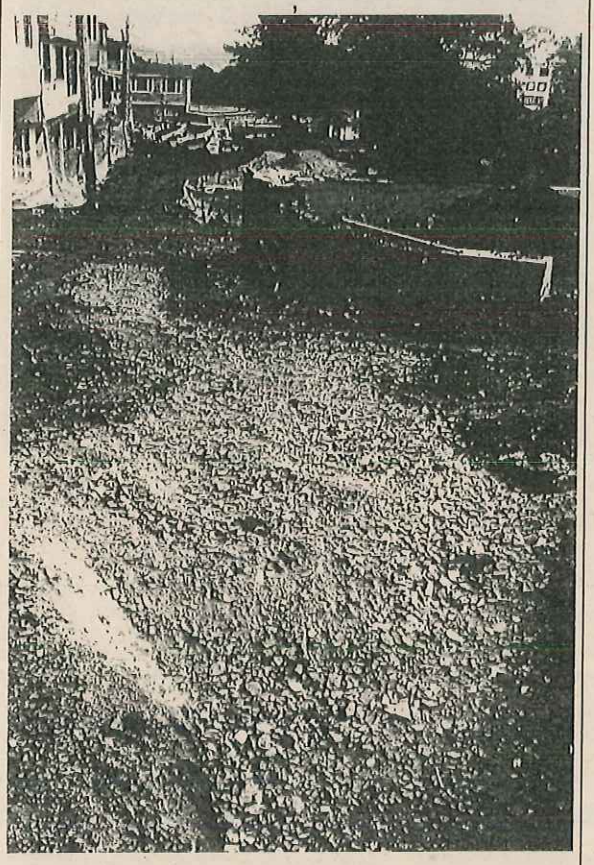
1. Con respecto a la observación de la interventoría, se aclara que lo evidencia durante la excavación de la tubería sobre la calle 162 B el día 12 de abril, fue una actividad puntual para el control del nivel y tan pronto el trabajador terminó se retiró de la misma.

2. Se aclara que contigua a la zona de excavación de la tubería pasaba una red existente, que tenia sobre ella un material de relleno suelto, por esta razón para la protección de los trabajadores se determinó como medida su retiro y de esta forma evitar accidentes, lo que generó una percepción de que la excavación se encontraba socavada. Además, se aclara que cuando empezó a llover los trabajadores se retiraron de la excavación y reingresaron a la misma cuando escampo. Dentro de las medidas que se han implementado para el trabajo seguro en el frente de obra es el trabajo por tramos con apertura y cierre de las excavaciones en el menor tiempo posible con el fin

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

3. De acuerdo a la observación de la interventoría, se aclara que se cuenta con los equipos necesarios para las actividades que se están desarrollando en el frente de obra. La manila que se encontró junto a la excavación solo esta autorizada para el movimiento de materiales.

4. A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades implementadas por el contratista para el trabajo seguro en las excavaciones

	
Foto 1. Cierre de la excavación en el menor tiempo posible	**Foto 2.** Capacitación al personal sobre trabajo seguro en excavaciones

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: Aprobación hoja de vida-Guía Comunitario

1 mensaje

INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com> 15 de abril de 2021, 9:59
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio INC-314-2021 remitimos los documentos completos de la Hoja de vida aprobada del Guia Comunitario.

Quedo atento.

Cordialmente,

Javier Rodriguez
Residente Area Tecnica
Inciteco S.A.S.

El mié, 14 de abr. de 2021 a la(s) 16:38, Proyectos Soliun (proyectos@soliunsas.com) escribió:

Buenas tardes,

Por medio de la presente se remite la aprobación de la hoja de vida del Guia Comunitario, para su conocimiento y fines pertinentes.

Se solicita se envíe la hoja de vida completa para el posterior trámite ante la entidad.

--
CORDIALMENTE:
Ing Laura Jimenez

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--
INCITECO SAS

INC-314-2021 DOCUMENTOS COMPLETOS GUIA CIVICO.pdf
2448K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., Abril 15 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-314-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Alcance oficio SDHT -780-2021-100. Hoja de Vida Guía comunitario.

Reciba un cordial saludo:

Dando alcance al oficio del asunto por medio del presente adjuntamos los documentos completos (compilado) de la hoja de vida aprobada previamente, del guía comunitario Luis Daniel Rivera Flores, para el archivo y los fines pertinentes.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Con copia al archivo del contrato
Anexo 8 folios.

127

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 15 de abril del 2021

Fecha: 15 abril 2021
Hora: 3:25 pm
Recibe: Ruth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0315-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 28

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 28 – COVAL COMERCIAL SAS – Facturas No.21779-1619-21780-21546-21573-20908-20909-21935, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercioCordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (14) Folios

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Radicado 2-2021-17134

1 mensaje

Diego Javier Calderon Martinez <diego.calderonm@habitatbogota.gov.co> 19 de abril de 2021, 7:58
Para: "proyectos@soliunsas.com" <proyectos@soliunsas.com>

Apreciados Señores CONSORCIO SAN JUAN 003, reciba un cordial saludo,

En aras de garantizar el acceso a la información, la Subdirección de Barrios, remite por este medio el radicado 2-2021-17134

Por favor tenga en cuenta que este correo es solo informativo, y las solicitudes de quejas o peticiones deben ser enviadas al correo electrónico servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Muchas gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Diego Javier Calderon Martinez
Contratista
Subdirección de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

2-2021-17134.pdf
29K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-17134
Fecha: 2021-04-15 15:59 Proceso No.: 757263
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Señor(es)
CONSORCIO SAN JUAN 003
INTERVENTORIA PARQUE LA PERLA CTO 780 DE 2020
CARRERA 70C No 48 -05
proyectos@soliunsas.com
BOGOTÁ D.C.

Asunto: Respuesta Forest 1-2021-14800
APUS NO PREVISTOS Nº2 PARQUE LA PERLA USAQUEN

Apreciado señores Consorcio San Juan 003

Una vez recibidos los análisis de precios unitarios no previstos enviados por ustedes como interventoría del Parque La Perla, en la localidad de Usaquén, bajo el contrato 780 DE 2020 que tiene como objeto: "*Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, administrativa y financiera a la construcción de las obras del parque de la perla oriental en el nodo comercial del territorio con oportunidad "cerros nororientales.*"". En aras de verificar, se realizó la revisión de la información allegada por ustedes de los ítems No Previstos Nº2 correspondientes al cambio de especificaciones dada por la consultoría del proyecto procedente al proceso constructivo del parque La Perla.

Dando así por enterada esta subdirección la información de aprobación por parte del Consorcio San Juan 003, igualmente, que estos se encuentran bajo los precios actuales del mercado y corresponden a las actividades a ejecutar en el proyecto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

E-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista SDHT Barrios
Revisó: Jaime Estrada- Contratista SDHT Barrios.
Aprobó: Laura Acuña – Contratista SDHT Barrios.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Radicado 2-2021-17137

1 mensaje

Diego Javier Calderon Martinez <diego.calderonm@habitatbogota.gov.co> 19 de abril de 2021, 8:07
Para: David Tierradentro <david.tierradentro@jpsingenieria.com>
Cc: "proyectos@soliunsas.com" <proyectos@soliunsas.com>

Apreciados Señores JPS INGENIERIA S.A., reciban un cordial saludo,

En aras de garantizar el acceso a la información, la Subdirección de Barrios, remite por este medio el radicado 2-2021-17137

Por favor tenga en cuenta que este correo es solo informativo, y las solicitudes de quejas o peticiones deben ser enviadas al correo electrónico servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Muchas gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Diego Javier Calderon Martinez
Contratista
Subdirección de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

2-2021-17137.pdf
49K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-17137
Fecha: 2021-04-15 16:03 Proceso No.: 758877
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: JPS INGENIERIA S.A.
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Señor(es)
VICTOR DAVID TIERRADENTRO
david.tierradentro@jpsingenieria.com
JPS INGENIERIA S.A
CTO 680 DE 2018
Calle 125 No. 20 - 70 Oficina 602
6129434 - 6129454
BOGOTA D.C.

Asunto: Observaciones comunicado SDHT 1-2021-15577 -JPS-06080485-21

Señores JPS INGENIERIA SA:

Una vez revisado el documento radicado ante la Secretaria Distritral del Habitat bajo el radicado SDHT 1-2021-15577, en respuesta a las observaciones realizadas por la entidad con el radicado SDHT 2-2021-15201, tenemos las siguientes observaciones:

1. Nos informen las aclaraciones realizadas en la mesa de trabajo del 8 de abril de 2021 con el contratista INCITECO e inteventor respecto al tema eléctrico. En caso de haber realizado entrega de planos o documentación adicional que sea parte del alcance contractual del contrato 680 de 2018 como parte del seguimiento de los estudios y diseños, nos los alleguen esta información oficialmente al igual que a la interventoria del proyecto.

2. Respecto al componente arquitectónico, solicitamos realizar las entregas de soluciones correspondientes al siguimiento de estudios y diseños también a la interventoria de obra, ya que son ellos quienes deben aprobar la entrega de los planos al contratista y son quienes están consignando en bitacora de obra las reuniones que sostienen con el consultor.

3. Damos acuse de recibo a la copia del trámite realizado ante Secretaria Distrital de Ambiente bajo radicado 2021ER20578 el 16 de febrero de 2021, sin embargo, evidenciamos que la entidad no ha dado respuesta al comunicado, por lo que solicitamos amablemente se de alcance al mismo bajo derecho de petición ya que es importante la respuesta de está entidad al ser una obra que se desarrolla sobre ZMPA.

132

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., abril 19 de 2021

Fecha: 19 abril 2021
Hora: 1:00 pm
Recibe: Lilian castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-320- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Remisión Informe Mensual SST-MA No 3.

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, por medio del presente remitimos el Informe Mensual SST-MA No 3, con los anexos correspondientes.

Cordialmente,

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Folios: 758
CD: 2

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Fecha: 19 abril 2021
Hora: 11:44 am
Recibe: Ladh Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 19 de abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0321-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 29

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 29 – REFORPLAS SAS – Facturas Proforma No.0246, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, y certificados de calidad

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (16) Folios

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 19 de abril del 2021

Fecha: 19-abril-2021
Hora: 11:46 am
Recibe: Lady Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0322-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 30-31

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 30 – ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST SA – Factura Proforma No.4160, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.
- Orden de giro No 31 – BODEGA DEL ACERO LTDA – Factura No.5387, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (15) Folios

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-2

Fecha: 19 abril 2021
Hora: 3:22 pm
Recibe: Lath Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 19 de abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0323-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Rendimientos negativos

Cordial saludo.

En vista de que los rendimientos del anticipo del contrato de la referencia del mes de marzo arrojaron negativos como consta en el extracto del fideicomiso Inciteco Cerros Nororientales y certificado emitido por Alianza, requerimos nos informen el procedimiento para el cruce de ese valor negativo en el eventual caso que los siguientes meses continúen negativos o el valor que generen los siguientes meses positivos no alcancen a cubrir el rendimiento negativo.

Agradecemos verificar si es posible tener un ítem en el plan de inversión que cubra dicha perdida ya que lo mas probable es que no se alcance a cubrir con los demás meses que tengamos saldo porque cada mes es menos el valor que hay disponible para generar rendimientos, de tal manera que el valor a invertir sea el resultado del anticipo menos los rendimientos negativos.

Es de aclarar que a la fecha los rendimientos generados en el mes de enero ya fueron consignados según formato de código de barras enviado por ustedes.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (7) Folios

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 18 81
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Fecha: 19 abril 2021
Hora: 3:21 pm
Recibe: Lisseth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 19 de abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0324-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 32

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 32 – POSTES METALICOS TEQUENDAMA SAS – Factura Proforma No.4, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, Ficha de material.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (8) Folios

137

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 16 Abril de 2021

Fecha: 19 abril 2021
Hora: 11:42 am
Recibe: Luth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-293- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Remisión Acta de Cantidades de Obra No 2

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, por medio del presente remitimos el Acta de Cantidades de Obra No 2, para su revisión, aprobación y respectivo trámite

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Folios 117
CD 2

SO RESPON
138

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Fecha: 19-abril-2021
Hora: 12:12 pm
Recibe: Lilath Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., Abril 16 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-294- 2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Remisión Informe Mensual Técnico No 3.

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, por medio del presente remitimos el Informe Mensual Técnico No 3, con los anexos correspondientes.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Folios 1545
CD 2

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Fecha: 20-abril-2021
Hora: 4:04 pm
Recibe: Nath Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 20 de abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0327-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 33

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 33 – CEMEX COLOMBIA SA. – Factura Proforma No.9000063778-4430516647, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, Certificado de calidad.

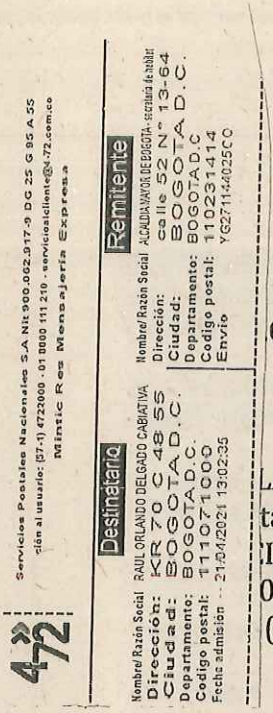
Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (18) Folios

140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-15799
Fecha: 2021-04-09 08:14 Proceso No.: 743967
Folios: 2
Anexos:
Destinatario: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT



C.

Fecha: 22-abril-2021
Hora: 1:40 pm
Recibe: Lisath Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

LANDO DELGADO CABIATIVA
tante legal Interventoría
IO SAN JUAN 003
0C No. 48-55
(+571) 7653016

Asunto: Revisión de documentos enviados por subsanación (MAO, PG-RCD y SG-SST del contratista), mediante correo electrónico y con radicado SDHT No. 1-2021-08321.

Apreciado Ing. Delgado.

En relación con el asunto, en el correo enviado el 01 de marzo de 2021 por Contrato 780 de 2020, en el cual dan respuesta al radicado SDHT No. 2-2021-05986 y anexan oficio de subsanación y aprobación por parte de la interventoría, a los siguientes documentos del contrato 796 de 2020:

* Plan de Manejo Ambiental (Ahora MAO)
* Plan de Gestión de residuos de construcción y demolición -RCD (Ahora anexo 12 del MAO).
* Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PG-SST).

Se establece por esta entidad, el cumplimiento en los documentos a los términos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecido en pliegos y por normativa. Así como, a las obligaciones de la interventoría establecidas en al anexo técnico Ambiental & SST.

"Será responsabilidad exclusiva de la Interventoría verificar que el contratista de obra cumpla con la normatividad ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante la ejecución del contrato y en la totalidad de actividades que realice para la ejecución de este. Así mismo este documento exige a la interventoría a su vez la de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referente a medio ambiente, seguridad, salud en el trabajo, sistema de calidad, urbanismo aspectos técnicos económicos y jurídicos de acuerdo con los términos presentes en este anexo (cuando aplique)".

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

En conclusión, citando los términos del anexo técnico, la entidad da el **AVAL**, a los documentos SST - MA presentados en el asunto, verificando el cumplimiento a las subsanaciones. Sin embargo, se recuerda a la interventoría y contratista, que, en el desarrollo de las actividades de obra, si se requiere, se deben realizar las actualizaciones a los documentos y formatos avalados.

Ante cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Subdirección de Barrios de la Secretaria Distrital del Hábitat ubicada en la Calle 52 No. 13 – 64 piso 7, teléfono 3581600 Ext.1307.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: sevicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Eliana Moscoso Vargas – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Revisó: Jaime Alberto Estrada – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Aprobó: Laura Marcela Acuña – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722900 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa
4-72
Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- secretaria de habitat
Dirección: calle 52 N° 13-64
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 110231414
Envío YG271144153CO
Destinatario
Nombre/Razón Social: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dirección: KR 70 C 48 55
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111071000
Fecha admisión 21/04/2021 13:02:35

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-16993
Fecha: 2021-04-15 10:35 **Proceso No.**: 747411
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida **Tip Doc:** Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Fecha: 22-abril-2021
Hora: 7:10 pm
Recibe: Lineth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores
CONSORCIO SAN JUAN 003
INTERVENTORIA PARQUE LA PERLA
CONTRATO 780-2020
CARRERA 70C # 48-55
7653016-3013942384
BOGOTA D.C.

Asunto: RECIBO INFORME MENSUAL Nº2 DE INTERVENTORIA
RESPUESTA SDHT 1-2021-09755

Señores Consorcio San Juan 003:

Se acusa el recibo del informe mensual de interventoría Nº2 del Parque La Perla, localidad de Usaquén, correspondiente al componente técnico y de calidad del periodo del mes de febrero de 2021.

Dando así por enterada a esta subdirección la información de las actividades supervisadas por parte del Consorcio San Juan 003, sin que se generen observaciones pertinentes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista SDHT Barrios
Revisó: Jaime Estrada- Contratista SDHT Barrios.
Aprobó: Laura Acuña – Contratista SDHT Barrios.

113

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722900 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Remitente
Nombre/Razón Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- secretaria de habitat
Dirección: calle 52 N° 13-64
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 110231414
Envio V627114456400

Destinatario
Nombre/Razón Social CONSORCIO SAN JUAN 003
Dirección: KR 70 C 48 55
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111071000
Fecha admisión 21/04/2021 13:02:35

4-72

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-17138
Fecha: 2021-04-15 16:04 **Proceso No.**: 747392
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: CONSORCIO SAN JUAN 003
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida **Tip Doc:** Oficio Salida

Fecha: 22-abril-2021
Hora: 1:40 pm
Recibe: Luth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

gotá, D.C.

ñores
NSORCIO SAN JUAN 003
TERVENTORIA PARQUE LA PERLA
NTRATO 780-2020
RRERA 70C # 48-55
53016-3013942384
BOGOTA D.C.

Asunto: RECIBO INFORME MENSUAL Nº2 DE OBRA
RESPUESTA SDHT 1-2021-09755

Señores Consorcio San Juan 003:

Se acusa el recibo del informe mensual de obra Nº2 del Parque La Perla, localidad de Usaquén, con los componentes técnico, social y SST-MA correspondiente al periodo del mes de febrero de 2021.

Se informa que las observaciones presentadas fueron enviadas bajo radicado SDHT 2-2021-15202, para la subsanación de las mismas.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista SDHT Barrios
Revisó: Jaime Estrada- Contratista SDHT Barrios.
Aprobó: Laura Acuña – Contratista SDHT Barrios.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- secretaria de habitat
Dirección: calle 52 N° 13-64
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 110231414
Envio: YG271144581CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dirección: KR 70 C 48 55
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111071000
Fecha admisión: 21/04/2021 13:02:35

4-72

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-17947
Fecha: 2021-04-20 15:05 Proceso No.: 760775
Folios: 2
Anexos:
Destinatario: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Fecha: 22 abril 2021
Hora: 1:40 pm
Recibe: Liseth castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

otá, D.C.

niero
L ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CTOR DE INTERVENTORÍA
SORCIO SAN JUAN 003 CONTRATO 780 DE 2020
RERA 70C NO. 48-55
proyectos@soliunsas.com
CIUDAD.

ASUNTO: LLAMADO DE ATENCIÓN. PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA.

Ingeniero Raúl Delgado.

En relación con el asunto, en seguimiento técnico a la obra La Perla, realizado el día 15 de abril de 2021 por la profesional técnica AMBIENTAL – SST y de Bioseguridad, asignada por entidad ING. ELIANA MOSCOSO VARGAS, se evidenció que la residente SST del Contratista – ING. SONIA MILENA BENAVIDES, no se encontraba en obra con justa justificación y no llegó en el transcurso de la visita, pese a la solicitud realizada por la profesional, preocupa que quien atendió la visita por parte del contratista es la tecnóloga SST - YULY PAOLA DURAN, personal que no se encuentra en los perfiles solicitados por la SDHT- Subdirección de Barrios en el proceso SDHT-LP-006-2020, recordando así, que si hay alguna novedad de cambio de personal se debe informar a la SDHT para la respectiva revisión y aprobación del perfil.

Igualmente, en la visita realizada el pasado 10 de marzo de 2021 por el apoyo a la supervisión de la entidad, ING. NATALIA JIMÉNEZ ARCINIEGAS, se evidenció que el residente de obra DIEGO CALLEJAS no se encontraba al inicio de la jornada laboral (7:00 am), y que el director de obra PASTOR LOPEZ no registraba en la bitácora de ingreso en por lo menos dos semanas, por lo que se solicitó al Director de Interventoría RAÚL DELGADO realizar el llamado de atención verbal al contratista.

En atención a lo anterior, se evidencia recurrencia en la falta de disponibilidad y tiempo de dedicación del personal del contratista en el proyecto, por lo que solicitamos a la interventoría dar cumplimiento con lo establecido en las obligaciones contractuales, las cuales han sido claras desde el inicio de este proceso teniendo en cuenta:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-17947
Fecha: 2021-04-20 15:05 **Proceso No.**: 760775
Folios: 2
Anexos:
Destinatario: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dependencia: Subdirección de Barrios
Clase Doc: Salida **Tip Doc**: Oficio Salida

"13. El Contratista deberá garantizar el personal propuesto para la ejecución de los trabajos."

"27. Disponer del recurso humano idóneo requerido para la ejecución y alcance contractual del objeto; su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del equipo de trabajo, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes."

Por consiguiente, realizamos un llamado de atención a la interventoría ya que no se está teniendo el control suficiente para evidenciar estas faltas, al igual que realizar las correcciones pertinentes para que estas no se repitan so pena de incurrir en un incumplimiento contractual. Igualmente solicitamos que se haga extenso el presente llamado de atención al contratista de obra.

Ante cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Subdirección de Barrios de la Secretaria Distrital del Hábitat ubicada en la Calle 52 No. 13 – 64 piso 7, teléfono 3581600 Ext.1307.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO
Subdirector (a) de Barrios

e-mail: sevicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Natalia Jiménez Arciniegas – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Revisó: Juliette Ardila Sánchez – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Aprobó: Laura Marcela Acuña – Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Fwd: Respuesta oficioSDHT-780-2020-111 - APU´s No Previstos

1 mensaje

INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com> 22 de abril de 2021, 16:48
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>

Buenas tardes,

Adjunto al presente nos permitimos dar respuesta al oficio Respuesta oficio SDHT-780-2020-111

Cordialmente,

--
INCITECO SAS

--
INCITECO SAS

5 adjuntos

- **INC-340-2021 RESPUESTA APUS.pdf**
 141K
- **1. APU´S NO PREVISTOS V-1.xlsx**
 3549K
- **COT 10056540 INCITECO .pdf**
 71K
- **CT 03-0250-21 TAPA PARA POZO, PASOS, TAPA MEDIDOR INCITECO ELIZABETH GOMEZ.pdf**
 178K
- **02C 010 2021.6 INCITECO.pdf**
 83K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., abril 22 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-340-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficioSDHT-780-2020-111

Reciba un cordial saludo:

En respuesta a las observaciones recibidas mediante el oficio del asunto, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación, los APU´s corregidos de los ítems NP-36, NP-48, NP-50 y NP-51.

Ítem	Descripción	Justificación
NP-36	Preparación y alistado de RCD para mejoramiento de subrasante (incluye martillo para picada al tamaño de la especificación, trasiego interno e instalación)	Se aclara que para la actividad se requiere un minicargador con martillo para el picado del concreto al tamaño exigido por la especificación
NP-48	Cono pozo inspección prefabricado d= 1.20m x 0.60m e=0.10m h= 0.75m (inc. suministro e inst. no inc. aro de ajuste, aro-tapa y tapa)	Se ajusta el APU a la recomendación hecha por la interventoría
NP-50	Suministro e instalación de tapa en polipropileno reciclado para pozo según especificación técnica EAAB	Debido que no existe precio de referencia IDU / IDRD para la tapa en polipropileno de los pozos de inspección, se presenta cotización de Maderplast SA, la cual cumple con la certificación del EAAB.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: SDHT-780-2020-109 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES EN OBRA

1 mensaje

INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com> 22 de abril de 2021, 11:12
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: asistente@inciteco.com.co

Buenos días Ing , adjunto envió respuesta al oficio de la interventoría SDHT-780-2020-109 Requerimientos SST-MA en obra

cordialmente,

El lun, 19 de abr. de 2021 a la(s) 13:00, Proyectos Soliun (proyectos@soliunsas.com) escribió:

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente, remitimos el oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Muchas gracias por su atención

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

INCITECO SAS

INC-326-2021 RESPUESTA ofico 109 REQUERIMIENTOS SST-MA.pdf
1590K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., abril 20 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-326-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficioSDHT-780-2020-109 Requerimientos SST-MA en obra

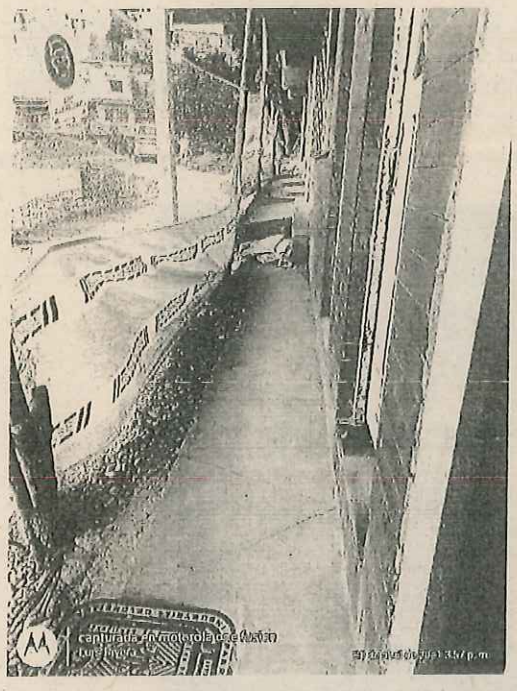
Reciba un cordial saludo:

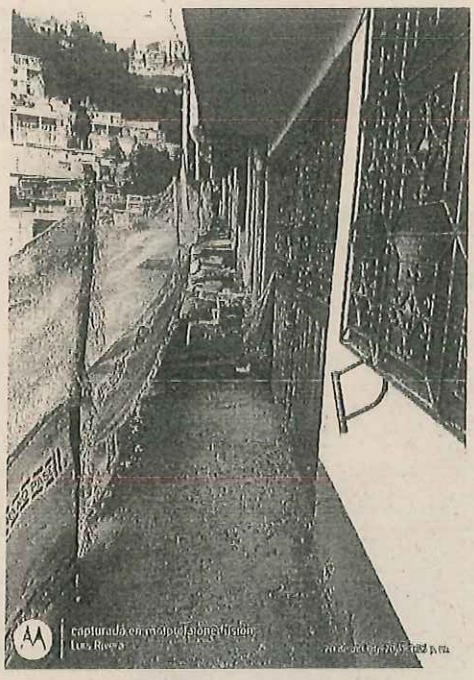
Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta a los requerimientos realizados por ustedes mediante oficio del asunto, se aclara que éstas corresponden a las actividades realizadas diariamente por el área SST_MA:

1. En relación a la observación sobre el ingreso de vehículos particulares al frente de obra los fines de semana, se aclara que se continuará instalando barreras físicas con materiales y/o escombro y/o con viga en concreto como se ha evidenciado anteriormente. Además se continuará realizando el aislamiento de obra mediante el cerramiento en polisombra al cual se le realiza mantenimiento permanente.

2. La entrega del plano de la ruta de evacuación fue remitido a la interventoría el 20 de abril y publicado en el frente de obra el día 21 de abril, como se evidencia en el registro fotográfico.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9



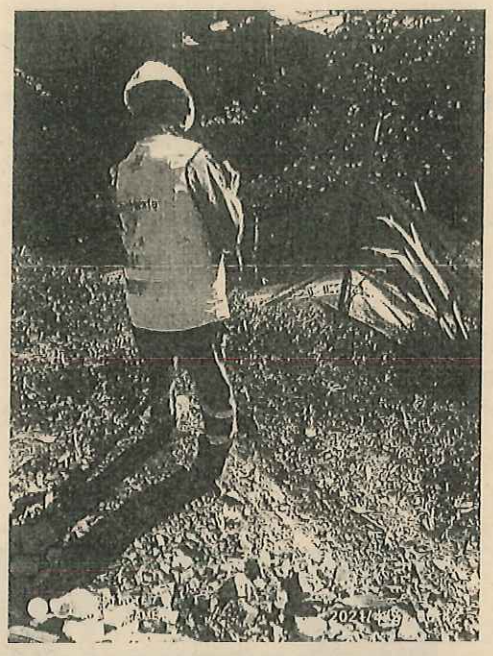




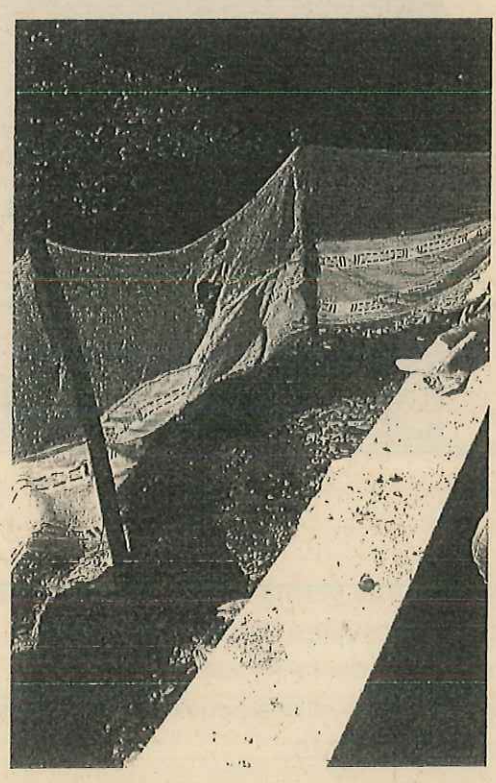
4. Se realiza diariamente la señalización de los acopios de materiales y RCD, así como las excavaciones realizadas durante la jornada laboral. Se aclara que los materiales son cubiertos al final de la jornada cuando ya no estén siendo utilizados, a continuación, se presenta registro fotográfico.

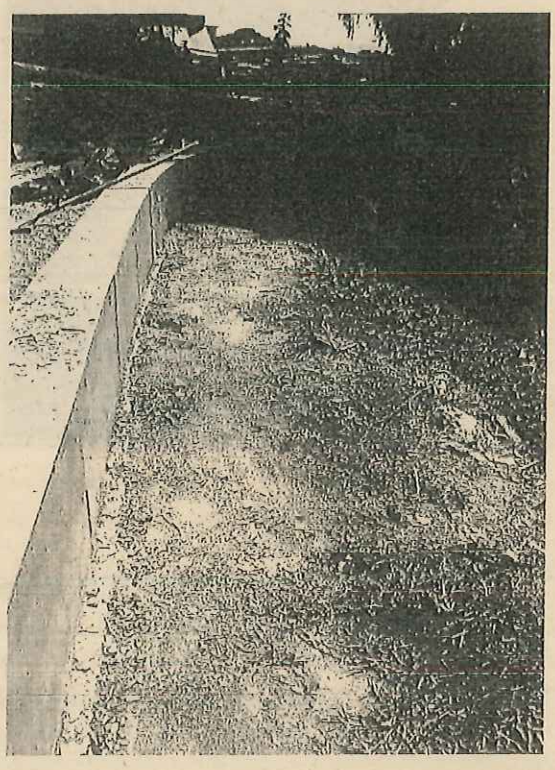
INCITECO
S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

5. Se realiza la limpieza permanente de la zona de ZMPA, se anexa registro fotográfico de la última jornada de orden y aseo.









Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 1881.
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



10. Para el manejo seguro de las excavaciones se está cumpliendo con los procedimientos establecidos para la excavaciones y trabajo en altura. Se han traído los equipos requeridos a medida del avance de las actividades.

11. De acuerdo a la solicitud de la interventoría para el informe SSTMA No 4, se incluirá el individuo arbóreo que se encuentra sobre la calle 162B y que nos se encuentra en el inventario forestal, el cual se encuentra protegido.

12. Se continuará enviando la documentación del personal y la maquinaria, previo al ingreso de la misma.

En relación a la observación realizada por la visita de seguimiento de la supervisión de la Secretaria Distrital del Hábitat al frente de obra el día jueves 15 de abril de 2021, se aclara que en ese día la Residente SSTMA, como se le informó telefónicamente a la ingeniera Eliana Moscoso, se encontraba en la oficina principal realizando actividades administrativas para el contrato relacionadas con la entrega del Informe mensual SSTMA, tan pronto hubo el contacto con la entidad y se validaron las actividades realizadas, la Residente se desplazó hacia el frente de obra, como lo evidencio la interventoría, sin embargo la entidad ya se había retirado, ya que no duro toda la jornada laboral. Además, como se evidenció en esta visita se contaba en el frente de obra la tecnóloga SST Yuly Durán, realizando las actividades operativas del área SSTMA, personal No contractual, que la empresa asignó

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Entrega de APU´s firmados

1 mensaje

INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com> 23 de abril de 2021, 17:11
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>

Buenas tardes,

Adjunto al presente nos permitimos remitir los APUU´s debidamente firmados, para su revisión y trámites correspondientes.

Cordialmente,
--
INCITECO SAS

INC-342 -2021 APUS 36 42 AL 55.pdf
1136K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., abril 23 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC- 342-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Entrega de APU´s No Previstos, ítems NP-36 y NP-42 al NP-55

Reciba un cordial saludo:

Por medio del presente nos permitimos remitir los APU´s No Previstos de los ítems NP-36 y NP- 42 hasta NP-55 debidamente firmados, para su revisión, aprobación y respectivo tramite.

Sin otro particular,

Cordialmente.

ING. PASTOR LÓPEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: Digital

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

155

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Fecha: 26-abril-2021
Hora: 2:28 pm
Recibe: Luth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 26 de abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0343-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 34-35-36

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 34 – KONKRETUS SAS. – Factura Proforma No.PF1130, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, Ficha técnica, resolución facturación.
- Orden de giro No 35 – SURTIR MAYORISTA SA. – Factura No. FE 23328-FEC 4265, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, resolución facturación.
- Orden de giro No 36 – ALTAR STONES SAS. – Factura No. AL52, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, resolución facturación.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (29) Folios

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 18 81
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

156

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 26 de abril del 2021

Fecha: 27-abril 2021
Hora: 12:45 pm
Recibe: Lilith castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

INC-0344-2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 37

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 37 – AGREGADOS EL VINCULO SAS. – Factura FE483, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, resolución facturación.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (9) Folios

157

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.164.214-9

Fecha: 27-abril-2021
Hora: 12:46 pm
Recibe: Nelly Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 27 de abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0348-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 38

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 38 – TRANSPORTES ROCCALIA SAS. – Factura FER18, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, resolución facturación, vales ttes.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (18) Folios

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 18 81
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PRESUPUETO 2

1 mensaje

INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com> 27 de abril de 2021, 16:09
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>, arkitorres@yahoo.com

Bogotá D.C., 27 de Abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-350-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Presupuesto Actualizado

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestros compromisos adquiridos, remitimos presupuesto actualizado para su revisión y aprobación.

El cual se relaciona en el archivo adjunto de la siguiente manera:

a) Parque La Perla
b) Acceso La Perla
c) Acceso Crr 5ta
d) Sendero Peatonal calle 163
e) Red Pluvial
f) Red Sanitaria
g) Subestación

Con el fin de dar alcance a todas estas actividades proyectadas.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

--
INCITECO SAS

2 adjuntos

INC-350-2021 PRESUPUESTO ACTUALIZADO-2.pdf
147K

PRESUPUESTO V-2.xlsx
318K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 27 de Abril del 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-350-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Presupuesto Actualizado

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestros compromisos adquiridos, remitimos presupuesto actualizado para su revisión y aprobación.

El cual se relaciona en el archivo adjunto de la siguiente manera:

a) Parque La Perla
b) Acceso La Perla
c) Acceso Crr 5ta
d) Sendero Peatonal calle 163
e) Red Pluvial
f) Red Sanitaria
g) Subestación

Con el fin de dar alcance a todas estas actividades proyectadas.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

P/P

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

ASUNTO: RTA A COMUNICADO SDHT-2021-113 - ACLARACION DE COMUNICADO 2-2021-17947"LLAMADO DE ATENCIÓN A PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA"

1 mensaje

INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com> 28 de abril de 2021, 13:23
Para: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>, natalia.jimenez@habitatbogota.gov.co, nataliajimenezarciniegas@gmail.com, asistente@inciteco.com.co

Bogotá D.C., Abril 28 de 2021
Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.
INC-355-2021
REF.: OBJETO: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.
"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

ASUNTO: RTA A COMUNICADO SDHT-2021-113 - ACLARACION DE COMUNICADO 2-2021-17947"LLAMADO DE ATENCIÓN A PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA"

INC-355-2021 rta req personal 28421.pdf
344K

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., Abril 28 de 2021

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-355-2021

REF.: OBJETO: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.
"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

ASUNTO: RTA A COMUNICADO SDHT-2021-113 - ACLARACION DE COMUNICADO 2-2021-17947"LLAMADO DE ATENCIÓN A PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA"

Respetado Ingeniero, reciba un Cordial y Fraterno saludo.

Con el fin de dar alcance a circunstancias recientemente presentadas, puestas en su conocimiento por parte de la secretaria distrital del hábitat, nos permitimos a través de la presente, como respuesta formal al comunicado de la referencia, realizar las siguientes precisiones de gran relevancia.

Señala la profesional Ing. **Eliana Moscoso**, en representación de la Secretaria Distrital del Hábitat el incumplimiento, a su considerar, por nuestra parte de las condiciones de personal acordadas en el contrato de obra pública No. 796-2020, argumentando que el **PROFESIONAL SST** de la obra no se encontraba en la misma cumpliendo su jornada de trabajo en el sitio de ejecución de obra al momento de su visita a la misma; aspecto del cual viene a ser de gran relevancia para nosotros poner de presente que las actividades del **PROFESIONAL SST** puesto a disposición de la obra por nuestra parte, no solo cumple funciones operativas, sino a su vez funciones de carácter administrativo que conllevan a que en gran parte de su tiempo de trabajo se adelante en oficina y no en el lugar de obra, situación que no configura ningún incumplimiento infundadamente señalado por la profesional de la entidad contratante.

Bien se hizo saber dicho aspecto mediante oficio INC-326-2021 con fecha de 20 de Abril de 2021, donde se precisó:

las funciones de la entidad sobre dicho proyecto la verificación de ese tipo de circunstancias.

Sin embargo, vale la pena aclarar que por nuestra parte, se está dando cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos contractualmente con la entidad en cuanto a la dedicación de los profesional, y cada uno de los demás aspectos relativos a la obra.

Teniéndose en cuenta que los cargos que se exige el 100% de dedicación al contrato como lo son el del residente sst-ambiental, se han llevado a cabo bajo dicha condición, mediante contrato de trabajo suscrito entre el profesional seleccionado para el cargo, a tiempo completo y con cláusula de exclusividad, no obstante, insistimos en poner de presente que dicho cargo comprende funciones operativas y administrativas que se deben adelantar en distintos lugares para su cabal desarrollo.

En lo que refiere al **RESIDENTE DE OBRA**, queremos manifestar que la persona designada en el cargo permanece de forma constante en la obra en el desarrollo óptimo de sus funciones, sin embargo en algunas oportunidades resulta necesario su desplazamiento a determinados lugares a ejecutar actividades propias de su cargo como la compra de algunos elementos por caja menor o alquiler de equipos menores necesarios que el en su ejercicio de actividades corresponde la verificación; circunstancia que no tergiversa su cabal cumplimiento de la jornada de trabajo ni el 100% de su disocio de tiempo al desarrollo de la obra de la referencia, cargo en el cual, así mismo por nuestra parte fue designado personal de apoyo como auxiliar de ingeniería dedicada a todo el tema de elaboración de actas. (profesional asumido en su totalidad por la empresa en aras de cumplir a cabalidad con el objeto contractual).

En lo que respecta al **DIRECTOR DE OBRA** como bien es sabido, dicho cargo implica una serie de funciones bajo su responsabilidad por desarrollar como lo son coordinación, programación, suministro de todo tipo de insumos tanto materiales como humanos y financieros, evaluación y análisis, coordinación con entidades, y demas, que hacen imposible la presencia en obra de manera constante y frecuente; pero insistimos si se encuentra al tanto de toda la evolución y cada punto del desarrollo del contrato y traza las directrices necesarias para que la obra mantenga y llegue al cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas.

Con respecto al registro en la bitácora de obra, realmente por nuestra parte existía desconocimiento absoluto del registro de tales circunstancia, no obstante, a partir de la presente se adelantara dicho registro.

En ese orden de ideas, podemos concluir y evidenciar el cumplimiento de la dedicación requerida y ofertada por parte de cada profesional en la ejecución de la

163

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.104.214-9

Bogotá D.C., 30 de abril del 2021

Fecha: 30-abril-2021
Hora: 3:00 pm
Recibe: Lilith Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0364-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 39-40-41-42-43

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 39 – LADRILLERA SAN JOAQUIN SAS. – Factura 8499-8502, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, resolución facturación.
- Orden de giro No 40 – TRANSPORTES RODRIGUEZ RINCON SAS. – Factura 56, Orden de Compra, Resolución facturación,(de este proveedor ya había enviado documentos recientes)
- Orden de giro No 41 – MANUFACTURAS DE CEMENTO SA. – Factura 1107889, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, resolución facturación.
- Orden de giro No 42 – ALIATUBOS SAS. – Factura 65668-65905-65754, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, resolución facturación.
- Orden de giro No 43 – INCOLMALLAS SAS. – Factura Proforma 21-0013, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, resolución facturación.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (52) Folios

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 18 81
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 900.104.214-9

Bogotá D.C., 30 de abril del 2021

Fecha: 30-abril-2021
Hora: 3:00 pm
Recibe: Lilibeth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC-0367-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: ORDEN GIRO 34

Cordial saludo.

Adjunto al presente, remito los siguientes documentos:

- Orden de giro No 34 – KONKRETUS SAS. – Cuenta cobro 1149, Orden de Compra, Certificación bancaria, copia cedula representante, Rut, Cámara de comercio, Ficha técnica, resolución facturación.

Cordialmente.

ING. PASTOR LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INCITECO S.A.S.
Anexo: (12) Folios

Calle 127 D # 70 D – 27.
Tel: 617 88 79 – 756 18 81
asistente@inciteco.com.co
Bogotá D.C.

	CONSORCIO SAN JUAN 003	CORRESPONDENCIA ENVIADA		CODIGO: VERSION: VIGENCIA:

CONTRATO DE OBRA No:	796-2020
CONTRATISTA:	INCITECO SAS
OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES.
CONTRATO INTERV. No:	780-2020
INTERVENTOR :	CONSORCIO SAN JUAN 003
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PARQUE	LA PERLA

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACION	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
SDHT-780-2021-094	lunes, 5 de abril de 2021	Aprobacion de hoja de vida de inspector	INCITECO	Se informa que el profesional cumple con lo requerido	LEJA	Se remite por correo el dia 5 de abril de 2021. 7:41am para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-095	lunes, 5 de abril de 2021	Remision de Acta de APU's No previstos No. 2	SDHT	Se remiten debidamente revisados y aprobados	AFAG	Se remite por correo el dia 5 de abril de 2021. 14:36am para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-096	lunes, 5 de abril de 2021	SOLICITUD PARA REQUERIR A CONSULTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS RESPECTO AL TEMA ELECTRICO	SDHT	SOLICITUD PARA REQUERIR A CONSULTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS RESPECTO AL TEMA ELECTRICO se remite anexo oficio de codensa	jhtp pr	Se remite por correo el dia 12 de abril de 2021. 1:45PM para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-097	miércoles, 7 de abril de 2021	Respuesta al comunicado N° INC-0280-2021	INCITECO	Respuesta al comunicado N° INC-0280-2021 - Remisión de ORDENES DE GIRO 24 - 25.	ABR	Se radica ante el contratista el dia 8/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-098	lunes, 12 de abril de 2021	Alcance al informe sobre la trazabilidad de ajustes EAAB SDHT-780-2021-089	SDHT	Alcance al informe sobre la trazabilidad de ajustes EAAB SDHT-780-2021-089	JHTP	Se remite por correo el dia 5 de abril de 2021. 15:37 PM para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-099	lunes, 12 de abril de 2021	Requerimiento Trabajo seguro en Alturas y Excavaciones	INCITECO	Solicitud cumplimiento normatividad Trabajo seguro en alturas	JUD	Se remite por correo el dia 12 de abril de 2021. 1:45PM Se reponde mediante comunicado INC-306-2021
SDHT-780-2021-100	miércoles, 14 de abril de 2021	segunda revision de hoja de vida guia comunicatario	INCITECO	Se informa la aprobación del perfil mencionado	LEJA	Se remite por correo el dia 14 de abril de 2021. 16:38 PM para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-101	jueves, 15 de abril de 2021	Respuesta al comunicado N° INC-0296-2021	INCITECO	Remisión de ORDENES DE GIRO 24 -26 - 27.	MDC	Se remite por correo el dia 15 de abril de 2021. 15:54 PM para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-102	viernes, 16 de abril de 2021	Remision de acta parcial No.2-CTA	SDHT	Se remite documentación para el trámite pertienente	LEJA	Se radica ante la entidad con radicación No. 2-2021-16620 el dia 20/04/2021 en fisico
SDHT-780-2021-103	viernes, 16 de abril de 2021	Remision de acta parcial No.2-INT	SDHT	Se remite documentación para el trámite pertienente	LEJA	Se radica ante la entidad con radicación No. 2-2021-16615 el dia 20/04/2021 en fisico
SDHT-780-2021-104	lunes, 19 de abril de 2021	respuesta balance incluyendo subestacion	INCITECO	respuesta balance incluyendo subestacion	jhtp	se remite por correo al 19/4/2021 a las 800 am para su conocimiento y fines pertinentes.
SDHT-780-2021-105	lunes, 19 de abril de 2021	Remision de informe mensual #3-Tecnico-Calidad	SDHT	Se remite comunicado para conocimiento y fines pertinentes	LEJA	Se radica ante la entidad con radicación No. 2-2021-16624 el dia 20/04/2021 en fisico
SDHT-780-2021-106	lunes, 19 de abril de 2021	Remision de informe mensual #3-Social	SDHT	Se remite comunicado para conocimiento y fines pertinentes	LEJA	Se radica ante la entidad con radicación No. 2-2021-16622 el dia 20/04/2021 en fisico
SDHT-780-2021-107	lunes, 19 de abril de 2021	Remision de informe mensualSTT-AMB#3	SDHT	Se remite comunicado para conocimiento y fines pertinentes	LEJA	Se radica ante la entidad con radicación No. 2-2021-16621 el dia 20/04/2021 en fisico
SDHT-780-2021-108	lunes, 19 de abril de 2021	Remision de informes mensuales No.3-CTA	SDHT	Se remite comunicado para conocimiento y fines pertinentes	LEJA	Se radica ante la entidad con radicación No. 2-2021-16618 el dia 20/04/2021 en fisico
SDHT-780-2021-109	lunes, 19 de abril de 2021	Requerimiento SSTMA en Obra	INCITECO	Se remite comunicado para conocimiento y fines pertinentes	JUD	Se remite por correo el dia 19/04/2021 Se responde con oficio INC-0326-2021
SDHT-780-2021-110	lunes, 19 de abril de 2021	Documentación requerida para el desembolso de las ordenes de operación.	INCITECO	Nuevos lineamientos de la documentación requerida para el desembolso de las ordenes de operación.	MDC	Se remite por correo el dia 19/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-111	lunes, 19 de abril de 2021	ENTREGA DE APU'S NO PREVISTOS DEL NP-36, Y DESDE EL NP 42 HASTA EL NP-51	INCITECO	Se remiten APU´S con observaciones	AFAG	Se remite por correo el dia 21/04/2021 Se subsana mediante oficio INC-340-2021
SDHT-780-2021-112	viernes, 23 de abril de 2021	Rendimientos financieros en rentabilidad negativa	SDHT	Manejo del anticipo – Rendimientos financieros en rentabilidad negativa	MDC	Se radica ante la entidad con radicación No. 2-2021-17392 el dia 26/04/2021 en fisico
SDHT-780-2021-113	miércoles, 21 de abril de 2021	Requerimiento de respuesta SDHT	INCITECO	Se remite comunicación para que el contratista de las aclaraciones pertinentes	LEJA	Se remite por correo el dia 21/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-114	jueves, 22 de abril de 2021	Respuesta al comunicado N° INC-0315-2021	INCITECO	Respuesta al comunicado N° INC-0315-2021 - Remisión de orden de giro 28	MDC	Se radica vía correo electrónico el dia 22/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-115	jueves, 22 de abril de 2021	Respuesta al comunicado N° INC-0321-2021	INCITECO	Respuesta al comunicado N° INC-0321-2021 - Remisión de orden de giro 29	MDC	Se radica vía correo electrónico el dia 22/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes

	CONSORCIO SAN JUAN 003	CORRESPONDENCIA ENVIADA		CODIGO: VERSION: VIGENCIA:

CONTRATO DE OBRA No:	796-2020
CONTRATISTA:	INCITECO SAS
OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES.
CONTRATO INTERV. No:	780-2020
INTERVENTOR :	CONSORCIO SAN JUAN 003
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."
PARQUE	LA PERLA

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACION	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
SDHT-780-2021-116	jueves, 22 de abril de 2021	Respuesta al comunicado N° INC-0322-2021	INCITECO	Respuesta al comunicado N° INC-0322-2021 - Remisión de orden de giro 30 - 31	MDC	Se radica vía correo electrónico el día 22/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-117	jueves, 22 de abril de 2021	Respuesta al comunicado N° INC-0324-2021	INCITECO	Respuesta al comunicado N° INC-0324-2021 - Remisión de orden de giro 32	MDC	Se radica vía correo electrónico el día 22/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-118	jueves, 22 de abril de 2021	Respuesta al comunicado N° INC-0327-2021	INCITECO	Respuesta al comunicado N° INC-0327-2021 - Remisión de orden de giro 33	MDC	Se radica vía correo electrónico el día 22/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-119	viernes, 23 de abril de 2021	Solicitud Informe de casos positivos y sospechosos de COVID -19	INCITECO	Solicitud Informe de casos positivos y sospechosos de COVID -19	JUD	Se remite por correo electronico el dia 23/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-120	viernes, 23 de abril de 2021	Remision de Acta de APU's No previstos No. 3	INCITECO	Se remiten APU´S revisados y avalados por la interventoria	AFAG	Se remite por correo electronico el dia 26/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-121	lunes, 26 de abril de 2021	RESPUESTA A LA ACLARACION DE AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA OFICIOS INC-281-2021 Y INC-298-2021	INCITECO	RESPUESTA A LA ACLARACION DE AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA OFICIOS INC-281-2021 Y INC-298-2021	JHTP LEJ	SE REMITE UNA VEZ SEA APROBADO POR EL ING RAUL
SDHT-780-2021-122	martes, 27 de abril de 2021	Respuesta al comunicado N° INC-0343-2021	INCITECO	Respuesta al comunicado N° INC-0343-2021 Remisión de ORDEN GIRO 35-36 Devolucion 34	MDC	Se radica ante el contratista el día 28/04/2021 a las 8:35 am para el trámite pertinente
SDHT-780-2021-123	miércoles, 28 de abril de 2021	Respuesta a Radicado 2-2021-15202: Subsanacion Observaciones informe mensual SSTMA Nº02 de Interventoria	SDHT	Respuesta a Radicado 2-2021-15202: Subsanacion Observaciones informe mensual SSTMA Nº 02 de Interventoria	JUD	Se remite vía correo electrónico el día 29/04/2021, queda pendiente llevar el físico
SDHT-780-2021-124	miércoles, 28 de abril de 2021	Requerimiento de entrega de informes mensuales	INCITECO	Requerimiento de entrega de informes mensuales	JHTP	Se radica ante el contratista el día 29/04/2021 a las 10:34am para el trámite pertinente
SDHT-780-2021-125	viernes, 30 de abril de 2021	SOLICITUD DE ACLARACIONES A (CONSULTOR)	SDHT	SOLICITUD DE ACLARACIONES A (CONSULTOR)	JHTP	Se remite por correo electronico el dia 30/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-126	viernes, 30 de abril de 2021	Solicitud de información del anticipo (CIERRE DE MES)	INCITECO	Solicitud de información del anticipo (CIERRE DE MES) Abril	MDC	Se remite por correo electronico el dia 30/04/2021 para conocimiento y fines pertinentes
SDHT-780-2021-127	viernes, 30 de abril de 2021	Respuesta a los cuminicados N° INC-0344-2021 y INC-0348-2021	INCITECO	Respuesta a los cuminicados N° INC-0344-2021 y INC-0348-2021 Orden de giro 37 y 38	MDC	Se remite vía correo electrónico el día 29/04/2021, queda pendiente llevar el físico

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: Respuesta oficio SDHT-780-2021-078 Hoja de Vida Inspector de Obra

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 5 de abril de 2021, 7:41
Para: PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com>

Buenos dias,

Por medio de la presente se da respuesta al comunicado INC-261-2021 para su conocimiento y fines pertinentes.

El lun, 29 mar 2021 a las 12:34, PASTOR LOPEZ GOMEZ (<incitecolaperla@gmail.com>) escribió:
Por favor remitirse a la última versión.

---------- Forwarded message ---------
De: **PASTOR LOPEZ GOMEZ** <incitecolaperla@gmail.com>
Date: lun, 29 de mar. de 2021 a la(s) 12:30
Subject: Respuesta oficio SDHT-780-2021-078 Hoja de Vida Inspector de Obra
To: Proyectos Soliun <PROYECTOS@soliunsas.com>

Bogotá D.C., Marzo 29 de 2021
Señores:
CONSORCIO SAN JUAN 003
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Bogotá D.C.

INC- 261-2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA- 796-2020.
OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."

Asunto: Respuesta oficio **SDHT-780-2021-078** Hoja de Vida Inspector de Obra

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo a lo mencionado en el oficio **SDHT-780-2021-078:**
En la experiencia específica se indica que "como inspector de obra en mínimo tres (03) proyectos de obras de vías urbanas, de características similares al del objeto a contratar" por lo anterior, las certificaciones anexas cumplen con los requisitos establecidos y se evidencian en los siguientes documentos:

Quedamos atentos a cualquier comentario.
--

INCITECO SAS

--
INCITECO SAS

--
CORDIALMENTE:

168

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-094

Bogotá D.C., 05 de abril de 2021

Ingeniero
PASTOR DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
Representante legal
INCITECO S.A.S

Referencia: **Contrato No. 796 de 2020** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO INC-261-2021 "RESPUESTA OFICIO SDHT-780-2021-078 CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE INSPECTOR"**

Se informa que se realizó la tercera revisión de la información relacionada en el asunto y se informa:

Nombre profesional	*Cargo*	*Formación*	*Perfil requerido experiencia especifica*	*Cumple*		*Observaciones*
				SI	NO	
Jhoan Camilo Chaves Rocha	Inspector de Obra	Tecnólogo en obras civiles, con la tarjeta profesional vigente. Con experiencia profesional mínima de tres (03) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia relacionada como inspector de obra en mínimo tres (03) proyectos de obras de vías urbanas, de características similares al del objeto a contratar.	X		CUMPLE

OBSERVACIONES:

El profesional cumple con los requerimientos de perfil requerido y la subsanación de las observaciones dadas.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal CONSORCIO SAN JUAN 003

Anexos: Lo referido en (0) archivo
Con copia: No aplica
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Acta de APU's No previstos No.2 - La perla

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 5 de abril de 2021, 14:36
Para: Jaime Alberto Estrada Arbelaez <jaime.estrada@habitatbogota.gov.co>, Natalia Jimenez Arciniegas <natalia.jimenez@habitatbogota.gov.co>, servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Buenos Tardes
Remito Acta de fijación de precios no previstos debidamente aprobados por interventoria para sus respectivos fines pertinentes.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos

- Acta NP's 2.xlsx
 106K
- INC-273 -2021 APUS 27-37 AL 41.pdf
 735K
- ACTA DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No 2.pdf
 629K
- SDHT-780-2021-095 -REMISIÓN DE ACTA DE APU'S NO PREVISTOS NO. 2.pdf
 172K

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-095

Bogotá D. C, 05 de abril de 2021

Ingeniero
JAIME ALBERTO ESTRADA
Apoyo a la supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Bogotá D.C

Referencia: Contrato No. 796 de 2020 cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **REMISIÓN DE ACTA DE APU'S NO PREVISTOS NO. 2**

Se informa que después de realizar la revisión de los APU's No previstos entregados por el contratista Inciteco SAS a través del comunicado INC-088-2021 y subsanados a través del comunicado INC-273-2021. Nos permitimos enviar a ustedes el acta de fijación de Apu's no previstos No. 2 con sus respectivos soportes, los cuales ya se encuentran con el valor conciliado y aprobado por esta interventoría. Lo anterior para su revisión y respectivos tramites.

Sin otro particular

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: (14) Folios
Con copia: N/A
Elaboro: AFAG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Tema eléctrico la perla

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 5 de abril de 2021, 15:37
Para: Natalia Jimenez Arciniegas <natalia.jimenez@habitatbogota.gov.co>, servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co, Jaime Alberto Estrada Arbelaez <jaime.estrada@habitatbogota.gov.co>
Cc: laurajimenez2831@hotmail.com

Cordial saludo
Se remite oficio solicitud de tema electrico, para revision y fines pertinentes, se anexa respuesta de ENEL CODENSA...
--
C O R D I A L M E N T E: ARQ. JAIRO TORRES

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-780-2021-096 requerimiento electrico.pdf
245K

Radicado No. 02869660 del 10 de marzo de 2021 CODENSA.pdf
155K

172

CONSORCIO SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-096

Bogotá D. C., 5 de abril de 2021

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
La ciudad

Referencia: Contrato No. 780-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **SOLICITUD PARA REQUERIR A CONSULTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS RESPECTO AL TEMA ELECTRICO**

Reciba un cordial saludo:

Este documento tiene como objeto informar los ajustes que se han realizado a la fecha respecto al componente eléctrico:
*De manera reiterada mediante mensajes de wathsapp enviados al Ing. David Tierradentro, se ha solicitado al consultor la información completa respecto a lo concerniente a los planos de serie 6 así:

1. Realizando una revisión detallada de todos los planos correspondientes a los planos SERIE 6, en ninguno de ellos se encontró:

 1.1. Falta el diámetro de la canalización para baja tensión, que lleva la acometida para las luminarias.
 1.2. Falta el calibre de la acometida que conecta todas las luminarias.
 1.3. Falta el calibre de cable que conecta las luminarias.
 1.4. Falta el elemento de conexión entre acometida y parcial de alimentación.
 1.5. Falta diseño del sistema de puesta a tierra.
 1.6. Falta el diagrama unifilar de baja tensión, sistema de iluminación.
 1.7. Falta el diagrama trifilar de baja tensión, sistema de iluminación.
 1.8. Falta el detalle de conexión.
 1.9. Falta el Sistema de apantallamiento.

2. Todos los ítems que se mencionan en el ítem anterior faltan en el presupuesto.

CONSORCIO SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-097

INCITECO SAS RECIBIDO FECHA 08/ABR/2021 HORA 9:44 AM PARA ESTUDIO

Bogotá D. C., 07 de abril de 2021

Señores:
Ing. Pastor López Gómez
INCITECO SAS
La ciudad

Referencia: Contrato No. 796-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: Respuesta al comunicado N° INC-0280-2021
Remisión de ORDENES DE GIRO 24 - 25.

Cordial saludo,

En atención al comunicado referido en el asunto, por medio de la presente nos permitimos informar que la orden de pago N° 25, fue debidamente revisada y firmada por esta interventoría para los trámites correspondientes.

Reintegramos la orden de pago N° 24, cuenta de cobro N° CC-ALI-0022021 del proveedor Alianza Cely SAS por valor de $ 33.883.500 teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- El capitulo 1 de luminarias se puede aprobar, pero se recomienda modificar la cantidad en el ítem 1.02 – son 3 und y en el ítem 1.03 – son 5 und.
- En el capitulo 2 se puede aprobar ya que esa es la cantidad.
- En el capitulo 3 solo se puede aprobar los ítems 3.01 y 3.03, el ítem 3.02 no corresponde a la zona de ejecución.

NOTA: los ítems no son contractuales y no han sido aprobados.

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en 22 folios
Con copia: N/A
Elaboro: ABR

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

alcance al informe hidráulico

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 12 de abril de 2021, 14:16
Para: Natalia Jimenez Arciniegas <natalia.jimenez@habitatbogota.gov.co>
Cc: laurajimenez2831@hotmail.com, arkitorres@yahoo.com

cordial saludo:

Reciba un cordial saludo:

Este documento tiene como objeto complementar la información enviada con el oficio SDHT-780-2021-089 respecto al componente hidráulico:

Se anexa el **acta de reunión realizada el día 11 de marzo de 2021** en recorrido realizado con el funcionario German López, en compañía del ingeniero de zona 1 el Ing. Oscar Moreno, donde manifiestan:

- Con respecto al ajuste de la red pluvial frente al salón comunal, para evitar intervenir el suelo mecánicamente reforzado; el Ing. Oscar Moreno zona 1 de la EAAB manifiesta que está enterado y le parece conceptualmente adecuada la propuesta del ajuste realizado por el contratista. Se presento, **el Concepto hidráulico # 1** como anexo en el oficio SDHT-780-2021-089
- En la calle 162b y en la carrera 5, se recomienda el cambio de tuberia de gres (existente) por tuberia en PVC, teniendo en cuenta que no se cuenta con inspecciones CCTV que garantice el buen estado de la tuberia, de esta manera se garantiza la estabilidad de la obra ya que se evitan futuras intervenciones por cambio de tuberia.

Se anexa **informe de ajuste en obra del sistema sanitario existente**; si bien la idea base de la renovación del sistema sanitario comprende conservar el mismo trazado y pendiente de los colectores existentes, algunas particularidades han llevado al planteamiento de ajustes al sistema sanitario a renovar. Los ajustes presentados por el contratista, pretenden mejorar las condiciones del sistema sanitario enfocados en el proceso constructivo, operativo y de mantenimiento posterior y, buscando mejorar las condiciones hidráulicas respecto a la normatividad vigente de la EAAB.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el contratista está trabajando en el ajuste al balance general, donde **preliminarmente** se puede concluir lo siguiente:

- Una vez revisado y verificado el balance de obra actual con respecto al estado real del terreno, y de acuerdo a las aclaraciones realizadas por el consultor de estudios y diseños, en cuanto a los alcances del suelo mecánicamente reforzado; los valores que se habían reservado para realizar esta actividad, bajaron de manera significativa, razón por la cual, al realizar el ajuste correspondiente, se evidencia que el alcance inicial, puede ser mayor, en beneficio del proyecto así:
 - Construcción del acceso a la carrera 5ta
 - Construcción del sendero peatonal de la calle 162ª entre carreras 5ta y 5ª
 - Red pluvial ajustada desde el proyecto del parque hasta el proyecto del desarenador
 - Reemplazo de la tuberia sanitaria en gres (existente), por tuberia PVC de acuerdo a recomendación de Ing. Oscar Moreno de la EAAB
 - Construcción de la subestación ubicada en la esquina de la calle 162ª con carreara 5

Nota:

De acuerdo a lo anterior, se requiere al apoyo a la supervisión considerar la posibilidad de generar un nuevo alcance al contrato, donde se incluya las actividades enumeradas anteriormente.

Una vez se tenga balance correspondiente con el ajuste de todos los componentes, incluyendo el eléctrico será allegado a la SDHT para su revisión y aprobación.

--

CORDIALMENTE:

CONSORCIO SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-098

Bogotá D. C., 12 de abril de 2021

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
La ciudad

Referencia: Contrato No. 780-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **ALCANCE AL INFORME SOBRE LA TRAZABILIDAD DE AJUSTES EAAB SDHT-780-2021-089**

Reciba un cordial saludo:
Este documento tiene como objeto complementar la información enviada con el oficio SDHT-780-2021-089 respecto al componente hidráulico:
Se anexa el **acta de reunión realizada el día 11 de marzo de 2021** en recorrido realizado con el funcionario German López, en compañía del ingeniero de zona 1 el Ing. Oscar Moreno, donde manifiestan:

- Con respecto al ajuste de la red pluvial frente al salón comunal, para evitar intervenir el suelo mecánicamente reforzado; el Ing. Oscar Moreno zona 1 de la EAAB manifiesta que está enterado y le parece conceptualmente adecuada la propuesta del ajuste realizado por el contratista. Se presento, **el Concepto hidráulico # 1** como anexo en el oficio SDHT-780-2021-089
- En la calle 162b y en la carrera 5, se recomienda el cambio de tuberia de gres (existente) por tuberia en PVC, teniendo en cuenta que no se cuenta con inspecciones CCTV que garantice el buen estado de la tuberia, de esta manera se garantiza la estabilidad de la obra ya que se evitan futuras intervenciones por cambio de tuberia.

Se anexa **informe de ajuste en obra del sistema sanitario existente**; si bien la idea base de la renovación del sistema sanitario comprende conservar el mismo trazado y pendiente de los colectores existentes, algunas particularidades han llevado al planteamiento de ajustes al sistema sanitario a renovar. Los ajustes presentados por el contratista, pretenden mejorar las condiciones del sistema sanitario enfocados en el proceso constructivo,

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-780-2021-099 - SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO RESOLUCION 1409 DE 2012 RESPECTO A TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y EXCAVACIONES

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 12 de abril de 2021, 15:00
Para: PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com>, sst@inciteco.com.co
Cc: arkitorres@yahoo.com, johannaudsst@gmail.com

Buen dìa,

Por medio del presente, remito el oficio del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Muchas gracias

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-780-2021-099 - SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO RESOLUCION 1409 DE 2012 RESPECTO A TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y EXCAVACIONES.pdf
430K

178

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-099

Bogotá D. C., 12 de abril de 2021

Ingeniero
PASTOR DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
Representante legal
INCITECO S.A.S

Referencia: Contrato No. 796 de 2020 cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO RESOLUCION 1409 DE 2012 RESPECTO A TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y EXCAVACIONES**

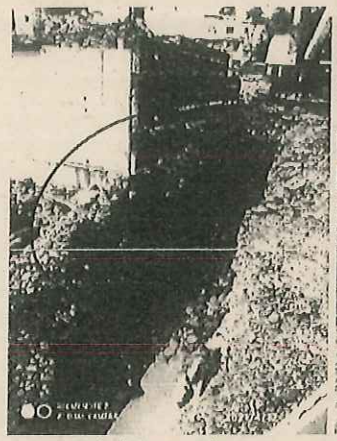
Reciba un cordial saludo:

Por medio del presente nos permitimos, reiterar a ustedes la toma de acciones **INMEDIATAS** con respecto a la implementación de acciones en obra para las actividades de trabajo seguro en alturas, en el entendido que su campo de aplicación aplica para:

> *"Para efectos de la aplicación de la presente resolución, se entenderá su obligatoriedad en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior. Parágrafo 1º. En el caso de la construcción de nuevas edificaciones y obras civiles, se entenderá la obligatoriedad de esta resolución una vez la obra haya alcanzado una altura de 1,80 m o más sobre un nivel inferior, momento en el cual el control de los riesgos se deberá hacer desde la altura de 1,50 m."* Tomado del Articulo 1 de la resolución 1409 de 2012.

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9



Talud Socavado



Personal dentro de la Excavación en momento de lluvia

Por lo anterior se requiere al contratista, para que **DE INMEDIATO** tome las acciones correspondientes, para que estos actos y condiciones inseguras no se vuelvan a presentar, de igual forma que para en la realización de estas actividades de alto riesgo, se cuente con una persona con conocimiento en trabajo seguro en alturas y excavaciones y sea está quien realice la supervisión de la actividad y del personal en todo momento en las actividades de alto riesgo.

Sin otro particular

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: JUD
Reviso: JHTP

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Aprobación hoja de vida-Guía Comunitario

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 14 de abril de 2021, 16:38
Para: PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com>

Buenas tardes,

Por medio de la presente se remite la aprobación de la hoja de vida del Guia Comunitario, para su conocimiento y fines pertinentes.

Se solicita se envíe la hoja de vida completa para el posterior trámite ante la entidad.

--
CORDIALMENTE:
Ing Laura Jimenez

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-780-2021-0100 - aprobacion de profesional guia comunitario.pdf
200K

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-100

Bogotá D.C., 14 de abril de 2021

Ingeniero
PASTOR DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
Representante legal
INCITECO S.A.S

Referencia: **Contrato No. 796 de 2020** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO INC-285-2021 "HOJAS DE VIDA GUIA COMUNITARIO"**

Después de la revisión efectuada por esta interventoría realizamos las siguientes observaciones a la documentación radicada, mencionada en el asunto, y relacionada a continuación:

Nombre profesional	*Cargo*	*Formación*	*Perfil requerido experiencia especifica*	*Cumple*		*Observaciones*
				SI	NO	
Rivera Flores Luis Daniel	GUIA COMUNITARIO Y/O GESTOR SOCIAL	Bachiller Con experiencia profesional mínima de un (01) año, contados a partir de la expedición del diploma.	Liderazgo comunitario con una residencia en la localidad de no menos de 4 años	X		Se atendieron las observaciones solicitadas en comunicado SDHT-780-2021-049

Con lo anterior, se informa que se da ***aprobación*** al perfil mencionado, se le solicita al contratista remitir la hoja de vida completa para el posterior envió a la entidad.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C 79.573.492
Representante Legal
CONSORCIO SAN JUAN 003

Anexos: N/A
Con copia: No aplica
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Respuesta al comunicado N° INC-0296-2021

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 15 de abril de 2021, 15:54
Para: karen Pinzon <asistente@inciteco.com.co>, contabilidad@inciteco.com.co, PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com>

Cordial saludo,

Envío comunicado informativo para fines pertinentes.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

Orden 24-26-27.pdf
22621K

SDHT-780-2021-0101 - Respuesta al comunicado N° INC-0296-2021 Remision Orden 24-26-27.pdf
170K

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-101

Bogotá D. C., 15 de abril de 2021

Señores:
Ing. Pastor López Gómez
INCITECO SAS
La ciudad

Referencia: Contrato No. 796-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: Respuesta al comunicado N° INC-0296-2021
Remisión de ORDENES DE GIRO 24 -26 - 27.

Cordial saludo,

En atención al comunicado referido en el asunto, por medio de la presente nos permitimos remitir las órdenes de pago N° 24, 26 y 27 las cuales fueron debidamente revisadas y firmadas por esta interventoría para los trámites correspondientes.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en 59 folios
Con copia: N/A
Elaboro: MDC

Soliun

184

CONSORCIO SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-102

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR
1-2021-16620
FECHA 2021-04-22 08:36 PRO 796 FOLIOS 1
ANEXOS: 117
ASUNTO: remisión parcial No.2 contratista
DESTINO: Subsecretaría de Coordinación Operativa
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
ORIGEN: CONSORCIO SAN JUAN 003

Ingeniero
Juan Carlos Arbeláez
Supervisión del contrato
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Bogotá D.C

Referencia: Contrato No. 796 de 2020 cuyo objeto es "**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES.**"

Asunto: **REMISIÓN DE ACTA PARCIAL No.2-CONTRATISTA"**

Se remite acta parcial No.02 correspondientes al periodo de 01 al 31 de marzo de 2021, acompañada de los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro persona jurídica
2. Facturación electrónica FEI 61
3. Certificado de paz y salvos de los pagos de seguridad social suscrita por Revisor fiscal.
4. Junta Central de contadores INICTECO S.A.S
5. Planilla resumen de pago de seguridad social
6. Autorización de facturación electrónica
7. Certificación Bancaria
8. Rit de INCITECO
9. Copia del Rut INCITECO
10. Acta de cantidades de obra No.2
11. Memorias de cantidades.
12. Anexo-Chequeo de implementación protocolo de bioseguridad
13. Anexo-Lista de chequeo Componente SST
14. Anexo-Soporte de acta de aprobación de precios no previstos.
15. Cámara de comercio INCITECO

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal CONSORCIO SAN JUAN 003

Anexos: Lo referido en (117) Folios en (01) Tomo +(01) CD
Con copia: No aplica
Elaboró: LEJA

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2021-16615
FECHA: 2021-04-20 08:26:PRO 751936 FOLIOS: 1
ANEXOS: 141
ASUNTO: remisión de acta parcial No.2 Interventoria
DESTINO: Subsecretaría de Coordinación Operativa
TIPO REMITE: INFORMACIÓN
ORIGEN: CONSORCIO SAN JUAN 003

SDHT-780-2021-103

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021

Ingeniero
Juan Carlos Arbeláez
Supervisión del contrato
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Bogotá D.C

Referencia: Contrato No. 780-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBTAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **REMISIÓN DE ACTA PARCIAL No.2-INTERVENTORIA**

Adjunto al presente comunicado nos permitimos remitir el Acta parcial No.02 correspondiente al 01 al 31 de marzo de 2021, acompañada de los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro persona jurídica
2. Facturación electrónica SI8
3. Certificado de paz y salvos de los pagos de seguridad social suscrita por Revisor fiscal.
4. Junta Central de contadores
5. Planilla resumen de pago de seguridad social
6. Copia del Rut
7. Autorización de facturación
8. Copia del RIT
9. Certificación Bancaria
10. Otrosí al documento de constitución del consorcio San Juan 003
11. Anexo 1 Copia de remisión de protocolo de bioseguridad
 Certificado de que las obras implementaron los protocolos de bioseguridad
12. Anexo 2 Acta de precios no previstos #1
13. Anexo 3 Acta de cantidades y memorias.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal CONSORCIO SAN JUAN 003
Anexos: Lo referido en (141) Folios en (01) Tomo
Con copia: No aplica
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: PRESUPUESTO SUB ESTACIÓN

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 19 de abril de 2021, 8:14
Para: INCITECO SAS <incitecolaperla@gmail.com>, laurajimenez2831@hotmail.com, arkitorres@yahoo.com

Cordial saludo

Una vez revisado el presupuesto enviado a la interventoría para revisión, donde se incluye lo correspondiente a la construcción de la subestación eléctrica, la interventoría se permite realizar las siguientes observaciones para ser ajustadas de acuerdo al alcance que tendría el incluir la subestación en el presupuesto:

El mié, 14 abr 2021 a las 15:43, INCITECO SAS (<incitecolaperla@gmail.com>) escribió:
Buenas tardes Arq Jairo adjunto presupuesto de la subestación para su revisión y fines consiguientes.

muchas gracias

DIEGO CALLEJAS
RESIDENTE DE OBRA
INCITECO SAS

--
INCITECO SAS

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-780-2021-0104 - respuesta presupuesto incluyendo la subestación..pdf
231K

PRESUPUESTO V-1-ELEC-SUB (REVISION).xlsx
293K

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2020-104

Bogotá D. C., 19 de abril de 2021

Ingeniero
PASTOR DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
Representante legal
INCITECO S.A.S

Referencia: Contrato No. 796 de 2020 cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **Alcance al correo electrónico con fecha 14-4-2021 , presupuesto incluyendo la subestación.**

Cordial saludo

Una vez revisado el presupuesto enviado a la interventoría para revisión, donde se incluye lo correspondiente a la construcción de la subestación eléctrica, la interventoría se permite realizar las siguientes observaciones para ser ajustadas de acuerdo al alcance que tendría el incluir la subestación en el presupuesto

Adjunto se anexa archivo en Excel con una columna adicional de las observaciones de cada ítem eléctrico, lo anterior no es una aprobación solo una revisión así:

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

Porque CODENSA se acoge a lo que dice el DISEÑADOR y en varios planos está el siguiente texto,

> Nota: Todos los medidores y cajas para medidores de los usuarios, deben estar normalizados, al momento de su conexión.
>
> Nota General:
> El costo de obra civil y acometida para la subterranización lo asume el proyecto. Los costos asociados a la normalización de la medida para cada predio en caso de requerirse lo asumen el propietario de cada predio.

que salva de obligaciones a CODENSA. Indica que estas labores la deben asumir el contrato de obra, y en dado el caso los usuarios, no cuentan en el dinero suficiente para asumir esta nueva obra, que no fue solicitada por ello.

Quedamos en espera de la respuesta y ajuste a las observaciones aquí solicitadas.

Sin otro particular

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: archivo Excel
Con copia: N/A
Elaboro: JHTP
Reviso: LEJ

Soliun
189

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-105

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2021-16624
FECHA: 2021-04-20 08:43 PRO 761357 FOLIOS: 1
ANEXOS: 5 carpetas con 963 folios
ASUNTO: remisión de informe mensual de interventoria nro 3 componente técnico
DESTINO: Subsecretaría de Coordinación Operativa
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
ORIGEN: CONSORCIO SAN JUAN 003

Ingeniero
Juan Carlos Arbeláez
Supervisión del contrato
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Bogotá D.C

Referencia: Contrato No. 780-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBTAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **REMISION DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.3-COMPONENTE TECNICO-CALIDAD**

Adjunto al presente comunicado nos permitimos remitir el informe mensual No. 03 de la etapa de obra, del componente Técnico-Calidad correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2021, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

INFORME	FOLIOS	TOMOS
Técnico-Calidad	(1-963) Folios	(05) Tomos

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal CONSORCIO SAN JUAN 003

Anexos: Lo referido en (963) Folios en (05) Tomos
Con copia: No aplica
Elaboró: LEJA

Soliun
140

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-0106

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2021-16622
FECHA: 2021-04-20 08:39 PRO 781766 FOLIOS: 1
ANEXOS: 105
ASUNTO: remisión informe mensual de interventoria NO componente social
DESTINO: Subsecretaría de Coordinación Operativa
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
ORIGEN: CONSORCIO SAN JUAN 003

Ingeniero
Juan Carlos Arbeláez
Supervisión del contrato
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Bogotá D.C

Referencia: Contrato No. 780-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBTAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **REMISION DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.3-COMPONENTE SOCIAL**

Adjunto al presente comunicado nos permitimos remitir el informe mensual No. 03 de la etapa de obra, del componente Social correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2021, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

INFORME	FOLIOS	TOMOS
Social	(1-105) Folios	(01) Tomo

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal CONSORCIO SAN JUAN 003

Anexos: Lo referido en (105) Folios en (01) Tomo
Con copia: No aplica
Elaboró: LEJA

Sala
191

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-107

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2021-16621
FECHA: 2021-04-20 08:39 PRO 761354 FOLIOS: 1
ANEXOS: 200 folios
ASUNTO: remisión de informe mensual de interventoria nro 3 componente SST-MA
DESTINO: Subsecretaría de Coordinación Operativa
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
ORIGEN: CONSORCIO SAN JUAN 003

Ingeniero
Juan Carlos Arbeláez
Supervisión del contrato
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Bogotá D.C

Referencia: Contrato No. 780-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBTAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **REMISION DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.3-COMPONENTE SST-MA**

Adjunto al presente comunicado nos permitimos remitir el informe mensual No. 02 de la etapa de obra, del componente SST-MA correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2021, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

INFORME	FOLIOS	TOMOS
SST-MA	(1-200) Folios	(01) Tomo

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal CONSORCIO SAN JUAN 003

Anexos: Lo referido en (200) Folios en (01) Tomo
Con copia: No aplica
Elaboró: LEJA

SDI
192

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-108

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2021-16618
FECHA: 2021-04-20 08:33 PRO 761351 FOLIOS: 1
ANEXOS: 6 carpetas con 1023 folios y 3 cd
ASUNTO: remisión de informes mensuales de obra nro 3
DESTINO: Subsecretaría de Coordinación Operativa
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
ORIGEN: CONSORCIO SAN JUAN 003

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021

Ingeniero
Juan Carlos Arbeláez
Supervisión del contrato
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Bogotá D.C

Referencia: Contrato No. 796 de 2020 cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **REMISIÓN DE INFORMES MENSUALES DE OBRA No.3**

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, hacemos remisión de los documentos referidos en el asunto, los cuales corresponden a los informes mensuales No.3 de la etapa de obra, que se realizaron en el periodo del 01 al 31 de marzo de 2021, tal y como se describe a continuación:

INFORME	FOLIOS	TOMOS
SST-MA	(1-757) Folios+ (01) CD	(04) Tomo
Social	(758-868) Folios+ (01) CD	(01) Tomo
Técnico	(869-1023) Folios+ (01) CD	(01) Tomo

Los anteriores informes fueron revisados, verificados y avalados por esta interventoría.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal CONSORCIO SAN JUAN 003

Anexos: Lo referido en (1023) Folios en (06) Tomos+(03) CDs
Con copia: No aplica
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-780-2020-109 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES EN OBRA

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 19 de abril de 2021, 13:00
Para: PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com>, sst@inciteco.com.co
Cc: arkitorres@yahoo.com, johannaudsst@gmail.com

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente, remitimos el oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Muchas gracias por su atención

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-780-2021-109 - REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES EN OBRA.pdf
353K

CONSORCIO SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2020-109

Bogotá D. C., 19 de abril de 2021

Ingeniero
PASTOR DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
Representante legal
INCITECO S.A.S

Referencia: Contrato No. 796 de 2020 cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES EN OBRA**

Reciba un cordial saludo,

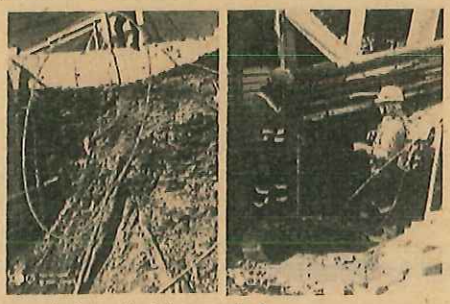
Por medio del presente nos permitimos, reiterar a ustedes la toma de acciones **INMEDIATAS** con respecto a la subsanación de las observaciones encontrados referente al cumplimiento del componente SST_MA encontrados en los diferentes recorridos de obra y que se han requerido de manera permanente en Comités de obra, notas de bitácora de obra, bitácora Ambiental y SST y directamente con los profesionales encargados:

- Se ha evidenciado, que los fines de semana ingresan vehículos particulares a la obra, razón por la cual se requiere nuevamente tomar acciones para que el día sábado a medio día antes de finalizar la jornada laboral, se realicen los cierres de los ingresos, mediante la instalación de barreras físicas que impidan el paso de vehículos y la mejora de cerramientos en general.
- Se encuentra pendiente por parte del contratista la entrega a la interventoría y la publicación en lugares de alto transito de trabajadores (operativos y administrativos) del Plano de la Ruta de Evacuación.
- Se recuerda que se deben garantizar que los senderos peatonales se encuentren en buen estado y permita el transito de personas en condición de discapacidad y/o adultos mayores, por lo anterior se deben implementar acciones inmediatas para mejorar el sendero peatonal

- Se requiere al contratista que entregue dotación institucional a los trabajadores que ingresen a obra, dado que el día 05 de abril ingreso el operador de la retroexcavadora E35, y a la fecha de hoy se encuentra sin dicha dotación.



- Se recuerda nuevamente al contratista que debe cumplir con toda la normatividad relacionada con trabajo seguro en alturas y excavaciones, ya que se evidencio que el día de hoy se estaba utilizando una cuerda (no certificada) como línea de vida. Por lo anterior se debe tener en cuenta la resolución 1409 de 2012 y la guía de trabajo seguro en excavaciones del ministerio de trabajo[1]:



- Se requiere al contratista del individuo arbóreo que se encuentra sobre la calle 162 B, el cual ya tiene protección y que no se encuentra dentro del inventario forestal, se incluya dentro de los indicadores del informe mensual Nº04 y se incluya en el informe forestal del mismo mes.

[1] Ver;https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Gu%C3%ADa+de+Escavaciones+09+FEB.pdf/1892a703-82bc-3652-cdd7-5380c6e2079c#:~:text=Toda%20excavaci%C3%B3n%2C%20independiente%20de%20su,metros%2C%20debe%20disponer%20como%20m%C3%ADnimo%3A&text=%F2%80%BA%20Las%20escaleras%20deben%20sobrepasar%20un,aseguradas%20en%20el%20extremo%20superior.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

NUEVOS LINEAMIENTOS ANTICIPO

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 19 de abril de 2021, 16:43
Para: karen Pinzon <asistente@inciteco.com.co>, contabilidad@inciteco.com.co

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el manejo del anticipo hemos notado falencias en algunos procesos por ambas partes, es por esto que envió documento adjunto con nuevos lineamientos, que mejoran la continuidad de los procesos organizacionales.

Quedamos atentos a sus comentarios.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-780-2021-110 - Nuevos lineamientos de la documentación requerida para el desembolso de las ordenes de operación..pdf
207K

CONSORCIO SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-110

Bogotá D. C., 19 de abril de 2021

Señores:
Ing. Pastor López Gómez
INCITECO SAS
La ciudad

Referencia: Contrato No. 796-2020, cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: Nuevos lineamientos de la documentación requerida para el desembolso de las ordenes de operación.

Cordial Saludo,

Nos permitimos remitir toda la información necesaria que se tendrá en cuenta para la radicación de los documentos referentes al desembolso de cada orden de operación.

Documentación legal requerida para el desembolso de la orden de operación:

- **Factura electrónica de venta de acuerdo a los parámetros establecidos por la DIAN:** Se debe anexar autorización numeración de facturación, orden de compra firmada por las dos partes, contrato por prestación de servicios o suministro e instalación, certificación bancaria del proveedor (no mayor a 30 días), RUT del proveedor actualizado, (teniendo en cuenta que cambiaron las actividades económica, Código CIIU) certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días) y cédula de ciudadanía del representante legal.

- **Cuenta de cobro:** Se debe anexar el documento soporte en adquisidores efectuadas a no obligados a facturar, autorización numeración de facturación del documento soporte, orden de compra firmada por las dos partes, contrato por prestación de servicios o suministro e instalación, pago seguridad social, certificación bancaria del proveedor (no mayor a 30 días), RUT del proveedor actualizado, certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días) y cédula de ciudadanía del representante legal.

- Cédula de ciudadanía del representante legal.

Documentación requerida por parte de la Fiduciaria elegida:

Formato de orden de pago entregado por la fiduciaria, debidamente diligenciado y firmado. (de acuerdo a los parámetros de la fiduciaria escogida por parte del contratista).

Carta dirigida a la fiduciaria con la instrucción de pago, certificación de pago a terceros y autorización de desembolso. (de acuerdo a los parámetros de la fiduciaria escogida por parte del contratista).

Parámetros a tener en cuenta:

- Las cuentas de cobro que hagan referencia a contratos suscritos con el consorcio deben anexar el contrato.
- Las facturas que hagan referencia a cotizaciones deben anexar la cotización.
- Si se realiza desembolso mediante factura proforma se debe legalizar dicha factura cuando el proveedor entregue la factura de venta.
- Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones.
- Sólo se permite un máximo de diez por ciento (10%) para compra de equipo nuevo y repuestos.
- Los valores deben ser invertido exclusivamente en la compra o el arriendo de equipos (<10%), compra de materiales, transporte de equipos o de materiales y pago de mano de obra no calificada del proyecto, de acuerdo con el cronograma de obra y el alcance específico del contrato.
- Para enviar comentarios el correo electrónico es: **proyectos@soliunsas.com**

Aclaramos que el horario de radicación es de lunes a viernes de 7:00 am a 1:00pm y de 2:00pm a 4:00 pm en la oficina de la interventoría, de igual manera de no presentarse la documentación de acuerdo con lo antes descrito, esta podrá ser devuelta y no se hará radicado de la misma.

Agradecemos cumplir con lo estipulado, de esta manera será más rápida y eficiente la revisión y su correspondiente tramite y/o gestión.

Quedamos atentos a sus comentarios,

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Observaciones a NP's Acta No.3

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 21 de abril de 2021, 9:43
Para: PASTOR LOPEZ GOMEZ <incitecolaperla@gmail.com>

Buenos dias
Envio observaciones a través de comunicado y archivo adjunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

SDHT-780-2021-111 ENTREGA DE APU'S NO PREVISTOS DEL NP-36, Y DESDE EL NP 42 HASTA EL NP-54.pdf
199K

APU´S NO PREVISTOS No. 3.xlsx
3373K

Cuadro resumen NP'S la perla.xlsx
304K

200

CONSORCIO
SAN JUAN 003

NIT. 901.434.963-9

SDHT-780-2021-111

Bogotá D. C., 21 de abril de 2021

Ingeniero
PASTOR DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
Representante legal
INCITECO S.A.S

Referencia: Contrato No. 796 de 2020 cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CERROS NORORIENTALES."**

Asunto: **ALCANCE AL CORREO ELECTRONICO 13 DE ABRIL 2021 Y CORREO 19 DE ABRIL. ENTREGA DE APU'S NO PREVISTOS DEL NP-36, Y DESDE EL NP 42 HASTA EL NP-54**

Cordial saludo

Una vez realizada la revisión a la información suministrada en el correo electrónico descrito en el asunto del presente comunicado, presentamos las siguientes observaciones a continuación:

NP	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATRISTA	VALOR INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
NP-036	Preparación y alistado de rcd para mejoramiento de subrasante (incluye martillo para picada al tamaño de la especificación, trasiego interno e instalación)	$ 42.229,00	$ 31.347,00	Pasar por el código 10919, Nivelación y Conformación talud sin retiro (m3) ** agregando el transporte interno pero teniendo únicamente una distancia de 1,25 km según lo descrito en el formato del APU para un valor de $31,347 por m3
NP-42	Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	$ 110.874,00	$ 110.874,00	OK
NP-43	TUBERIA PVC SANITARIA D=8`` TIPO U.S. (INCLUYE	$ 96.099,00	$ 96.099,00	OK